PLAN DE ACCIÓN 2021

Desde la optimización, ¡todos logramos más!

Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo
Plan de Acción SENA 2021
http://compromiso.sena.edu.co/
Se distribuye bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional.

Usted es libre de:
Compartir – copiar, distribuir, ejecutar y comunicar públicamente la obra.

Bajo las condiciones siguientes:
Atribución — Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciante (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o que apoyan el uso que hace de su obra).
No Comercial — No puede utilizar esta obra para fines comerciales.

Consejo Directivo Nacional

Principales

Angel Custodio Cabrera Báez (Presidente)
Ministro de Trabajo

José Manuel Restrepo A.
Ministro de Comercio, Industria y Turismo

Maria Victoria Angulo Gonzalez Pérez
Ministra de Educación Nacional

Bruce Mac Master
Presidente de la ANDI

Jaime Alberto Cabal
Presidente Nacional FENALCO

Jorge Enrique Bedoya Vizcaya
Presidente SAC

Rosmery Quintero Castro
Presidente de ACOPI

Diógenes Orjuela García
Presidente CUT

Julio Roberto Gómez Esguerra
Presidente CGT

Luis Alejandro Jiménez Castellanos
Presidente - ANUC

Diego Fernando Hernández Lozada
Director COLCIENCIAS

Carlos Acero Sánchez
Presidente CONFECOOP

Delegados

Saúl Pineda Hoyos
Viceministro de Desarrollo Empresarial

Luis Fernando Pérez
Viceministro de Educación Superior

Juan Carlos Beltrán Cardona
Vicepresidente Admtivo. y Financiero ANDI

Germán Zaráma de la Espriella
Vicepresidente de Seccionales y Comunicaciones

María Elena Ospina Torres
Delegada ACOPI

Fabio Arias Giraldo
Secretario General CUT

José Martínez Guchuvo
Delegado ANUC

Johan Sebastián Eslava Garzón
Delegado COLCIENCIAS

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

EQUIPO

CARLOS MARIO ESTRADA
Director General

VERÓNICA PONCE VALLEJO
Secretaria General

FARID DE JESÚS FIGUEROA
Dirección de Formación Profesional

JUAN FERNANDO LÓPEZ MEJÍA
Director de Planeación y Direccionamiento Corporativo

PILAR NAVARRETE RIVERA
Oficina de Comunicaciones

HERNÁN GUIOVANNI RÍOS
Oficina de Sistemas

OSCAR JULIAN CASTAÑO
Dirección Jurídica

WILSON JAVIER ROJAS
Dirección Administrativa y Financiera

HERNÁN DARÍO FUENTES
Dirección de Empleo y Trabajo

ADRIANA MARÍA COLMENARES
Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas

WILLIAM OROZCO DAZA
Director del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

RAUL EDUARDO GONZALEZ
Jefe Oficina de Control Interno

CLAUDIA PATRICIA LANDAZABAL
Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario

Contenido

1. Proceso Estratégico 6
1.1. Direccionamiento Estratégico / Dirección De Planeación y Direccionamiento Corporativo 6
1.1.1 Grupo De Gestión De Costos 6
1.1.2 Grupo De Gestión De La Información y Evaluación De Resultados 6
1.1.3 Grupo de Planeación Estratégica y Mejoramiento organizacional 7
1.1.4 Grupo de Planeación Operativa 8
1.2. Gestión Del Talento Humano / Secretaría General 9
1.2.1 Despacho Secretaría General 9
1.2.2 Grupo De Administración De Salarios 9
1.2.3 Grupo De Formación y Desarrollo Talento Humano 10
1.2.4 Grupo De Pensiones 11
1.2.5 Grupo De Relaciones Laborales 11
1.2.6 Grupo De Seguridad y Salud En El Trabajo 12
1.2.7 Grupo De Vivienda 13
1.2.8 Grupo Gestión De Servicio Médico 14
1.3. Gestión de Tecnologías de la Información / Oficina De Sistemas 14
1.3.1 Grupo De Planeación, Gestión y Gobierno Tic 14
1.3.2 Grupo de Servicios e Infraestructura TIC 15
1.3.3 Grupo de Sistemas de Informacion 15
2. Procesos Misionales 15
2.1. Gestión De Empleo, Análisis Ocupacional y Empleabilidad / Dirección De Empleo y Trabajo 15
2.1.1 Coordinación Nacional De La Agencia Pública De Empleo 16
2.1.2 Coordinación Nacional Del Observatorio Laboral y Ocupacional Colombiano ...19
2.2. Gestión De Emprendimiento y Empresarismo / Dirección de Empleo y Trabajo 19
2.2.1 Coordinación Nacional De Emprendimiento 20
2.3. Gestión De Instancias De Concertación y Competencias Laborales / Dirección Del Sistema Nacional De Formación Para El Trabajo 22
2.3.1 Grupo De Cualificaciones y Formación A Lo Largo De La Vida 22
2.3.2 Grupo De Gestión De Competencias Laborales 22
2.4. Gestión De Certificación De Competencias Laborales / Dirección Del Sistema Nacional De Formación Para El Trabajo 23
2.4.1 Grupo De Evaluación y Certificación De Competencias Laborales 23
2.4.2 Grupo de formación continua especialidad 24

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

2.5. Gestión De La Innovación y La Competitividad / Dirección Del Sistema Nacional De Formación Para El Trabajo 25
2.4.3 Grupo de Formación Continua Especializada 25
2.6. Gestión De La Innovación y La Competitividad / Dirección De Formación Profesional ... 25
2.6.1 Grupo Ejecución De La Formación Profesional 25
2.6.2 Grupo Sennova 26
2.7. Gestión de Formación Profesional Integral / Dirección De Formación Profesional 28
2.7.1 Grupo Administración Educativa 28
2.7.2 Grupo Bienestar Al Aprendiz Y Atención Al Egresado 29
2.7.3 Grupo de Ejecución de la Formación 31
2.7.4 Grupo Escuela Nacional De Instructores Rodolfo Martinez Tono 35
2.7.5 Grupo Gestión Administrativa De Formación 36
4. MONITOREO Y CONTROL 37
4.1 Seguimiento al Plan de Acción 38
4.2 Etapa de Seguimiento y Evaluación 38
5. METAS 2021 38
5.1 Principales Metas Nacionales 2021 39
5.2 Desagregación Metas 2021 42
6. PRESUPUESTO 2021 63
ANEXOS 0
11 Alineación de lineamientos 2021 con Planes y Políticas Institucionales y gubernamentales 0

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

1. Proceso Estratégico

1.1. Direccionamiento Estratégico / Dirección De Planeación y Direccionamiento Corporativo

1.1.1 Grupo De Gestión De Costos

Tema	Lineamiento	Acción
Calidad y confiabilidad de la información fuente del Sistema de Información Nacional de Costos de Gestión Nacional de Costos de Gestión	Actualizar los integrantes que conforman los equipos de trabajo y posterior registro de la distribucion ocupacional entre el 1 al 15 de mayo y 1 y 15 de noviembre de acuerdo a la Guía para el cálculo y distribución de los componentes de costos de Gestión de los servicios que brinda el SENA.	Ingresar a la web de costos en el link verificar integrantes de equipo: actualizar los intregrantes de equipo de trabajo. Ingresar al link diligenciar formulario: registrar la distribucion ocupacional de acuerdo al formulario que el aplicativo despliegue.
	Delegar representante de equipo de trabajo de acuerdo con la Guía para el cálculo y distribución de los componentes de costos de los servicios que brinda el SENA.	Ingresar a la web de costos en el link Apertura Web de Costos, opción seleccionar representante de equipo de acuerdo a los equipos de trabajo que el aplicativo despliega. Esta actividad es la primera que se debe realizar para que todos los representantes queden habilitados para ingresar a la web de costos.
	Identificar y tomar acciones para el mejoramiento de la información registrada por parte de los Centros de Formación en los aplicativos institucionales, mediante la verificación de los reportes generados (Materiales de Formación, Horas Aplicativo Sofia Plus) por el SINC.	Revisar los reportes entregados por el Grupo Gestión de Costos y hacer seguimiento a los Centros de Formación y tomar las acciones correspondientes.
Suministro de la información fuente del Sistema de Información Nacional de Costos de Gestión	Generar y suministrar los reportes institucionales de recursos físicos, financieros, de talento humano y carga académica que involucren las variables de costos para el procesamiento de la información.	Genera y suministrar los siguientes reportes: CEN DE COMPROMISO, Salidas de Almacén elementos de consumo, Ejecución Servicio de Aseo y Vigilancia, Alfabéticos, Directivos,Planta, Nómina y Gestión Contractual, ejecución gastos de bienestar al aprendiz, PE-04, PE-14, Depreciación – amortización, horas registradas en el Aplicativo Sofia Plus definitivo.

1.1.2 Grupo De Gestión De La Información y Evaluación De Resultados

Tema	Lineamiento	Acción
Calidad de la captura de la información	Las Regionales y sus Centros de Formación deben garantizar la correcta programación de las fichas.	N/A
	Las Regionales y sus Centros de Formación deben revisar permanentemente la fecha de terminación de las fichas y realizar las correcciones a que haya lugar, de tal manera que se pueda contar con información de calidad.	N/A
	Las Regionales y sus Centros de Formación deben velar por captura oportuna y la calidad de la información registrada en el aplicativo Sofía Plus.	N/A
Sobre Ejecución de Metas	Para la vigencia 2021, frente al Plan de Acción, no debe haber sobre ejecución de las metas, con el fin de	N/A

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

	que el presupuesto asignado por la entidad se oriente en forma adecuada para la vigencia, de acuerdo con las metas previstas.	

1.1.3 Grupo de Planeación Estratégica y Mejoramiento organizacional

Tema	Lineamiento	Acción
Catálogo de Conocimiento SENA	Adelantar la formulación o actualización (según el tipo de proceso) del formato de Catálogo de Conocimiento SENA conforme a la Guía dispuesta para este fin	Aplicar las orientaciones dadas desde la Guía de Gestión del Conocimiento y la Innovación Institucional para el diligenciamiento de la herramienta de Catálogo de Conocimiento, mediante la identificación de las actividades críticas de los procesos y la valoración de brechas respecto al conocimiento y la identificación de buenas prácticas y lecciones aprendidas
Estrategia de rendición de cuentas	Ejecutar la estrategia de rendición de cuentas	Aplicar las orientaciones dadas desde la Guía para la realización de la audiencia pública participativa de rendición de cuentas para el desarrollo de las Aduiencia Públicas de Rendición de cuentas en las Direcciones Regionales
Modelo Integrado de Planaeación y gestión	Apropiar y socializar los lineamentos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y las políticas de desarrollo admirativo.	En la Dirección General, Regionales y Centros de Formación deberán planificar los recursos necesarios para la apropiación de MIPG
	Realizar análisis de resultados FURAG por política para identificar puntos a mejorar que deben ser incorporados en el Plan de cierre de brechas por parte de los responsables de la política frente al rol designado.	Los Líderes responsables de implementar las Políticas de MIPG deberán realizar los análisis correspondientes una vez Función Pública emita los resultados de FURAG
	Realizar el seguimiento y monitoreo al plan de cierre de brechas para la implementación de las politicas de gestión y desempeño	Los Líderes responsables de implementar las Políticas de MIPG deberán realizar el seguimiento y monitoreo al plan de cierre de brechas para la implementación de las politicas de gestión y desempeño
Plan de cierre de brechas a la Gestión del Conocimiento según resultados del Catálogo de Conocimiento	Adelantar la formulación o actualización (según el tipo de proceso) y ejecución del plan de cierre de brechas a los resultados del Catálogo de Conocimiento SENA conforme a la Guía dispuesta para este fin	Aplicar las orientaciones dadas desde la Guía de Gestión del Conocimiento y la Innovación Institucional para la formulación del plan de cierre de brechas derivado de los resultados en el diligenciamiento de la herramienta de Catálogo de Conocimiento y adelantar su ejecución conforme a lo programado
Plan Estratégico Institucional vigencia 2019-2022	Articulación de la estrategia y operación	Gestionar que las actividades contenidas en el plan de acción de las dependencias de la Entidad sean coherentes con los niveles de planeación institucional (Estratégico, táctico y operativo)
	Socializar el Plan Estratégico Institucional 2019 - 2022 en los equipos de trabajo y partes interesadas a fin de lograr el cumplimiento de la visión definida, los objetivos estratégicos y las metas específicas para su desarrollo.	Desarrollar actividades de difusión del Plan Estratégico Institucional 2019-2022 al interior de la entidad con los equipos de trabajo y partes interesadas.
Sistema de Prospectiva, Vigilancia e Inteligencia Organizacional (PREVIOS)	Articular la prospectiva con la estrategia y la operación.	Garantizar que los resultados de los estudios prospectivos sean coherentes con los diferentes niveles de la planeación institucional (Estratégico, táctico y operativo)
	Fortalecer el proceso de prospectiva tecnológica a través de los insumos que brindan los planes tecnológicos de los Centros de Formación.	Iniciar la implementación del cuadro de mando integral que materializa los resultados de los planes tecnológicos de centro formulados.
	Implementar el Sistema de Prospectiva, Vigilancia e Inteligencia Organizacional PREVIOS en las Regionales, Centros de Formación y Dirección General.	Formular Planes Estratégicos de Redes de Conocimiento haciendo uso de la Metodología suministrada por el Sistema PREVIOS.
Tema	Lineamiento	Acción

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

		Realizar estudios de Prospectiva Territorial haciendo uso de la Metodología suministrada por el Sistema PREVIOS.
	Mantener la generación de capacidades y sostenimiento del Sistema PREVIOS a través del equipo humano de la Entidad	Constituir equipos de trabajo en Regionales, Centros de Formación y Dirección General, estos equipos seran designados por el Sub-Director y Director Regional. De acuerdo con el manual de funciones establecido para cada uno de los cargos, se podrán asignar funciones de prospectiva y vigilancia, con base en la metodología del Sistema PREVIOS, a los funcionarios en su proceso de concertación de objetivos.
Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol - SIGA	Implementar acciones para el mantenimiento y mejora del SIGA	Solicitar informe de la gestión realizada, el cual deberá contar con un aval del Grupo de Planeación Estratégica y Mejoramiento Organizacional, en donde se valide la conformidad de la gestión acorde con los lineamientos emitidos por todos los sistemas de gestión, Para liquidar cualquier contrato de las personas que desempeñan roles del Equipo SIGA
		Elaborar el plan de trabajo del Equipo SIGA con especial énfasis en el seguimiento, monitoreo y evaluación para la mejora continua.
		Las Regionales y Centros de Formación deberán planificar los recursos necesarios para realizar las visitas de verificación del equipo SIGA a las instalaciones de las dependencias que apoya.
		Las Regionales y Centros de Formación deberán realizar el alistamiento para dar cumplimiento a los requisitos de las normas NTC ISO 14001, ISO 9001 e ISO 50001 durante el desarrollo de las auditorías internas y externas.
		Presentar a la Dirección de Planeación, para su aprobación, los perfiles profesionales los respectivos aspirantes para conformar equipo de trabajo que se encargará del mantenimiento y mejora de los Sistemas de Gestión Ambiental, de Calidad, de Energía y del Sistema PREVIOS. Ver Anexo. Equipo de Trabajo

1.1.4 Grupo de Planeación Operativa

Tema	Lineamiento	Acción
Anteproyecto de presupuesto 2022	Identificar necesidades y particularidades en el gasto de inversión y funcionamiento para el 2022	Presentar a mas tardar en el mes de febrero, para aprobación del Comité Directivo, las necesidades estratégicas que apunten al cumplimiento de objetivos y compromisos de la Entidad con el gobierno nacional para la vigencia 2022, que deban considerarse dentro de la formulación de anteproyecto 2022.
Banco de Proyectos SENA	Incluir informes de seguimiento y cierre de proyectos en el Banco de Proyectos SENA	Incorporar los informes de seguimiento y cierre de proyectos aprobados en el Banco de Proyectos SENA, Atendiendo las recomedaciones definidas en el paso a paso del BPS.
	Incluir las iniciativas de financiación y/o proyectos en el Banco de Proyectos SENA	Formular los proyectos en el BPS Atendiendo las recomedaciones definidas en el paso a paso del BPS
		Presentar proyectos para adecuaciones construcciones y dotación (maquinaria, equipos, muebles y enseres), a través del Banco de proyectos del SENA -BPS siguiendo las instrucciones definidas en el paso a paso.
Optimización de recursos	Fomentar la estrategia de optimización de recursos en todos los niveles de la Entidad	Continuar con la estrategia de optimización a todo nivel aplicada al presupuesto en general.
		Identificar los recursos no ejecutados de servicios personales indirectos de Destinación Específica y arrendamientos al 31 de marzo de 2021 y solicitar la optimización a la Dirección General.
Plan de Acción	Planear el gasto de acuerdo con los recursos asignados. Acción Resultado esperado Segui	Garantizar la calidad de la información que se registra en el aplicativo disúesto por planeación
	Planear el gasto de acuerdo con los recursos asignados. Acción Resultado esperado Segui	Registrar en el aplicativo dispuesto por planeación las necesidades de la dependencia.
	Realizar acompañamiento a los lineamientos del Plan de Acción 2021	Hacer acompañamiento a lo establecido en los lineamientos descritos en el presente documento, en caso de incumplimiento se realizará los traslados correspondientes
Solicitudes Presupuestales para la Dirección de planeación	Realizar las solicitudes presupuestales dirigridas a la Dirección de Planeación a través del completo de la herramienta On Base	Remitir las solicitudes presupuestales que corresponden a la Dirección de Planeación y que se encuentran definidas en la matriz de reponsables de modificaciones presupuestales (anexo).

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

1.2. Gestión Del Talento Humano / Secretaría General

1.2.1 Despacho Secretaría General

Tema	Lineamiento	Acción
Contratación de prestación de servicios personales	Realizar el alistamiento para la contratación de Prestación de Servicios Personales a nivel nacional para la vigencia 2021 de acuerdo a la normatividad vigente y las intrucciones emitidas por el Direccción General.	Estructurar dentro de la plataforma SECOP II los equipos de trabajo y los flujos de aprobación; asi mismo elaborar los Estudios Previos y obtener las autorizaciones requeridas cuando corresponda.
Derechos fundamentales del trabajo	Impulsar el trabajo decente a traves del conocimiento y respeto de los derechos y deberes fundamentales del trabajo.	Sensibilización a funcionarios a nivel nacional y regional sobre los derechos fundamentales del trabajo mediante publicaciones de piezas informativas por correo institucional.
Diálogo Social	Dar continuidad al cumplimiento del acuerdo colectivo vigente	Adelantar las gestiones que se requieran dentro del marco normativo para lograr la materialización de los puntos del acuerdo colectivo.
	Realizar las reuniones de relacionamiento sindical nacional de acuerdo a lo establecido en el acuerdo colectivo vigente.	Adelantar las gestiones que se requieran dentro del marco normativo para mejorar el seguimiento y reporte de los compromisos derivados de las reuniones de relacionamiento sindical nacional.
	Realizar las reuniones de relacionamiento sindical regional de acuerdo a lo establecido en el acuerdo colectivo vigente.	Ejecutar el cronograma de reuniones de relacionamiento sindical regional y el cumplimiento de los compromisos que se deriven de estos.
Gastos de desplazamientos para miembros de Consejos Regionales y Comités Técnicos de Centro	Aprovisionamiento de presupuesto para los gastos de desplazamiento de miembros de Consejo Regional y Comités Técnicos de Centro	Aprovisionar recursos para el cubrir los gastos de desplazamiento a integrantes de Consejos Regionales y Comités Tecnicos de Centro
Modificación de la estructura interna del SENA mediante nuevo Decreto.	Fortalecer la estructura interna del SENA para mejorar dificultades estructurales en la gestión institucional y la prestación de los servicios a cargo de esta entidad pública.	Continuar trámite ante instancias gubernamentales para la expedición del nuevo Decreto que modifica la estructura interna de la entidad y gestionar posteriomente su implementación al interior de la entidad.
Política de Integridad	Implementar la política de Integridad en la prestación del servicio público con legalidad, transparencia y orientado a la creación de valor público.	Diseñar e implementar el plan para la gestión de conflictos de intereses en la entidad con el objeto de evitar la afectación del servicio y el interés general en cumplimiento a lo establecido para la política de integridad dentro del modelo MIPG y FURAG
		Formular y desarrollar acciónes estratégicas orientadas al fortalecimiento de la Política de Integridad.
Renovación Cultural	Implementar el Plan Estratégico de Renovación Cultural para el cierre de brechas identificadas en torno a principios, liderazgo, relaciones, innovación y talento humano	Diseñar e implementar acciones estratégicas para el Plan de Renovación Cultural

1.2.2 Grupo De Administración De Salarios

Tema	Lineamiento	Acción
Afiliación a Seguridad Social	Dar cumplimiento estricto a las actividades establecidas en el calendario de nómina y lineamientos que emita la Dirección General, para garantizar el pago oportuno de la nómina, seguridad social y cesantías de los funcionarios, pensionados y aprendices, así como la liquidación de las prestaciones sociales.	Afiliar oportunamente a funcionarios y aprendices que ingresen al SENA a nivel nacional al sistema general de seguridad social.

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

Calendario de nómina	Dar cumplimiento estricto a las actividades establecidas en el calendario de nómina y lineamientos que emita la Dirección General, para garantizar el pago oportuno de la nómina, seguridad social y cesantías de los funcionarios, pensionados y aprendices, así como la liquidación de las prestaciones sociales.	Realizar la revisión permanente a las novedades ingresadas de funcionarios, pensionados y aprendices a nivel nacional, esta revisión conduce a la efectiva liquidación de seguridad social, así mismo anualmente se realiza la solicitud de recursos presupuestales con el fin de garantizar el constante control y seguimiento al presupuesto, con esta planeación se garantiza el pago oportuno de las obligaciones que el SENA tiene como empleador.
Horas Extras y Aprendices	Dar cumplimiento estricto a las actividades establecidas en el calendario de nómina y lineamientos que emita la Dirección General, para garantizar el pago oportuno de la nómina, seguridad social y cesantías de los funcionarios, pensionados y aprendices, así como la liquidación de las prestaciones sociales.	Realizar la planeación de las Horas extras y contratos regulares de aprendizaje por parte de los Directores Regionales y Subdirectores de Centro, garantizando el uso eficiente de los recursos y la austeridad en el gasto público de acuerdo a la normatividad vigente, así mismo deberán realizar control y seguimiento a la ejecución presupuestal mensualmente de los rubros correspondientes.
Ingresos de planta de personal	Programar oportunamente las novedades de ingreso de personal de planta y de Aprendices teniendo en cuenta las fechas establecidas en el calendario de nómina.	Remitir oportunamente los actos administrativos (nombramientos, acta de posesión y contratos de aprendizaje) al Grupo de Administración de Salarios para incluir en el aplicativo Kactus.
Liquidación de Sentencias judiciales	Remitir oportunamente al Grupo de Administración de Salarios de la Dirección General la información y los documentos necesarios para el cumplimiento de las sentencias judiciales condenatorias de conformidad con la normatividad vigente.	Remitir completa y oportunamente los soportes documentales necesarios para la liquidación de Sentencias judiciales.
Primas de Coordinación y Primas académicas	Dar cumplimiento estricto a las actividades establecidas en el calendario de nómina y lineamientos que emita la Dirección General, para garantizar el pago oportuno de la nómina, seguridad social y cesantías de los funcionarios, pensionados y aprendices, así como la liquidación de las prestaciones sociales.	Verificar el cumplimiento de requisitos en la asignación de Primas de Coordinación académicas y administrativas por parte de las Regionales e informar al Grupo de Administración de Salarios.
Procedimientos y demás documentos soporte	Controlar y realizar oportunamente las actualizaciones que requiera el procedimiento y demás documentos soporte al mismo en temas de nómina, seguridad social, cesantías y prestaciones sociales.	Actualizar el procedimientos de nómina y seguridad social, de acuerdo a la normatividad vigente con el fin de facilitar el desarrollo de las actividades y conduzca a su efectiva aplicación.

1.2.3 Grupo De Formación y Desarrollo Talento Humano

Tema	Lineamiento	Acción
Plan de Bienestar Social e Incentivos	Fortalecer, mantener y mejorar las condiciones laborales de los empleados públicos para contribuir a su bienestar y motivación, permitiendo el desempeño institucional con mayor satisfacción y productividad	Elaborar, publicar, ejecutar y realizar el seguimiento al Plan de Bienestar social y estímulos
Plan institucional de Capacitación- PIC	Generar conocimientos y fortalecer las competencias de los servidores públicos al servicio del SENA, con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva de los funcionarios para que logren el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales, mejorando	Elaborar, publicar, ejecutar y realizar seguimiento al Plan Institucional de Capacitación

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica www.sena.edu.co

	la calidad en la prestación del servicio a la ciudadanía y el eficaz desempeño del cargo.	

1.2.4 Grupo De Pensiones

Tema	Lineamiento	Acción
Administración eficiente del sistema de información pensional mediante aplicativo.	Asegurar las actualizaciones necesarias que requiera el aplicativo Intrasuite y que permita el uso eficiente de la información, asimismo garantizar la calidad documental que es cargada de acuerdo a lo establecido en la normativa del Archivo General de la Nación.	Gestionar las actualizaciones del aplicativo Intrasuite y el uso correcto del mismo en Dirección General y las regionales. Garantizar que la documentación de los expedientes digitales cumpla con la normatividad vigente.
Asesoría y apoyo a trámites en asuntos pensionales	Coadyuvar en las gestiones en materia pensional que requieran los funcionarios activos (prepensionados) y jubilados SENA ante las entidades administradoras de Fondo de Pensiones.	Atender, gestionar y realizar seguimiento a los requerimientos pensionales presentados ante la entidad en la Dirección General y Regionales por los prepensionados y jubilados SENA.
Cumplimiento fallos judiciales por reliquidación pensional.	Garantizar por parte de las regionales con oportunidad y calidad, la remisión al Grupo de Pensiones de la Dirección General los documentos necesarios para el cumplimiento de las sentencias judiciales.	Remitir oportunamente por parte de las regionales, con oportunidad y calidad los documentos requeridos para el cumplimiento de las Sentencias Judiciales.
Reconocimiento pensión de sobrevivientes.	Suministrar por parte de la regional y la Dirección General la documentación requerida para dar trámite de la pensión de sobrevientes de acuerdo a la lista de chequeo GTH-F-053-Vo.2 al Grupo de Pensiones.	Remitir oportunamente por parte de las regionales y Dirección General los documentos establecidos en la lista de chequeo GTH-F-053-Vo.2 al Grupo de Pensiones requeridos para el cumplimiento de sustitución pensional.
Seguimiento gestión de cartera pensional no misional SENA	Asegurar el reintegro de retropatronos en suspenso frente a las entidades administradoras de Fondo de Pensiones.	Garantizar las acciones administrativas que permitan el reintegro de retropatronos en suspenso frente a las entidades administradoa de Fondo de pensiones.
	Seguimiento y control por parte del Grupo de Pensiones de la Dirección General a la base de datos de los procesos de cobro de doble mesada pensional y cuotas partes por cobrar con el apoyo de las regionales y el grupo de recaudo y cartera.	Gestionar las acciones administrativas que permitan la actualización de la base de datos llevando al cobro persuasivo de doble mesadas pensionales y cuotas partes pensionales.

1.2.5 Grupo De Relaciones Laborales

Tema	Lineamiento	Acción
Acuerdos de Gestión	Realizar la consolidación y comunicación de los Acuerdos de Gestión de los gerentes públicos del SENA teniendo en cuenta la información remitida por la Diercción de Planeación y Direccionamiento Corporativo.	Suministrar, a los gerentes públicos, oportunamente los instrumentos remitidos por la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo para la concertación y formalización de los Acuerdos de Gestión. Remitir al Gerente Público la consolidación de los resultados obtenidos en las evaluaciones y calificaciones de los Acuerdos de Gestión, con base en la información suministrada por la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo.
Evaluación del Desempeño Laboral	Fomentar una cultura de responsabilidad en los servidores públicos para la aplicación de las	Liderar campañas de sensibilización, capacitación y empoderamiento de los roles del evaluado y del evaluador a nivel nacional conforme a las responsabilidades descritas en la normatividad vigente aplicable en esta materia.

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

	fases del proceso de Evaluación de Desempeño Laboral	
Identificación de población con enfoque diferencial en la planta	Determinar el perfil sociodemográfico de los funcionarios con el propósito de generar acciones pertinentes a las características diferenciales de la población.	Realizar las respectivas campañas de socialización para el diligenciamiento de los datos en el aplicativo Kactus.
Incorporación de población joven a la planta de personal	Priorizar el nombramiento provisional de personas entre 18 y 28 años de edad que cumplan los requisitos para el empleo, de conformidad con lo señalado en la Ley 1955 de 2019.	Emitir lineamientos para la provisión de cargos en nombramiento provisional de personas entre 18 Y 28 AÑOS de edad, de acuerdo a la legislación vigente y a los lineamientos expedidos por el Gobierno Nacional.
Informe planta de personal	Establecer un control mediante la actualización oportuna en el aplicativo Kactus para el reporte de las novedades de la planta de personal de la entidad.	Generar un informe que permita visualizar el estado actualizado de la planta, indicando naturaleza de los empleos y estado de provisión.
Manual de Funciones	Facilitar el acceso de la información de los empleos de la planta de personal a través del aplicativo Kactus	Realizar campañas de socialización y pedagogía en el acceso al Manual de Funciones en el aplicativo Kactus.
PAEPD_Identificación de población con enfoque diferencial en la planta	Determinar el perfil sociodemográfico de los funcionarios con el propósito de generar acciones pertinentes a las características diferenciales de la población	Realizar las respectivas campañas de socialización para el diligenciamiento de los datos en el aplicativo Kactus.
Retención del Talento Humano	Generar estrategias de retención con el fin de cerrar brechas de retiro del talento humano.	Aplicar la encuesta de retiro al total de funcionarios que presenten su renuncia para determinar las razones de su retiro, con el fin de generar estrategias de retención del talento humano
		Identificar las brechas existentes entre las expectativas laborales de los funcionarios y la calidad laboral que brinda la entidad con el fin de establecer estrategias que permitan la retención del talento humano.
Teletrabajo	Continuar con la implementación de teletrabajo como modalidad de trabajo para los empleados públicos que se encuentren en situación de discapacidad movilidad o con enfermedad catastrófica con diagnóstico de recuperación, siempre y cuando no afecte las necesidades del servicio.	Implementar el teletrabajo como modalidad de trabajo alternativa para los empleados públicos que se encuentren en situación de discapacidad-movilidad o con enfermedad catastrófica con diagnóstico de recuperación, siempre y cuando no afecte las necesidades del servicio.

1.2.6 Grupo De Seguridad y Salud En El Trabajo

Tema	Lineamiento	Acción
Conformación del equipo de trabajo de Seguridad y Salud en el trabajo	Conformación del equipo de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a los perfiles definidos a nivel nacional en apertura presupuestal.	Asegurar que los perfiles de las personas a contratar para apoyar la gestión en la implementación del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, sean idóneos y cumplan con los líneamientos que se establecen en el Anexo "Perfiles para Seguridad y Salud en el Trabajo".
		Definir las caracteristicas de los perfiles de las personas a contratar para apoyar la gestión en la implementación del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de tal forma que sean idóneos.
COPASST, Comités de Convivencia y Comités de Seguridad vial	Conformación de los COPASST, Comités de Convivencia Laboral y Comités de Seguridad Vial establecidas en la normatividad vigente.	Asegurar la conformación de los comites y realizar seguimiento a la gestión de los mismos a nivel nacional, de igual manera establecer el cronograma de actividades acorde a las funciónes de cada comité y solicitar aprobación de parte del ordenador el gasto correspondiente.
	Operatividad de los COPASST, Comités de Convivencia Laboral y Comités de Seguridad Vial establecidas en la normatividad vigente.	Asegurar la conformación de los comites y realizar seguimiento a la gestión de los mismos a nivel nacional, de igual manera establecer el cronograma de actividades acorde a las funciónes de cada comité y solicitar aprobación de parte del ordenador el gasto correspondiente.

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica www.sena.edu.co

Diagnóstico de condiciones de salud	Realizar valoraciónes médicas de acuerdo a los profesiogramas establecidos en el SENA, para determinar el estado físico del personal que ingresa e identificar al personal que ingresa a los programas de vigilancia epidemiológico para seguimiento y control respectivos.	Analizar y recopilar las valoraciónes medicas realizadas mediante exámenes médicos ocupaciónales (Ingreso, periódicos y egreso) a funciónarios, Trabajadores Oficiales y contratistas para identificar enfermedades preexistentes, de esta forma disminuir los riesgos que pueden incurrir por la labor a desempeñar.
Elementos ergonómicos	Diagnosticar y presentar necesidades en términos de elementos ergonómicos de acuerdo a la caracterización de la población con requerimientos, acorde a los resultados de los análisis de puesto de trabajo e inspecciones de puesto de trabajo e inspecciones de puesto de trabajo realizadas.	Diagnosticar, recopilar y apoyar la atención de necesidades identificadas para la población con movilidad reducida, enfermedades osteomusculares reconocidas y condiciónes críticas reportadas a nivel nacional.
Implementación de medidas para el menejo del covid 19 post pandemia	Establecer las medidas aplicables acorde a las directrices gubernamentales y que sean aplicables al SENA frente al manejo de la postpandemia generada por el Covid-19	Contemplar la metodologia de aplicar las directrices del gobierno nacional frente a la postpandemia
	Implementar y hacer seguimiento a los lineamientos establecidos por la Dirección General del SENA frente al manejo de la postpandemia generada por el Covid-19	Llevar a cabo la implementación de los lineamientos de la Dirección General
Implemetar condiciones adecuadas de seguridad y salud en el trabajo en la infraestructura sena	Realizar los líneamientos, seguimientos y apoyos requeridos para llevar acabo la correcta adecuación de la infraestructura a las normas de seguridad y salud en el trabajo en la entidad.	Realizar la evaluación del debido cumplimiento normativo de las obras, adecuaciónes, remodelaciónes y mantenimientos que se realicen a nivel nacional en la entidad, en sus etapas de diseño, construcción y dotación según se requiera.
Insumos de emergencias	Diagnosticar y presentar a la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo las necesidades en terminos de condiciónes de emergencia de las sedes de trabajo que permitan disminuir la vulnerabilidad en situaciónes de emergencia	Realizar un diagnóstico de los insumos y equipos necesarios para la prevención, preparación y respuesta ante emergencias y recopilar los diagnósticos de cada una de las sedes propias del SENA.
Intervención de clima organizacional	Realizar intervención de clima organizacional acorde a los resultados de la medición realizada en 2019	Identificar la población, grupos y variables mas significativas para priorizar las intervenciones
Medición de factores de riesgo psicosocial	Realizar diagnostico de los factores de Riesgo Psicosocial a nivel nacional.	Llevar a cabo la medicón de la bateria de riesgo psicosocial a nivel nacional
Plan de trabajo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	Diseño del plan anual de la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo desde la Dirección General.	Diseñar el plan de trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo para Dirección General, Regionales y Centros de Formación
	Implementación del plan anual de la Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo desde la Dirección General.	Ejecutar el plan de trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo para Dirección General, Regionales y Centros de Formación

1.2.7 Grupo De Vivienda

Tema	Lineamiento	Acción
Convocatorias del Fondo Nacional de Vivienda para beneficiarios y afiliados.	Dar cumplimiento a normatividad vigente que regula el FNV, presentando para aprobación del Comité Nacional de Vivienda el cronograma y requisitos de	Aprobar el cronograma de cada convocatoria por parte del Comité Nacional de Vivienda, la Secretaría General emitirá una circular donde se definirán los términos y requisitos de participación por parte de servidores interesados y la publicará a través de la Oficina de Comunicaciones.

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

	participación para la apertura, divulgación y desarrollo de Convocatorias de vivienda para afiliados y beneficiarios .	
		Evaluar, por la Dirección General o Regional segun corresponda, las solicitudes presentadas dando cumplimiento a la normatividad vigente, soportes aportados por cada participante y de acuerdo con el calendario de convocatoria.
Informe de gestión del Fondo Nacional de Vivienda- FNV	Hacer seguimiento al comportamiento de la cartera del Fondo Nacional de Vivienda por concepto, regional y deudor para su clasificación y reporte a la Dirección Administrativa y Financiera	Revisar mensualmente el comportamiento de la cartera, cada Regional deberá mantener actualizada la información de sus deudores, cuotas descontadas o canceladas, aplicación de tasas de interés, saldo total y estado de la deuda, acciones adelantadas frente a la cartera en mora para su recuperación según condiciones de escritura pública, permitiendo así reportar al Grupo de Vivienda de la Dirección General un informe de gestión mensual para su revisión, consolidación y reporte a la Dirección Administrativa y Financiera en cumplimiento al Manual de Políticas Contables de la Entidad.
Legalización créditos de vivienda	Prestar acompañamiento a cada servidor favorecido con crédito de vivienda, realizando un estudio de títulos y constitución de hipotecas a favor del SENA acorde con normatividad vigente del FNV, seguimiento a trámites notariales y presentación de títulos para su desembolso, garantizando una efectiva ejecución de recursos asignados a cada Regional dentro de la vigencia.	Actualizar los registros del aplicativo FNV, cada Administrador del FNV dejará el registro del avance de cada crédito en etapa de legalización, permitiendo al Grupo de Vivienda de la Secretaría General realizar seguimiento desde el nivel central para la legalización y desembolso de créditos de vivienda, garantizando el cumplimiento de la normatividad del FNV y ejecución de recursos dentro de la vigencia.
Reconocimiento de obligaciones de pago de Cesantías, Devolución de Ahorros y Préstamos sobre Ahorros a afiliados del FNV	Tramitar el pago de cesantías, devoluciones de ahorro, aprobación de préstamos sobre ahorro según saldos actualizados de cesantías y ahorros a favor de afiliados del FNV y conforme a soportes aportados por los mismos segun normatividad vigente que regula el FNV y presupuesto disponible en cada concepto para la vigencia.	Velar por la efectiva ejecución de recursos del Fondo Nacional de Vivienda, cada Regional deberá mantener actualizados los saldos de cesantías y ahorros a favor de cada afiliado del FNV, los cuales serán certificados previo al reconocimiento de obligaciones del FNV y expedición de actos administrativos segun formatos establecidos por el FNV.

1.2.8 Grupo Gestión De Servicio Médico

Tema	Lineamiento	Acción
Cartera Excedentes SMA	Gestionar la cartera no misional, generada por concepto de excedentes del Servicio Médico Asistencial.	Realizar los trámites y controles para generación del excedente, reporte y cobro de excedentes del Servicio Médico a los servidores públicos y pensionados, de acuerdo con lo establecido en la normatividad interna vigente para el Servicio Médico Asistencial.
Habilitación de los Servicios de Salud	Cumplir los estandares en materia de habilitación de servicios de salud, de acuerdo a lo definido en la Resolución 3100 de 2019 y demás normas vigentes relacionadas.	Garantizar el desarrollo y cumplimiento de las condiciones de Habilitación, para cada una de las Regionales donde existen consultorios médicos u odontológicos en las instalaciones SENA, en busqueda de contar con las condiciones minimas para atención de los beneficiarios del Servicio Médico Asistencial.
Unificación Procesos y Procedimientos	Dar cumplimiento a la unificación de procesos y procedimientos establecidos, los cuales estan registrados para el Servicio Médico Asistencial en el aplicativo de compromiso y en la plataforma SPU.	Aplicar los instrumentos y formatos definidos en las normas e instructivo vigente y aplicable al SMA.

1.3. Gestión de Tecnologías de la Información / Oficina De Sistemas

1.3.1 Grupo De Planeación, Gestión y Gobierno Tic

Tema	Lineamiento	Acción

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

Adquisiciones TI	Garantizar la inclusión de obligaciones especiales en las adquisiciones de TI, especificamente las asociadas a: - Propiedad intelectual - Paso a Producción	Incluir Obligacones especiales en los contratos de adquisicion de activos TI
	La Dirección de Formación Profesional deberá informar en el mes de Junio del 2021 la solicitudes de renovación de licenciamiento asociadas al software requerido para la Formación Profesional en los diferentes centros de formación	Comunicación Oficial a la Oficina de Sistema y a la Direccion de Planeacion (Grupo de Planeacion Operativa) indicando el Licenciamiento requerido para el 2021
	Las dependecias estan obligadas a reportar los valores de intangibles del software adquirido y reprotarlo a la oficina de Sistemas	Diligenciar el GRF-F-078 Formato Reconocimiento Activos Intangibles Adquiridos de Forma Separada
	Solicitar conceptos tenicos en la compra de bienes TI	Realizar la solicitud de los conceptos tecnicos que den lugar a traves del aplicativo Control Doc
Politica de Gobierno Digital	Formular el Plan Estratégico de Tecnología Regional, alineandolo al PETI Nacional de acuerdo a lo establecido por la Política de Gobierno Digital	Elaborar 33 Planes Estrategicos Regionales
Trámites	Integrar los nuevos trámites identificados en SUIT durante la vigencia 2020 al portal gov.co	Integracion de Nuevos Tramites a Gov.co de acuerdo a la directiva presidencial 002 del 2020

1.3.2 Grupo de Servicios e Infraestructura TIC

Tema	Lineamiento	Acción
Adquisiciones TI	Garantizar la distribución total de los equipos de computo adquiridos durante la vigencia 2020, dando cumplimiento a los procedimientos establecidos	Hacer entrega de los equipos de computo los usuarios finales

1.3.3 Grupo de Sistemas de Informacion

Tema	Lineamiento	Acción
Sistemas de informacion	Asignar a un lider Funcional para todas las aplicaciones de Linea Base de las cuales la dependencia sea lider	Informar mediante correo electrónico a la Oficina de Sistemas a más tardar el 1ro de Marzo los líderes funcionales de las soluciones TI a cargo de la Dependencia
	Elaborar un directorio de los Desarrolladores de las diferentes dependencias a la Oficina de Sistemas	Enviar a la Oficina de sistemas a más tardar el 1 de Febrero la información asociada a los desarrolladores de cada dependencia que apoyarán el cumplimiento de los procedimientos de la oficina de sistemas
	Garantizar que el desarrollo, ajustes y manteniemento de soluciones TI este alineado con lo procedimientos establecidos desde la Oficina de Sistemas	Incluir dentro de las obligaciones especiales de los desarrolladores de las diferentes dependenicas, el cumplimeinto de los procedimientos del proceso de Gestion de Tecnologia de la Informacion (Principalemente en: GTI-P-002 Procedimiento Gestión de los Sistemas de información GTI-G-004 Guía soporte de Sistemas de Información GTI-G-005 Guía de Mantenimiento preventivo de Sistemas de Información)

2. Procesos Misionales

2.1. Gestión De Empleo, Análisis Ocupacional y Empleabilidad / Dirección De Empleo y Trabajo

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

2.1.1 Coordinación Nacional De La Agencia Pública De Empleo

Tema	Lineamiento	Acción
Conformación de equipos para la gestión de intermediación laboral a nivel nacional en las oficinas APE	Atender las Circulares de Secretaria General, de la DETE y los anexos de la resolución de apertura de la vigencia para adelantar los procesos de contratación.	Verificar el cumplimiento de los perfiles autorizados desde la Dirección de Empleo y Trabajo
Intermediación laboral - Hidrocarburos	Articular con las empresas del sector hidrocarburos, la participación de la APE en los procesos de búsqueda de talento humano, de acuerdo a la guía y normatividad vigente para el procedimiento de la gestión de solicitudes para el desarrollo de proyectos en este sector.	Atender requerimientos de proyectos de exploración y producción de hidrocarburos
Intermediación laboral - Colocaciones de Egresados	Promover la inclusión laboral en ocupaciones de los egresados SENA, a través de los servicios de intermediación laboral y orientación ocupacional de la APE	Realizar la orientación ocupacional e intermediación laboral de manera presencial o virtual de los egresados Sena, para promover su inserción en el mercado laboral. Así mismo se debe asignar un orientador de la APE como enlace de cada uno de los centros formación de las regionales, para promocionar los servicios de la APE e impulsar las colocaciones de los egresados de los centros.
Tema	Lineamiento	Acción
Intermediación laboral - Economía Naranja	Promover la inclusión laboral en ocupaciones de Economía Naranja, siguiendo la guía práctica de la APE y la Guía SENA de Economía Naranja	Implementar estrategias y acciones encaminadas al registro de vacantes y logro de colocaciones clasificadas como Economía Naranja
Intermediación laboral - encuentros empresariales	Realizar encuentros empresariales regionales bajo la guía de operación para presentación, promoción y divulgación de los servicios que brinda la APE y promoción de los perfiles de los egresados del SENA, consecución de vacantes, según las metas establecidas para cada Regional.	Articular acciones con el sector empresarial que permitan contribuir a la promoción de nuevas oportunidades de empleo. Estos encuentros se deben desarrollar de acuerdo a las etapas que se manejan de planeación, desarrollo y seguimiento. En caso de ser presenciales debe tenerse en cuenta las condiciones y autorizaciones por las autoridades locales por efectos del Covid-19
Intermediación laboral - escala de medición de calidad de la información	Contribuir a la efectividad en la colocación y en la calidad de la información reportada en la aplicación de la APE siguiendo las directrices de la Dirección General.	Gestionar el reporte emitido por la Coordinación Nacional de la APE, con el fin de identificar las colocaciones múltiples, las solicitudes en estado de seguimiento y las empresas pendientes por validar.
Intermediación Laboral - Microrruedas de empleo	Realizar microrruedas de empleo de acuerdo a la guía de operación para facilitar el encuentro organizado entre las empresas que requieren talento humano y las personas que requieren una oportunidad laboral, según las metas establecidas para cada Regional.	Organizar las microrruedas de empleo a nivel regional de acuerdo a la guía de operación, virtuales o presenciales teniendo en cuenta las tres etapas principales entre las que se encuentran: planeación, ejecución y seguimiento a los resultados de cada jornada. En caso de ser presenciales debe tenerse en cuenta las condiciones y autorizaciones por las autoridades locales por efectos del Covid-19
Intermediación Laboral - Oficinas Móviles	Realizar jornadas de oficinas móviles de acuerdo a la guía de operación para ampliar la cobertura de los servicios de intermediación laboral y orientación ocupacional de la APE.	Coordinar la realización de las jornadas de oficina móvil de acuerdo a la guía de operación de la APE, siguiendo los procesos de alistamiento, desplazamiento de la móvil, realización de las jornadas y seguimiento de las mismas. En caso de ser presenciales debe tenerse en cuenta las condiciones y autorizaciones por las autoridades locales por efectos del Covid-19
Intermediación laboral - oficinas satélites	Informar a la Dirección general previamente la planeación de apertura de oficinas satélites de la Agencia Pública de Empleo SENA, en alianza con entes territoriales, privados, y centros de formación del SENA, bajo los estándares definidos desde la UASPE	Monitorear el desarrollo y vigencia de alianzas y convenios con entes territoriales, universidades, entes privados, que permitan el control y la apertura de nuevos puntos de atención para la prestación del servicio de la Agencia Pública de Empleo, gestionando con la Dirección General y los centros de formación nuevos espacios para el montaje de oficinas satélites de la APE.
Intermediación laboral - Orientación ocupacional	Brindar herramientas a los usuarios que favorezcan el desarrollo de habilidades para facilitar la	Realizar la orientación ocupacional a través de talleres individuales o grupales de manera presencial o virtual, de acuerdo a la caja de herramientas y la Guía de orientación. En caso de ser presenciales

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

	búsqueda activa de empleo y la participación en los procesos de selección, de acuerdo a la guía de orientación ocupacional.	debe tenerse en cuenta las condiciones y autorizaciones por las autoridades locales por efectos del Covid-19
Intermediación laboral y orientación ocupacional - Municipios PDET	Brindar herramientas a la población de los municipios PDET que favorezcan el desarrollo de habilidades para facilitar la búsqueda activa de empleo y la participación en los procesos de selección, de acuerdo a la guía de orientación ocupacional y la directriz de la Dirección General.	Realizar la orientación ocupacional en los municipios PDET a través de talleres individuales o grupales de manera presencial o virtual, de acuerdo a la caja de herramientas y la Guía de orientación. En caso de ser presenciales debe tenerse en cuenta las condiciones y autorizaciones por las autoridades locales por efectos del Covid-19
Orientación ocupacional - medición de satisfacción	Fortalecer el proceso de gestión para el empleo, buscando la pertinencia en el servicio, mediante la encuesta de satisfacción aplicada a los usuarios por las APE regionales.	Aplicar la encuesta según documento compartido de Googledrive a los usuarios de la APE, para medir su satisfacción en lo referente a los servicios prestados, adicionalmente se deben atender las recomendaciones producto de los resultados de la encuesta en pro de la mejora en la prestación de los servicios.
Tema	Lineamiento	Acción
PAEPD_Poblaciones Vulnerables Atención a víctimas de ataques con Agentes Químicos.	Promover el acceso de la población víctima de ataques con agentes químicos, a la oferta institucional del SENA, favoreciendo su autonomía económica.	Brindar atención personalizada orientando y redireccionando para la inclusión en la oferta institucional requerida.
Atención a mujeres	Promover el acceso de las mujeres a la oferta institucional del SENA trabajando articuladamente con los mecanismos de género, en especial los servicios de intermediación laboral.	Adelantar acciones de orientación ocupacional a las mujeres con el fin de cualificar sus perfiles a través de la oferta institucional y contribuir a la eliminación de brechas de género existentes en el mercado laboral.
Atención a Población Víctima de la Violencia	Adelantar procesos de concertación en los diferentes espacios de concertación de la Población Víctima y a través de los instructores contratados por el proyecto de inversión Servicio de orientación ocupacional, formación para el trabajo y emprendimiento para población desplazada a nivel nacional desarrollar los procesos formativos.	Adelantar procesos de concertación a la Población Víctima en los espacios previstos para tal fin, con la participación de los instructores contratados con la Ficha Bpin de Víctimas, desarrollar los procesos formativos.
	Articular a nivel institucional e interinstitucional acciones para la atención de los Sujetos de Reparación Colectiva, priorizados por la Unidad para las Víctimas, según las medidas contempladas en los Planes integrales de Reparación Colectiva, PIRC.	Participar en los espacios interinstitucionales convocados para la atención de los SRC y articular con la Unidad para las Víctimas el acercamiento y concertación de acciones para atender las medidas a cargo del SENA, de los SRC priorizados por la Unidad.
	Atender a las víctimas incluidas en los listados de focalización de oferta, relacionadas en las remisiones administrativas.	Analizar y depurar la base de datos de las remisiones administrativas cargadas al SENA en el aplicativo SIGO y de acuerdo con la necesidad presentar la oferta institucional y propender por la inclusión de las víctimas en la misma.
	Atender a través de la oferta institucional los beneficiarios de las órdenes judiciales enmarcados en los fallos de restitución de tierras y las Sentencias de Justicia y Paz.	Presentar la oferta institucional y propender por la inclusión de las víctimas reconocidas en los Fallos de Restitución de Tierras y las Sentencias de Justicia y Paz. Proyectar los informes con los avances de la gestión adelantada a los jueces y magistados especializados en restitución de tierras, así como reportar en la herramienta digital sharepoint las evidencias a presentar a la comisión de seguimiento a la implementación de la Ley de Víctimas
	Fortalecer la articulación interinstitucional con los Entes Territoriales y las Entidades del SNARIV para la consecución de recursos técnicos y financieros que agreguen valor al proceso de emprendimiento, que se brinda a la Población Víctima.	Realizar levantamiento de línea base con posibles fuentes de financiaciación provenientes de Entes Territoriales, ONG y Organizaciones de Base, sector financiero, así como de los programas de generación de ingresos de las Entidades del SNARIV, para la creación o fortalecimiento de Unidades Productivas.

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

	Participar en los diferentes espacios de implementación de acciones en el marco de la Ley de Víctimas.	Brindar talleres de orientación ocupacional de manera presencial y virtual en los Centros Regionales de Atención a Víctimas, Puntos de Atención, Ferias de Servicio y jornadas promovidas por el SNARIV, para la identificación de los perfiles de la población, promoviendo la inclusión en la oferta institucional.
Tema	**Lineamiento**	**Acción**
	Promover la participación de la población víctima de la violencia a los programas de formación titulada presencial y virtual, a través del acceso preferente del 20%, según circular emitida por formación profesional.	Realizar jornadas de socialización presencial y virtual, de la oferta de formación titulada a través de diferentes estrategias de difusión como oficinas APE , CRAV, portal SNARIV, entre otros.
Atención a Poblaciones Vulnerables - Desplazados por fenómenos naturales, INPEC, Remitidos por el PAL, Soldados campesinos Sobrevivientes minas antipersonales - Intermediación laboral	Gestionar la participación de la Población Vulnerable en los servicios de intermediación laboral de la APE.	En articulación con el equipo de intermediación laboral fomentar la participación de la población vulnerable en las diferentes estrategias desarrolladas para la vinculación laboral de los usuarios, entre ellas el proceso de intermediación laboral.
Conformar el recurso humano para atender la gestión que se adelanta con la población Víctima del desplazamiento.	Atender las Circulares de Secretaria General, los lineamientos emitidos por la Dirección de Empleo y Trabajo y los anexos de la resolución de apertura, para adelantar los procesos de contratación.	Verificar el cumplimiento de los perfiles autorizados desde la Dirección de Empleo y Trabajo.
Inclusión educativa de aprendices con discapacidad, en programas de formación titulada y complementaria en modalidad presencial, virtual y a distancia.	Promover la inclusión educativa de los aprendices con discapacidad en la oferta de formación para el trabajo.	Articular la oferta de servicios con el sector productivo, entes territoriales, Agencias de Cooperación Internacional, organizaciones de y para personas con discapacidad, con el fin de lograr mayor cobertura, pertinencia e impacto. Identificar los ajustes razonables, entre ellos el intérprete de lenguaje de señas, que requiere el aspirante y el aprendiz con discapacidad de acuerdo con las necesidades, tipo de discapacidad y modalidad de formación, para promover la interacción entre la comunidad educativa y los usuarios con discapacidad.
Inclusión laboral de las personas con discapacidad en los servicios de intermediación laboral.	Impulsar estrategias de acercamiento con el sector empresarial, para sensibilizarlos acerca de los beneficios tributarios e incentivos económicos por contratar personas con discapacidad de acuerdo con los lineamientos remitidos por la Coordinación Nacional de la APE.	Articular a través de los gestores estratégicos la oferta de servicios de intermediación laboral con el sector empresarial, con el fin de promover la vinculación laboral de personas con discapacidad.
Poblaciones Vulnerables - Atención a los pueblos indígenas.	Adelantar acciones de formación profesional con enfoque pluralista y diferencial en temas de interés de los pueblos indígenas en el marco de los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo.	Articular con el Ministerio de Vivienda la atención de pueblos indígenas a través de acciones de formación profesional integral en áreas de autoconstrucción de vivienda.
	Fortalecer los procesos comunicativos de los pueblos indígenas.	Brindar acciones de formación profesional integral en áreas de comunicaciones a los pueblos indígenas.
Poblaciones Vulnerables - Atención a personas en proceso de reintegración o reincorporación.	Atender a la población misional de la ARN (Reincorporación o Reintegración) en procesos de intermediación laboral y orientación ocupacional.	Brindar acciones de orientación ocupacional, presencial o virtual, a la población focalizada por la ARN en proceso de reintegración o reincorporación, de acuerdo a los cronogramas establecidos en territorio entre las dos entidades.
Poblaciones Vulnerables - Atención a población Adolescente trabajador, adulto mayor y adolescente en conflicto con la ley penal	Articular con las áreas misionales del SENA, para promover la vinculación de estas poblaciones a los programas de formación profesional integral trabajando articuladamente con otras instituciones del Gobierno nacional y entes territoriales.	Brindar acciones de formación profesional integral para calificar o recalificar sus perfiles ocupacionales.

Poblaciones Vulnerables - Atención a población migrante .	Facilitar el acceso en la ruta de empleabilidad de la Agencia Pública de Empleo SENA a la población migrante.	Realizar la inscripción de los migrantes en el aplicativo de la Agencia Pública de Empleo, brindando acciones de orientación ocupacional para identificar los intereses ocupacionales de la población migrante y fortalecer las habilidades que faciliten la inserción laboral.
Poblaciones Vulnerables - Atención comunidades Negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales - NARP	Fortalecer las capacidades para la generación de ingresos a través de los servicios de emprendimiento y formación de la entidad.	Formulación de planes de negocios para la creación y fortalecimiento de empresas de comunidades NARP
	Promover el acceso a la oferta institucional de los miembros de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, para mejorar sus perfiles ocupacionales e incidir en sus niveles de inserción laboral.	Efectuar procesos de concertación y atención con comunidades NARP, para su inclusión en la oferta institucional teniendo en cuenta el enfoque diferencial étnico afro.
Poblaciones vulnerables - lideresas y defensoras en DDHH	Implementar la oferta institucional, dirigida a lideresas y defensoras de derechos humanos, de acuerdo a la demanda solicitada y el cumplimiento de los requisitos de ingreso establecidos por la institución.	Realizar jornadas de concertación y atención personalizada, facilitando el acceso a la oferta institucional (formación, emprendimiento e intermediación laboral) de las lideresas y defensoras de Derechos Humanos.
Poblaciones Vulnerables - Pueblo Rrom	Impartir acciones de formación profesional integral al pueblo Rrom.	Brindar acciones de formación profesional integral, en las modalidades tanto presencial como virtual concertadas previamente con los representantes del pueblo gitano.

2.1.2 Coordinación Nacional Del Observatorio Laboral y Ocupacional Colombiano

Tema	Lineamiento	Acción
Análisis del mercado laboral	Apoyar las diferentes estrategias del Observatorio sobre análisis del mercado laboral, consultar y utilizar la información estadística generada por el grupo para la orientación de acciones de formación y empleo.	Consultar las cifras del mercado laboral de la respectiva regional a través del mapa interactivo de Cifras del mercado laboral
		Contribuir al trabajo de validación de mapas y perfiles ocupacionales de la Clasificación Nacional de Ocupaciones o de la Clasificaciones unica de ocupaciones , para poder llevar a cabo la actualización anual de esta clasificación.
		Retroalimentar al Observatorio el resultado de la gestión realizada con las alertas sobre proyectos de inversión potencialmente generadores de empleo.
	Consultar y utilizar la matriz de pertinencia para la orientación de acciones de formación y empleo	Analizar los resultados de la matriz de pertinencia y cada una de sus dimensiones, para los programas de la respectiva regional y aplicarlos en la toma de decisiones en materia de oferta educativa.
		Revisar los resultados de la vinculación de los egresados de la respectiva regional para acciones de formación y empleo
		Revisar los resultados trimestrales de la tendencia de las ocupaciones para acciones de orientación ocupacional y empleo

2.2. Gestión De Emprendimiento y Empresarismo / Dirección de Empleo y Trabajo

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica www.sena.edu.co

2.2.1 Coordinación Nacional De Emprendimiento

Tema	Lineamiento	Acción
PAEPD_HERRAMIENTAS DE ATENCION	Implementar herramientas de atención diferencial en los procesos de formación que permitan a la población rural sujeto de atención la apropiación de conocimiento	Aplicar herramientas de atención diferenciada
Alineación con planes, políticas y proyectos priorizados en las regiones	Establecer compromisos estratégicos en los planes, políticas y proyectos en las regiones con acciones precisas de formación y fortalecimiento del programa SER que aporten al desarrollo de estos.	Realizar alianzas enmarcadas en los planes, políticas y proyectos priorizados en las regiones y dar cumplimiento a los compromisos establecidos desde Dirección General en los diferente planes y proyectos de política publica.
Apoyo a las empresas en etapa temprana para su sostenibilidad	Acompañar a empresas en etapa temprana que hayan sido creadas a través de los programas del SENA en materia de emprendimiento.	Realizar el proceso de fortalecimiento empresarial a empresarios en etapa temprana de acuerdo a lo establecido en el proceso de Gestión de Emprendimieto y Empresarismo
Asesoría y orientación a la comunidad emprendedora femenina.	Apoyar el empoderamiento de la mujer emprendedora, el fomento de su espíritu emprendedor y la creación de empresas, que redunde en progreso productivo, económico y social; a través de conexiones de valor.	Realizar procesos de orientación y asesoría a la comunidad emprendedora femenina bajo el procedimiento de gestión de emprendimiento y empresarismo en alianza con actores del ecosistema, entre ellos la Consejeria Presidencial para la Mujer y la Vicepresidencia de la República
Atención de emprendedores de población "adulto mayor"	Apoyar el fomento del emprendimiento senior, buscando propiciar oportunidades pare el fortalecimiento y creación de empresas de la población de emprendedores "adulto mayor" .	Realizar procesos de orientación y asesoría a la población adulto mayor en materia de emprendimiento, bajo el procedimiento de gestión de emprendimiento y empresarismo.
Atención municipios PDET	Atender prioritariamente los municipios PDET fortaleciendo la articulación con la Agencia de Renovación del Territorio para la atención de planes y proyectos	Concertar con la ART, Entes y Comunidades de los municipios PDET para la atención prioritaria en temas de emprendimiento rural.
Tema	Lineamiento	Acción
Centro de Desarrollo Empresarial virtual	Asesorar oportuna y eficazmente a los emprendedores que ingresen a través del Centro Desarrollo Empresarial Virtual, disponible en la página www.fondoemprender.com	Realizar el diseño, desarrollo y puesta en marcha el canal de atención virtual al servicio de los emprendedores, de acuerdo a lo establecido en el proceso de Gestión del Emprendimiento y Empresarismo.
Compromisos en el marco del plan nacional de desarrollo para la atención de la población NARP (Negros, Afros, Raizales y Palenqueros).	Apoyar el fortalecimiento y creación de empresas de comunidades negras, afros, raizales y palenqueras.	Realizar procesos de orientación y asesoría a emprendedores de la población NARP bajo el procedimiento de gestión de emprendimiento y empresarismo.
Compromisos Municipios PDET, definidos en el trazador de PAZ.	Articular las estrategias de atención con la Agencia de Renovación del Territorio, para la población emprendedora.	Realizar procesos de orientación y asesoría a emprendedores de la población de los municipios PDET bajo el procedimiento de gestión de emprendimiento y empresarismo.
Conformación de equipos para la gestión del programa de emprendimiento a nivel nacional	Atender las Circulares de Secretaria General, de la DETE, y los anexos de la resolución de apertura de la vigencia para adelantar los procesos de contratación.	Verificar el cumplimiento de los perfiles autorizados desde la Dirección de Empleo y Trabajo
Conformación de equipos para la gestión del programa ser a nivel nacional	Atender las Circulares de Secretaria General, de la DETE, y los anexos de la resolución de apertura de la vigencia para adelantar los procesos de contratación.	Verificar el cumplimiento de los perfiles autorizados desde la Dirección de Empleo y Trabajo
Tema	Lineamiento	Acción

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

Convenio SENA - ARN (Agencia para la Reincorporación y la Normalización), atención a las unidades productivas de población reincorporada.	Garantizar a través de los Centros de Desarrollo Empresarial la atención de las necesidades de la población reincorporada en materia de emprendimiento, bajo el procedimiento de gestión de emprendimiento y empresarismo, en el marco del convenio suscrito entre SENA y ARN (Agencia para la Reincorporación y la Normalización).	Realizar procesos de orientación y asesoría a emprendedores, bajo la ruta emprendedora definida por la Coordinación Nacional de Emprendimiento
Creación de Empresas del sector de economia naranja.	Orientar y asesorar a través de los Centros de Desarrollo Empresarial a emprendedores de economia naranja, de acuerdo a la ruta emprendedora del SENA, bajo el compromiso establecido por el SENA en el plan nacional de desarrollo,	Realizar procesos de orientación y asesoría a emprendedores que tengan ideas de negocio, iniciativas empresariales o unidades productivas pertenecientes al sector de economia naranja, bajo el procedimiento de gestión de emprendimiento y empresarismo
Creación de Empresas financiadas por el Fondo Emprender	Acompañar a los emprendedores que presentan iniciativas de negocios susceptibles de ser apoyadas con recursos de capital semilla, de acuerdo a la ruta emprendedora del SENA, bajo el compromiso establecido en el plan estratégico del SENA.	Realizar procesos de orientación y asesoría a emprendedores que tengan ideas de negocios que puedan ser beneficiadas con recursos capital semilla provenientes del fondo emprender
Cumplimiento a los compromisos establecidos en politica pública para la atencion del mujer	Dar cumplimiento a los compromisos establecidos presupuestalmente en atencion focalizada a mujeres rurales	Priorizar y focalizar acciones de formación que sean conformadas en la menos un 90% por mujeres rurales en cada Regional y Centro de Formacion de acuerdo a l ameta que establezca la Direccion General
Desarrollo socioeconómico de la población rural en el departamento de La Guajira	Aportar al desarrollo socioeconómico de las poblaciones rurales a través de acciones de formación y asesoría para el emprendimiento rural en el departamento de La Guajira	Desarrollar acciones de formación para la creación de unidades productivas rurales
Formación en competencias emprendedoras y empresariales	Entrenar a emprendedores en habilidades emprendedoras y empresariales, de acuerdo con el procedimiento operativo estandar de entrenamientos.	Realizar sesiones de entrenamiento a emprendedores en materia de habilidades emprendedoras y empresariales de acuerdo a lo establecido en el proceso operativo estandar de entrenamientos.
Fortalecer la atención de Buenas prácticas Agrícolas y pecuarias de los pequeños y medianos productores	Dar cumplimiento a los compromisos establecidos con el Ministerio de Agricultura e ICA en el fortalecimeinto de pequeños y medianos productores rurales en la capacitacion y acompañamiento en BPA y BPG	Priorizar y focalizar acciones de formación de acuerdo a la meta y requermientos establecidos por MADR e ICA.
Fortalecimiento de la seguridad alimentaria	Articular con FAO y AGROSAVIA para implementar la ruta para la generación y fortalecimiento de emprendimientos agroalimentarios sostenibles	Articular acciones a nivel territorial con FAO para el desarrollo de emprendimientos para la seguridad alimentaria y con AGROSAVIA para el fomento y uso de semillas de calidad de acuerdo a los lineamientos establecido por la Dirección General.
Fortalecimiento del emprendimiento rural sostenible	Fortalecer los procesos de formación y fortalecimiento en los componentes de emprendimiento asociatividad y financiamiento	Desarrollar los procesos formativos en la línea de negocios rurales y fortalecimiento aplicando las metodologías de fomento del trabajo asociativo-cooperativo.
Implementar acciones de flexibilización del modelo de atención del programa SER	Fortalecer el modelo de atención rural en la modalidad blended learning acorde a las condiciones de los usuarios y del territorio	Gestionar la operación de 5 comunidades de Aprendizaje agrícola pecuario, economía naranja, empresarial agroindustrial
Programa de Egresados del SENA	Promover la creación y fortalecimiento de empresas, el estímulo a la generación de empleo y la generación de ingresos de los egresados.	Fomentar la cultura de emprendimiento en la población egresada titulada de los centros del Sena mediante charlas y talleres de sensibilización.

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

2.3. Gestión De Instancias De Concertación y Competencias Laborales / Dirección Del Sistema Nacional De Formación Para El Trabajo

2.3.1 Grupo De Cualificaciones y Formación A Lo Largo De La Vida

Tema	Lineamiento	Acción
Empresas de actividades de economía naranja orientadas en la Metodología de GTH x Competencias	Implementar el nuevo Modelo de Gestión del Talento Humano por Competencias en empresas pertenecientes al sector de Economía Naranja.	Fomentar la Gestión del Talento Humano por Competencias en empresas pertenecientes al sector de Economía Naranja, basados en la nueva metodología
Gestión del Talento Humano por Competencias	Implementar el nuevo Modelo de Gestión del Talento Humano por Competencias.	Fomentar la Gestión del Talento Humano por Competencias en las organizaciones, basados en la nueva metodología, para la reducción de brechas de capital humano.
Sistema Nacional de Cualificaciones	Contribuir a la implementación del Sistema Nacional de Cualificaciones.	Apoyar técnica y operativamente al gobierno nacional en la implementación del Sistema Nacional de Cualificaciones.
	Diseñar Catálogos de Cualificaciones en sectores priorizados.	Apoyar Técnica y operativamente el diseño de cualificaciones para sectores productivos priorizados por la DSNFT y realizar la respectiva socialización a los actores interesados en las regionales.
	Establecer procesos y procedimientos para la implementación del modelo de cualificaciones en el SENA.	Apoyar en la estructuración del modelo de cualificaciones para las áreas misionales del SENA.
	Identificar los ajustes en los procesos misionales para la implementación del modelo de cualificaciones en el SENA.	Participar en el desarrollo de pilotos de oferta de programas de Formación Profesional, y de proyectos de ECCL referenciados en los Catálogos Sectoriales de Cualificaciones.

2.3.2 Grupo De Gestión De Competencias Laborales

Tema	Lineamiento	Acción
Articulación con apuestas productivas	Investigar acerca de las apuestas productivas de la región para articular con las Mesas Sectoriales.	Vincular a las Mesas Sectoriales entidades (gubernamentales, academia, sector productivo) que aporten a las apuestas productivas identificadas
Articulación con otros procesos del Sena	Desarrollar acciones de articulación entre los procesos para lograr mayor representatividad de la región en las Mesas Sectoriales.	Promocionar las Mesas Sectoriales en los eventos desarrollados por los Centros de Formación o en donde sean invitados a nivel interno y externo
		Realizar campaña de vinculación y unificación de organizaciones en la región a las Mesas Sectoriales
Articulación entre Consejos Sectoriales y análisis de prospectiva	Articular los proyectos de investigación del Centro de Formación (SENNOVA, PREVIOS) con las Mesas Sectoriales.	Presentar proyectos de investigación del Centro de Formación y Centros asociados en los Consejos Ejecutivos de Mesa Sectorial
Centros de formación asociados a Mesas Sectoriales	El 100% de los centros de formación deberá estar asociado como mínimo a una Mesa Sectorial	Identificar la Mesa Sectorial acorde con su vocación regional o línea tecnológica para vincular organizaciones, expertos técnicos, y atender requerimiento de los integrantes de la misma o establecidos en acuerdo o convenios interinstitucionales.
Fortalecimiento de los Consejos Sectoriales	Posicionar los Consejos Sectoriales como organismo consultivo de talento humano.	Promover o liderar acciones entre los presidentes de Mesa Sectorial que integran el Consejo Sectorial asignado con el propósito de posicionarlo como organismo consultivo de talento humano
Fortalecimiento del uso del sistema de información del GGCL	Utilizar las herramientas que brinda el Sistema de información del Grupo de Gestión de Competencias Laborales.	Participar y promover la participación de los actores en las acciones de implementación del Sistema de Información del Grupo de Gestión de Competencias Laborales
Identificación de brechas de capital Humano	Indagar los requerimientos relacionados con Normalización de Competencias Laborales a través de las Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación - CRCI	Participar en reuniones de la Comisión Regional de Competitividad relacionada con talento humano

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica www.sena.edu.co

Necesidades de normalización identificadas	Aportar al Subsistema Nacional de Normalización de Competencias Laborales.	Aportar expertos técnicos para los procesos de normalización a nivel Nacional.
		Realizar reuniones de seguimiento para las metas de normalización asignadas a los Metodólogos de la región.
Normas de Competencia Laboral del sector Agropecuario y Agroindustrial elaboradas	Desarrollar acciones que permitan el cumplimiento del 100% del Plan Anual de Normalización a nivel Nacional	Cumplir con el proceso de normalización de las ocupaciones asignadas en el PAN 2021 para la regional
Normas Sectoriales de Competencia Laboral de economía naranja elaboradas	Desarrollar acciones que permitan el cumplimiento del 100% del Plan Anual de Normalización a nivel Nacional	Cumplir con el proceso de normalización de las ocupaciones asignadas en el PAN 2021 para la regional
Normas Sectoriales elaboradas y/o actualizadas para el sector Transporte, Logística y Construcción	Desarrollar acciones que permitan el cumplimiento del 100% del Plan Anual de Normalización a nivel Nacional	Cumplir con el proceso de normalización de las ocupaciones asignadas en el PAN 2021 para la regional
Normas Sectoriales elaboradas y/o actualizadas para el sector Revolución Industrial 4.0	Desarrollar acciones que permitan el cumplimiento del 100% del Plan Anual de Normalización a nivel Nacional	Cumplir con el proceso de normalización de las ocupaciones asignadas en el PAN 2021 para la regional
Normas Sectoriales elaboradas y/o actualizadas para el sector Salud	Desarrollar acciones que permitan el cumplimiento del 100% del Plan Anual de Normalización a nivel Nacional	Cumplir con el proceso de normalización de las ocupaciones asignadas en el PAN 2021 para la regional

2.4. Gestión De Certificación De Competencias Laborales / Dirección Del Sistema Nacional De Formación Para El Trabajo

2.4.1 Grupo De Evaluación y Certificación De Competencias Laborales

Tema	Lineamiento	Acción
Convocatorias Regionales	Adelantar procesos de ECCL a través del desarrollo de proyectos por las líneas de atención: Demanda Social y Organización, con las cuales se atienden poblaciones vulnerables, personas en búsqueda de empleo e independientes a fin de promover su inclusión al mercado laboral formal; así como los demás asuntos prioritarios definidos por la DSNFT.	Realizar convocatorias nacionales y regionales para la inscripción de candidatos teniendo en cuenta las necesidades regiones y proyectos de política pública, así como las capacidades y condiciones logísticas para la atención efectiva de la población a partir de parámetros de pertinencia y calidad de las regiones.
Dinamización de la Certificación de Competencias Laborales	Adelantar procesos ECCL a través del desarrollo de proyectos por las líneas de atención: Demanda Social y Organización con las cuales se atienden poblaciones vulnerables, personas en búsqueda de empleo e independientes a fin de promover su inclusión al mercado laboral formal; así como los demás asuntos prioritarios definidos por la DSNFT.	Desarrollar actividades relacionadas con la homologación de la certificación de competencia laborales en programas de formación
		Evaluar y certificar Competencias Laborales, para población joven
Tema	Lineamiento	Acción

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

Inclusión social Sectores priorizados	Adelantar procesos ECCL a través del desarrollo de proyectos por líneas de atención: Demanda Social y Organización con las cuales se atienden poblaciones vulnerables, personas en búsqueda de empleo e independientes a fin de promover su inclusión al mercado laboral formal; así como los demás asuntos prioritarios definidos por la DSNFT.	Evaluar y certificar las competencias laborales de las personas teniendo en cuenta las prioridades definidas por la DSNFT
Legalidad, emprendimiento, equidad, formalización y productividad	Realizar auditorías del proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales para garantizar la calidad y trasparencia	Realizar verificaciones del proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales
Política Migratoria Integral	Adelantar procesos ECCL a través del desarrollo de proyectos por las líneas de atención: Demanda Social y Organización con las cuales se atienden poblaciones vulnerables, personas en búsqueda de empleo e independientes a fin de promover su inclusión al mercado laboral formal ; así como los demás asuntos prioritarios definidos por la DSNFT.	Generar estrategias efectivas para la oportuna atención de la población migrante y retornados colombianos.
Políticas Públicas de Gobierno con Enfoque Diferencial y Pluralista	Adelantar procesos ECCL a través del desarrollo de proyectos por las líneas de Demanda Social y Organización con las cuales se atienden poblaciones vulnerables, personas en búsqueda de empleo e independientes a fin de promover su inclusión al mercado laboral formal; así como los demás asuntos prioritarios definidos por la DSNFT.	Evaluar y certificar personas en el marco de las Políticas Públicas del Gobierno Nacional.
Proyectos Nacionales	Adelantar procesos ECCL a través del desarrollo de proyectos por las líneas de atención: Demanda Social, Organización y Marca con las cuales se atienden poblaciones vulnerables, personas en búsqueda de empleo e independientes a fin de promover su inclusión al mercado laboral formal ; así como los demás asuntos prioritarios definidos por la DSNFT.	Certificar trabajadores de empresas, gremios u organizaciones, a través de proyectos nacionales, con énfasis en la priorización realizada por la DSNFT
Transferencia de Conocimiento	Adelantar procesos ECCL a través del desarrollo de proyectos por las líneas de atención: Demanda Social y Organización con las cuales se atienden poblaciones vulnerables, personas en búsqueda de empleo e independientes a fin de promover su inclusión al mercado laboral formal; así como los demás asuntos prioritarios definidos por la DSNFT.	Participar en jornadas de transferencia de conocimientos sobre el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, organizadas por la Dirección General

2.4.2 Grupo de formación continua especialidad

Tema	Lineamiento	Acción
Programa de Egresados del SENA	Fortalecimiento del perfil ocupacional del egresado, a través de programa de formación continua especializada.	Socializar a las regionales los convenios suscritos en el programa de Formación Continua Especializada, para que estos sean divulgados a los egresados SENA por las Regionales.

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

2.5. Gestión De La Innovación y La Competitividad / Dirección Del Sistema Nacional De Formación Para El Trabajo

2.4.3 Grupo de Formación Continua Especializada

Tema	Lineamiento	Acción
Convocatoria del Programa de Formación Continua Especializada	Ejecutar el Programa de Formación Continua Especializada, con el fin de promover la actualización y adquisición o cierre de brechas de las competencias de los trabajadores, mediante la cofinanciación de proyectos de formación continua especializada, diseñados a la medida de las necesidades de las empresas, entidades y/o gremios aportantes de parafiscales al SENA.	Divulgar la convocatoria del Programa de Formación Continua Especializada a nivel nacional.
Transferencia de conocimiento de los proyectos aprobados en el marco de la convocatoria del Programa de Formación Continua Especializada	Ejecutar el Programa de Formación Continua Especializada, con el fin de promover la actualización y adquisición o cierre de brechas de las competencias de los trabajadores, mediante la cofinanciación de proyectos de formación continua especializada, diseñados a la medida de las necesidades de las empresas, entidades y/o gremios aportantes de parafiscales al SENA.	Promover y participar de la transferencia de conocimiento y tecnología del Programa de Formación Continua Especializada
Programa de Egresados del SENA	Seguimiento a la inclusión de egresados en los Grupos y Semilleros de Investigación, para el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I) en los Centros de Formación	1* Divulgación del programa SENNOVA en los centros de Formación por parte del líder SENNOVA y líderes de grupos de investigación hacia la comunidad SENA en general para su vinculación. 2* Identificación de los roles existentes en el programa SENNOVA (líder SENNOVA, líderes de grupo, líderes de Semillero, investigadores, etc) para sun inclusión en el censo SENNOVA. 3* Recopilación de información del censo SENNOVA y análisis de la misma por parte de la coordinación SENNOVA. 4* Construcción de reporte de egresados vinculados al programa SENNOVA para su entrega al comité de Egresados.
	Seguimiento a los servicios de asesoría técnica personalizada para el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) del portafolio de Tecnoparque. (Responsables: Centros de Formación)	1* Realizar jornadas de divulgación de los servicios que oferta cada Tecnoparque a la comunidad en general, incluyendo egresados SENA. 2* Realizar seguimiento a los talentos Tecnoparque atendidos en cada uno de los Tecnoparques del pais, identificando los diferentes actores que participan en calidad del rol de talentos (entre ellos egresados SENA). 3* Reporte mensual por parte de cada Dinamizador Tecnoparque de los Talentos atendidos por periodo. 4* Análisis de reporte y construcción de informe por parte de la coordinación SENNOVA para entrega al comité de Egresados.

2.6. Gestión De La Innovación y La Competitividad / Dirección De Formación Profesional

2.6.1 Grupo Ejecución De La Formación Profesional

Tema	Lineamiento	Acción
SENAsoft	Implementar la Estrategia conforme al documento de Lineamientos SENASoft 2021	Desarrollo de Comp. Regionales y Nacional y Semana de Transferncia Internacional
WorldSkills Colombia	Implementar la Estrategia conforme al documento de Lineamientos y Reglas de Competencia WSC 2019-2021	Desarrollar Entrenamientos para Participación en Competencias Continental y Mundial

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

		Ejecutar Acciones de Impacto a la Calidad de la Formación
		Ejecutar Competencia de Preselección, Competencia Nacional y Empoderamientos Territoriales

2.6.2 Grupo Sennova

Tema	Lineamiento	Acción
Actualización y modernización tecnológica	Fortalecimiento de las actividades en Ciencia, Tecnología e Innovación en los Centros de Formación	Impactar a las empresas del sector con formación complementaria en el ambiente de formación actualizado y/o modernizado.
		Implementar estrategias para garantizar el impacto en los programas de formación de la entidad, de las acciones de actualización y modernización de ambientes con el fin de mejorar la calidad de la formación profesional y fortalecer las actividades de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.
	Servicios dirigidos a usuarios externos al SENA: niños, niñas y jóvenes	Implementar estrategias para garantizar el impacto en los programas de formación de la entidad, de las acciones de actualización y modernización de ambientes con el fin de mejorar la calidad de la formación profesional y fortalecer las actividades de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.
Apropiación cultura de la innovación	Fomento de la apropiación de la cultura de la innovación CULTURA DE LA INNOVACIÓN	Promover escenarios de transferencia del conocimiento por medio de actividades especificas definidas por el tipo de usuario del ecosistema Sennova, para incentivar la cultura de la innovación y la competitividad en los territorios
	Gestión de la propiedad intelectual	Promover escenarios de transferencia del conocimiento por medio de actividades especificas definidas por el tipo de usuario del ecosistema Sennova, para incentivar la cultura de la innovación y la competitividad en los territorios
Tema	Lineamiento	Acción
		Promover la protección de los resultados de investigación, innovación y desarrollo tecnológico generados en Sennova por medio de la implementación de un nodo nacional de propiedad intelectual para la identificación de productos susceptibles de iniciar este proceso y el acompañamiento en la ruta de registro.
	Gestión editorial	Fortalecer los procesos de gestion editorial por medio de la implementación de los nodos regionales para la divulgación de los activos intelectuales derivados de las actividades en I+D+i.
		Promover la protección de los resultados de investigación, innovación y desarrollo tecnológico generados en Sennova por medio de la implementación de un nodo nacional de propiedad intelectual para la identificación de productos susceptibles de iniciar este proceso y el acompañamiento en la ruta de registro.
	Servicios dirigidos a la atención del sector productivo	Fortalecer los procesos de gestion editorial por medio de la implementación de los nodos regionales para la divulgación de los activos intelectuales derivados de las actividades en I+D+i.
Contratos de aprendizaje y monitorias SENNOVA	Contratos de aprendizaje y monitorias SENNOVA	Implementar los lineamientos, requisitos y herramientas para la vinculación de aprendices SENNOVA mediante las diferentes modalidades para la Vigencia 2021, con el fin garantizar la generación de capacidades en I+D+i por medio de la ejecución de proyectos y estrategias de SENNOVA
		Realizar el seguimiento a la ejecución de contratos de aprendizaje y Monitorías SENNOVA y la evaluación de los resultados de la participación de los aprendices beneficiados en proyectos y estrategias de SENNOVA durante su trayectoria formativa y posterior ejercicio laboral
Ecosistema SENNOVA	Ecosistema SENNOVA	Configurar una red de soporte cientifico, metodólogico y tecnológico entre y para los actores locales del ecosistema, a partir de sus fortalezas y necesidades
		Crear un sistema de articulación y conexión interna y externa, con actores de CTeI regionales, nacionales e internacionales.
		Fortalecer los servicios del Ecosistema SENNOVA, a partir del modelamiento y mejora de la interacción de los diferentes instrumentos que lo componen.
		Poner en marcha un modelo de Gerencia, gestión y negociación de los intangibles que produce el ecosistema

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

		Promover la articulación de las Tecnoacademias con diferentes actores internos y externos del SNCTI para el beneficio de los aprendices de las Tecnoacademias
Ejecución presupuestal y técnica de proyectos SENNOVA	Ejecución presupuestal y técnica de proyectos SENNOVA	Controlar la destinación específica y exclusiva del presupuesto asignado a cada proyecto Sennova aprobado teniendo como principio la austeridad en el gasto
		Ejercer medidas de control para una efectiva ejecución de los recursos del BPIN de Innovación en los Centros de Formación
		Garantizar la ejecución oportuna de los recursos del BPIN de Innovación para el desarrollo de actividades en I+D+i en los Centros de formación
		Garantizar la ejecución técnica de los proyectos aprobados en la Convocatoria Sennova 2021 para generar capacidades en I+D+i al interior de los centros de Formación, dentro del cronograma establecido en cada proyecto.
		Reportar de manera detallada a la Coordinación Sennova las acciones en cada depedencia que muestren una adecuada dinámica en la ejecución de los recursos del BPIN de Innovación
Extensionismo tecnológico	Servicios dirigidos a la atención del sector productivo	Brindar asesoría especializada a las empresas a través de la estrategia mipyme se transforma y demás que se definan en el marco del extensionismo tecnológico.
		Transferir la metodología extensionismo tecnológico en el marco de los programas fábricas de productividad y mipyme se transforma.
Tema	Lineamiento	Acción
	Servicios dirigidos a usuarios internos y externos del SENA	Brindar acciones de formación al talento humano de las empresas en el marco de la estrategia mipyme se transforma y demás que se definan en el marco del extensionismo tecnológico.
Fomento a la innovación y desarrollo tecnológico en las empresas	Servicios dirigidos a la atención del sector productivo	Fortalecer las acciones de la Estrategia de Fomento de Innovación y Desarrollo Tecnológico en las Empresas para lograr mayor participación de regiones del país, así como su impacto en el sector productivo, aunando esfuerzos a través de alianzas interinstitucionales.
		Fortalecer las acciones de la Estrategia de Fomento de Innovación y Desarrollo Tecnológico en las Empresas para lograr un mayor impacto en la formación profesional.
Gestión del conocimiento - ecosistema SENNOVA	Gestión del conocimiento - ecosistema SENNOVA	Articular acciones con las redes de conocimiento para la transferencia de conocimientos técnicos derivados de los proyectos de I+D+i Sennova con el objetivo de actualizar los programas de formación
	Gestión y transferencia del conocimiento y tecnología - ecosistema SENNOVA	Participar en los Comités técnicos de Normalización para transferir el conocimiento técnico de los proyectos de investigación Sennova identificado en la aplicación del modelo de gestión de resultados de investigación para aportar desde la I+D+i en su actualización y/o creación
		Transferir el conocimiento técnico de los proyectos de investigación Sennova identificado en la aplicación del modelo de gestión de resultados de investigación a los servicios tecnológicos de la entidad y para su diversificación y actualización de portafolio
	Gestión y transferencia del conocimiento y tecnología - SENNOVA	Transferir las tecnologías valoradas en el modelo de gestión de resultados de investigación a las empresas participantes de la estrategia de extensionismo tecnológico
Gestión del conocimiento - SENNOVA	Fomento de la apropiación de la cultura de la innovación CULTURA DE LA INNOVACIÓN	Cerrar las brechas en I+D+i identificadas en cada Centro de Formación por medio de la implementación de los planes de acción específicos para cada centro en pro del fortalecimiento de la estrategia Sennova a nivel nacional.
	Gestión y transferencia del conocimiento y tecnología - SENNOVA	Desarrollar estrategias para la valorarización, utilización y gestión de los resultados de investigación como una medida de fortalecimiento del ejercicio investigativo, innovación y desarrollo tecnológico de la entidad y empresas aliadas
		Generar capacidades en el SENA para valorar, utilizar y gestionar los resultados de investigación como una estrategia para el fortalecimiento el ejercicio investigativo de la entidad.
		Generar un programa de buenas prácticas y lecciones aprendidas en el marco de todas las actividades realizadas desde la estrategia SENNOVA

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

Grupos y semilleros de investigación	Fortalecimiento de las actividades en Ciencia, Tecnología e Innovación en los Centros de Formación	Desarrollar estrategias que fortalezcan los Grupos y semilleros de Investigación de los Centros de Formación a través de la estructuración de la Hoja de ruta organizativa para la consolidación de las actividades en investigación, innovación y desarrollo tecnológico al interior y exterior de la entidad
Red Tecnoparques	Fortalecimiento de las actividades en Ciencia, Tecnología e Innovación en los Centros de Formación	Responder a las diferentes políticas públicas y estrategias nacionales con la ejecución de proyectos de base tecnologica (PBT) enfocados a los usuarios de Ecosistema Sennova para la promoción de actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación, con enfasis en la reactivación de los diferentes sectores económicos en el pais.
Roles SENNOVA	Roles SENNOVA	Garantizar la estructura organizacional del equipo Sennova en el Centro de formación incluyendo los investigadores expertos que participarán en el desarrollo de los proyectos, de acuerdo con los lineamientos que se emitan desde la Dirección de Formación Profesional, para dar continuidad y fortalecer las estrategias en I+D+i
Servicios tecnológicos	Servicios dirigidos a usuarios internos y externos del SENA	Ampliar la oferta de Servicios Tecnológicos de acuerdo a las necesidades identificadas en el SENA y alineados con los objetivos de desarrollo sostenible, Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Política Nacional de Ctel, PECTIA 2017-2027, CONPES 3866, Agendas departamentales de competitividad e innovación
Tema	Lineamiento	Acción
		Atender las necesidades internas del SENA y de los sectores productivos a través de la prestación de servicios tecnológicos que respondan a los objetivos de desarrollo sostenible, Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, Política Nacional de Ctel, PECTIA 2017-2027, CONPES 3866, Agendas departamentales de competitividad e innovación
		Contribuir al fortalecimiento de las competencias de los aprendices e instructores transfiriendo conocimientos asociados a calidad, metrología, normalización, gestión, productividad y apoyo a la competitividad desde los ambientes de servicios tecnológicos
		Garantizar la prestación de servicios tecnológicos cumpliendo con la competencia técnica y los estándares de calidad que permitan la entrega de resultados trazables y productos que impulsen la competitividad, ciencia, tecnología e innovación del país.
Tecnoacademia	Contratos de aprendizaje y monitorias SENNOVA	Promover el acceso a formación complementaria de calidad en estudiantes de educación básica y media a través de tecnologías avanzadas y metodologías activas en áreas STEAM para el desarrollo de competencias orientadas al uso, aplicación y creación de soluciones tecnológicas con investigación aplicada.
	Servicios dirigidos a usuarios externos al SENA: niños, niñas y jóvenes	Fortalecer los procesos de curiosidad y creatividad de los aprendices a través de metodologías que permitan desarrollar procesos de investigación aplicada e innovación para solucionar problemas y crear proyectos que respondan al contexto regional frente a los retos de la cuarta revolución industrial y la apropiación de las tecnologías emergentes de las TA.
		Promover el acceso a formación complementaria de calidad en estudiantes de educación básica y media a través de tecnologías avanzadas y metodologías activas en áreas STEAM para el desarrollo de competencias orientadas al uso, aplicación y creación de soluciones tecnológicas con investigación aplicada.

2.7. Gestión de Formación Profesional Integral / Dirección De Formación Profesional

2.7.1 Grupo Administración Educativa

Tema	Lineamiento	Acción
Administración Educativa	Empoderar a las direcciones regionales en la gestión administrativa de sus centros de formación para incrementar la calidad y pertinencia de la FPI	Gestionar las solicitudes de administración educativa recibidas de sus centros de formación
Certificación Académica	Llevar a cabo el control y seguimiento permanente a las	Hacer seguimiento a situaciones academicas sin definir de acuerdo con indicador

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica www.sena.edu.co

	actividades del procedimiento de certificación, las brigadas de depuración de la información académica y la certificación.	
Depuracion de información	Monitorear el cumplimiento eficaz y oportuno del registro de informacion en el aplicativo SOFIA Plus	Proponer estrategias para la actualización de los registros e historiales académicos del aprendiz en el centro
Ingreso	Formalizar el ingreso de un aspirante seleccionado en un programa de formación	Realizar el asentamiento de la matricula a los aspirantes seleccionados que cumplan con los requisitos establecidos en el diseño curricular
	Gestionar los soportes de todas las poblaciones especiales y convenios garantizando el correcto registro, inscripcion y matricula	Orientar a las áreas relacionadas con poblaciones especiales sobre el registro individual y los soportes que deben entregar para que sean inscritos y matriculados.
Tema	Lineamiento	Acción
	Llevar a cabo el control y seguimiento permanente a las actividades del procedimiento de Ingreso	Generar reportes mensuales que les permitan detectar errores y necesidades de ajuste o actualización en los registros e historiales académicos
	Realizar la promoción y divulgacion de los programas de formación que se ofertan	Informar a la comunidad todo lo relacionado con el ingreso a la formación, el manejo del aplicativo de gestión educativa y todo lo referente a los programas ofertados
	Realizar una adecuada caracterización y personalización de la respuesta institucional de los programas de formación laboral y tecnológica que se oferten	Registrar y personalizar las fichas de caracterización de acuerdo con las especificaciones y requerimientos correspondientes
Ingreso	Apoyar a los interesados o aspirantes a la formación del SENA en el registro eficaz, real y consistente de sus datos académicos y de contacto	Aplicar, controlar y hacer seguimiento a todas las actividades, a la conservación de expedientes electrónicos y cumplimiento de requisitos para el registro de los diferentes tipos de formación, poblaciones y convenios
	Mantener actualizada la información de los registros académicos de los aprendices	Proponer estrategias para la actualización de los registros e historiales académicos en el centro, garantizando el debido proceso y el soporte administrativo requerido para la toma de decisiones
Orientación vocacional	Apoyar a los interesados o aspirantes al SENA en la elección de programas de Formación técnicos, tecnológicos y FTDH a través de la presentación de pruebas de orientación (piloto) y cursos complementarios que fortalezcan el desarrollo de habilidades cognitivas para potenciar los recursos personales de los aspirantes, hacia el camino más efectivo de realización profesional.	Ejecutar las pruebas de orientación vocacional (piloto) que se tienen disponibles.
		Impartir a los interesados, aprendices y/o aspirantes los cursos de habilidades cognitivas
Pruebas Saber TyT	Actualizar datos de identificación, contacto y lugar de residencia.	Realizar campañas de actualización de datos de identificación (tipo y número de documento, nombre completo, según Registraduría o Migración), contacto (email) y lugar de residencia (ciudad, país), dirigidas a los aprendices de nivel Tecnólogo, de 5° y 6° trimestre.
	Orientar a los aprendices de nivel Tecnólogo sobre la presentación de la prueba Saber TyT como requisito adicional de titulación.	Informar a los aprendices de nivel Tecnólogo, de 5° y 6° trimestre, sobre la presentación de la prueba Saber TyT como requisito adicional de titulación, su objetivo y su estructura, y sobre el reglamento y procedimiento establecido en la Resolución ICFES Nro. 0675 de 2019, o la que la sustituya, modifique o complemente.

2.7.2 Grupo Bienestar Al Aprendiz Y Atención Al Egresado

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica www.sena.edu.co

Tema	Lineamiento	Acción
PAEPD_Politica de atención con enfoque diferencial pluralista y diferencial desde el Plan de Bienestar al Aprendiz	Incluir estrategias en el plan de bienestar al aprendiz del Centro de Formación para el cumplimiento de la Politica de atención con enfoque pluralista y diferencial	Designar 1 vocero representante de aprendices con discapacidad y 1 vocero representante de aprendices de grupos étnicos, en los casos que aplique.
		Socializar y apropiar rutas para inclusión de aprendices en condición de discapacidad en las acciones del Plan de Bienestar al aprendiz.
	Incluir estrategias en el plan de bienestar al aprendiz del Centro de Formación para el cumplimiento de la política de atención con enfoque pluralista y diferencial	Desarrollar acciones que promuevan la sensibilización social sobre población en condición de vulnerabilidad por razones económicas, sociales, étnicas, territoriales, de género y que son sujetas de especial protección por parte del Estado.
Plan Nacional Integral de Bienestar al aprendiz	Entregar con oportunidad y calidad los servicios de bienestar al aprendiz documentando procedimientos que soporten una operaciòn agil y flexible	Adelantar la identificación de causas o situaciones de riesgo de abandono de la formación.
		Adoptar estrategias que impacten positivamente en la permanencia de los aprendices del centro de formación.
		Evaluar la percepción de oportunidad y calidad de los servicios que se otorgan por plan de bienestar para la permanencia de los aprendices en el proceso formativo.
		Garantizar la comunicación continua con sus aprendices, en la que cada aprendiz del Centro cuente con el contacto y acompañamiento de una persona del equipo del plan de Bienestar al aprendiz.
	Implementar proyectos de acompañamiento para el desarrollo integral del aprendiz en temas relacionados con la cultura, prácticas de prevención de la enfermedad y promoción de la salud, desarrollo de habilidades blandas, deporte, actividad física, aprovechamiento del tiempo libre y arte.	Desarrollar un plan de cultura que incluya estrategias para el desarrollo de la cultura institucional, ciudadana, ambiental y digital.
		Generar estrategias para fortalecer las habilidades socioemocionales de los aprendices, en particular las relacionadas con el liderazgo, la inteligencia emocional, la creatividad, la innovación, trabajo en equipo, adaptación al cambio.
		Generar estrategias que brinden a los aprendices orientación sobre temas claves de salud sexual y reproductiva, desde un enfoque de derechos y con una mirada ética que incentive el respeto a un desarrollo libre, seguro y responsable de la vida sexual y reproductiva de todas las personas
		Identificar los factores de riesgo de enfermedad con mayor incidencia en la población de aprendices del Centro de Formación y de acuerdo con esto, plantear acciones articuladas con grupos internos o entidades externas para la prevención de la enfermedad, promoción de la salud y rutas de atención.
		Promover la actividad física como estrategia de adopción de hábitos de vida saludable y manejo adecuado del tiempo libre en coherencia con las indicaciones de retorno a la normalidad en cada territorio y Centro.
	Incentivar al aprendiz en su proceso de formación integral mediante la implementación de estímulos como reconocimiento a su esfuerzo en el proceso formativo y un impulso a la excelencia	Adelantar la elección de voceros y representantes de aprendices.
		Adjudicar cupos de internados - centros de convivencia
		Adjudicar y gestionar la entrega oportuna de otros apoyos socieconómicos a los aprendices según asignación presupuestal y normatividad vigente.
		Adjudicar y gestionar oportunamente el pago de apoyos de sostenimiento regular y FIC a los aprendices, según procedimiento establecido .

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

		Asignar aprendices monitores en reconocimiento a su excelencia en el proceso de formación profesional integral, según lineamientos.
		Generar espacios de participación de voceros y representantes de aprendices en Centros de Formación y Regionales.
		Realizar seguimiento a la permanencia en el proceso formativo y certificación del aprendiz beneficiario de estímulos y apoyos socioeconómicos.

2.7.3 Grupo de Ejecución de la Formación

Tema	Lineamiento	Acción
Ambientes de aprendizaje	Gestionar y programar ambientes de aprendizaje, según la guia de procedimientos y documentos de orientación de la Dirección de Formación Profesional	Registrar en el aplicativo de Gestión de Ambientes de aprendizaje, las novedades presentadas con maquinaria y equipos, aseguramdo el cumplimiento de las condiciones de calidad, según la normatividad existente
		Registrar la información de la programacióin de la formación de cada uno de los ambientes de aprendizaje
		Registrar y actualizar la información de las variables y reuqerimientos de cada uno de los ambientes de aprendixaje del Centro de formación en sus diferentes Sedes y donde el centro imparta formación
Aulas Móviles	Impartir formación complementaria en lugares o poblaciones apartadas del país de la Colombia Profunda y donde el SENA no cuente con infraestructura física, aplicando la resolución 1419 de 2010.	Concertar la programación de la formación complementaria trimestal con los subdirectores de los Centros que constituyen el Nodo.
		Ejecutar los recursos asignados para la operación de las Aulas Móviles en el Centro de Formación.
		Establecer y ejecutar el plan de mantenimiento de las Aulas Móviles
		Formalizar el estado de las Aulas Móviles con terceros
Cadena de Formación	Suscribir convenios con Instituciones de Educación Superior que incluyan el reconocimiento de las competencias de los programas de formación titulada Sena.	Concertar reuniones con las diferentes Instituciones de Educación Superior para consolidar alianzas en el marco del Programa Cadena de Formación.
Certificaciones nacionales e internacionales de ambientes y aprendices	Fomentar la generación de certificaciones nacionales e internacionales de ambientes y aprendices, de acuerdo a estándares nacionales e internacionales requeridos por la industria y el sector productivo; aportando a la calidad de la formación profesional.	Articular con los diferentes actores productivos la estrategia de las certificaciones nacionales e internacionales de ambientes y aprendices en el marco de alianzas y/o convenios suscritos por el SENA.
		Realizar convocarorias conducentes a masificar la participación de los aprendices y ambientes para la obtención de certificaciones nacionales e internacionales.
Tema	**Lineamiento**	**Acción**
Cine al SENA	Implementar la Estrategia conforme al documento de Lineamientos 2021, para articular con empresas del sector audiovisual, regional, nacional e internacional, para recibir transferencia de conocimiento y desarollo de proyectos o productos para fortalcer la calidad de los programas de formación relacionados con el sector audiovisual.	Concertar y programar durante el año, actividades y estrategias mediante alianzas, convenios, acuerdos y contratos, con empresas, corporaciones, fundaciones y agentes publico-privadas del sector audiovisual.
		Diseñar y programar actividades en escenarios culturales y academicos que fortalezcan las competencias y habilidades comunicativas de los aprendices, mediante la muestra de proyectos, productos y emprendimientos audiovisuales

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

		Diseñar, ejecutar y programar con aliados del sector audiovisual, estrategias de empoderamiento y entrenamiento laboral (boot camps) de los diferentes subsectores económicos relacionados con la industria creativa acordes a los programas de formación profesional.
Colombia potencia bioceanica	Progamar con los centros ubicados en las zonas costeras del Caribe y del Pacífico, dentro de las metas de formación las acciones de formación solicitadas en el CONPES 3990 de marzo de 2020.	Ejecutar programas de formación profesional integral a nivel titulado y complementaria en áreas de pesca, marinería, turismo y ambiente, que conduzcan a la formalización y generación de empleo de las personas que viven en los departamentos que cuentan con zonas costeras del Caribe y del Pacífico (Guajira, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre, Córdoba, Antioquia, Chocó, Valle del cauca, Nariño).
Ejecución de la formación complementaria virtual	Implementar las estrategias necesarias para la ejecución de programas de formación complementaria virtual que permita cumplir las metas asignadas con calidad en la formación	Designar a los instructores que orientarán la formación complementaria virtual teniendo en cuenta el Anexo 2
		Implementar estrategias que permitan la inscipción a la oferta de formación complementaria virtual de cada centro a través de la divulgación y difusión de la oferta y la incripción en las bolsas corporativas del centro.
	Realizar el acompañamiento necesario a los centros de formación que permitan garantizar las metas asignadas, brindando una formación con calidad	Realizar el seguimiento a la Formación Virtual (Titulada y Complementaria) garantizando la formación con calidad
Ejecución de la formación titulada virtual	Implementar las estrategias necesarias para la ejecución de programas de formación titulada virtual que permita cumplir las metas asignadas con calidad en la formación	Designar el equipo de instructores que orientarán la formación titulada virtual de acuerdo al proyecto formativo y las fases del mismo.
		Gestionar estrategias que permitan la inscipción en la oferta de formación titulada virtual de cada centro a través de la difusión de la misma y ofertas cerradas.
Ejecución de la formación virtual	Implementar la estrategia de formación virtual para el 2021 y articulación entre los centros de formación y los equipos que la conforman	Articular las acciones a realizar por cada uno de los equipos de la estrategia con los centros de formación para una adecuada ejecución de la formación virtual .
Estrategia AgroSENA	Implementar la estrategia AgroSENA a nivel nacional de conformidad a la circular 01-3-2020-000162	Ejecutar acciones de extensión con unidades productivas, organizaciones y/o empresas agropecuarias de acuerdo con la circular 01-3-2020-000162
		Programar y ejecutar acciones de formación profesional integral en extensión agropecuaria, en el marco de la ley 1876 (SNIA), de conformidad con la circular 01-3-2020-000162.
Formación Complementaria Presencial	Fortalecer la Integralidad en la formación profesional y la cultura de la integralidad en el desempeño laboral	Concertar y Programar la ejecución de los cursos "Fortalecimiento de la Integralidad en los Procesos Pedagógicos", código 41311570 y "Fortalecimiento de la Integralidad en los Procesos Institucionales" código 41311564 sofia plus
Tema	Lineamiento	Acción
	Programar a los instructores de contrato de acuerdo al perfil del diseño curricular para el cual se ha postulado y a los instructores de planta de acuerdo a la normatividad vigente.	Establecer en los objetos contractuales de los instructores por contrato la red de conocimiento y el área tematica en la cual orientara la formación profesional.
		Programar a instructores de planta como de contrato, en formación complementaria, priorizando los instructores de planta en la formación titulada presencial
	Garantizar la oferta de formación en otros idiomas para fortalecer las competencias de los colombianos y contribuir a su empleabilidad	Contratar los instructores de lenguas requeridos para la formación complementaria en idiomas que cumplan con los requisitos mínimos determinados por la Dirección General mediante circular de lineamientos para la contratación de instructores 2021.
Formación Titulada Presencial	Disponer para la ejecución de los programas ofertados, los materiales de formación, que permitan el desarrollo de las competencias de los aprendices matriculados.	Realizar la planeación de la compra de los materiales de formación a adquirir por parte del centro, teniendo en cuenta la verificación de existencias y estado de las mismas, para garantizar el desarrollo de la formación de los aprendice
		Registrar el ingreso de los materiales de formación con compra centralizada (materiales FIC, papelería, EPP) así cmo las realizadas por

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

		el centro en el almacen y proceder a la entrega de los mismos, para la ejecución oportuna del programa ofertado.
	Ejecutar la Cadena de Formación-EXTERNA a nivel nacional	Concertar reuniones a nivel regional con las diferentes Instituciones de Educación Superior para consolidar alianzas en el marco del Programa Cadena de Formación-externa y sucribir convenios que incluya el reconocimiento de las competencias de los programas de formación titulada Sena.
	Ejecutar los programas de formación a través del programa de Ampliación de Cobertura, que permitan mayor cobertura y atención a la región.	Ejecutar la formación de los programas a través los convenios de ampliación de cobertura suscritos por las regionales. Las actividades establecidas en el plan anual del Programa de Ampliación de cobertura, en las regionales y centros de formación profesional que les sean asignados recursos para la operación y según lo establecido en la Guía del procedimiento de ejecución de la formación y el manual operativo para este programa, registrados en el aplicativo Compromiso y en el sitio http://www.sena.edu.co/es-co/formacion/Paginas/ampliacionCobertura.aspx
		Ejecutar los programas de formación titulada en nivel técnico y tecnológico con la competencia Ejercicio Derechos Fundamentales en el Trabajo de acuerdo a las orientaciones del programa y fortalecer el seguimiento para que estas sean verificadas en su cumplimiento
	Ejecutar los programas de formación de nivel técnico a través del programa de Articulación con la media, para que los aprendices puedan obtener la Doble Titulación	Contratar un profesional de apoyo al programa por un periodo fijo de 11,5 meses en aquellos centros de formación que tenga como mínimo una meta de 700 aprendices en la vigencia 2021, para realizar el seguimiento al cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Manual de articulación con la media.
		Contratar y programar instructores durante periodos fijos por 11 meses y programados por 160 horas mensuales para atender las competencias de los diseños curriculares establecidas en los programas de formación técnico, incluyendo las horas requeridas para la planeación de la formación según lo establecido en el manual de Articulación vigente.
		Contratar y programar instructores para atender las competencias de los diseños curriculares establecidas en los programas de formación, incluyendo las horas requeridas para la planeación de la formación según lo establecido en el manual de Articulación vigente.
		Fortalecer las capacidades institucionales de los actores del programa en los centros de formación, mediante la realización de las mesas técnicas para proyección y evaluación de mejoras al programa de articulación con la media.
		Realizar la transferencia de conocimiento a los docentes de los colegios para que impartan el módulo de derechos fundamentales en el trabajo en los programas de nivel técnico que ya tengan el modulo incluido dentro del diseño curricular del programa a través de formación complementaria presencial
	Ejecutar los programas de formación de nivel auxiliar, operario y técnico a través de la estretegia de Formación Dual.	Promover el desarrollo de procesos de Formación Dual con el sector productivo de la región y coordinar el plan operativo con la empresa utilizando el formato excel de "Plan Operativo de la Formación Dual".
Tema	Lineamiento	Acción
	Programar a los instructores de contrato de acuerdo al perfil del diseño curricular para el cual se ha postulado.	Establecer en los objetos contractuales de los instructores por contrato la red de conocimiento y el área temática en la cual orientará la formación profesional.
	Programar a los instructores de planta de acuerdo a lo dispuesto en el Acuerdo 1426 de 1998, aplicando las funciones referidas en el Manual de Funciones adoptado mediante Res 1458 del 2017 y Res 1694 del 2017 y la Resoluciòn 0642 del 2004..	Registrar en el Sistema de Gestión académico administrativo las horas de formación de los Instructores de planta tanto directas como indirectas.
	Programar a los instructores de planta de acuerdo a lo dispuesto en el Acuerdo 1426 de 1998, aplicando las funciones referidas en el Manual de Funciones adoptado mediante Res 1458 del 2017 y Res 1694 del 2017, Resoluciòn 0642 del 2004.	Programar al instructor de etapa productiva de acuerdo a lo establecido en la Guía de Etapa productiva del procedimiento de ejecución de la Formación.
	Programar a los instructores de planta de acuerdo a lo dispuesto en el Acuerdo 1426 de 1998, aplicando	Asignar a los instructores de planta, en primer lugar en los procesos formativos de formación titulada presencial, teniendo en cuenta su perfil, las capacitaciones recibidas y el próposito de su empleo.

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

	las funciones referidas en el Manual de Funciones adoptado mediante Res 1458 del 2017 y Res 1694 del 2017.	
		Garantizar que la totalidad de los aprendices de formación titulada accedan a la formación de la competencia Ejercicio Derechos Fundamentales en el Trabajo desde los programas de formación que la incorporan. Mientras todos los programas tienen dicha competencia se oferte formación complementaria teniendo en cuenta el programa codificado 42110153.
		Registrar en el Sistema de Gestión Academico Administrativa las horas asignadas de seguimiento de etapa productiva como horas directas a formación.
	Garantizar la formación en lenguas para los programas de formación titulada de acuerdo con lo establecido en la circular vigente emitida para tal fin por la Dirección de Formación Profesional	Contratar los instructores de lenguas requeridos para la formación titulada, que cumplan con los requisitos mínimos determinados por la Dirección General mediante circular de lineamientos para la contratación de instructores 2021.
		Gestionar la participación de aprendices en la estrategia de intercambios virtuales internacionales de acuerdo con lo establecido por la Dirección de Formación Profesional en el enlace Intercambios Virtuales
Giras técnicas	Programar las giras técnicas según lo establecido en la guía de procedimientos registrada en el aplicativo Compromiso.	Aplicar diferentes instrumentos de evaluación a los aprendices que midan el avance del resultado de aprendizaje establecido en el desarrollo de la Gira Técnica.
		Asegurar el registro de la información en el formato de evaluación GFPI-F-071 a la Gira Técnica (aprendices) .
		Desarrollo del plan anual de giras técnicas regulares, por los centros de formación y en especial los caracterizados como de la Colombia Profunda.
IDIOMAS	Brindar formación complementaria virtual y/o presencial en lenguas para atender los requerimientos del todos los sector productivo y del estado según circular de idiomas vigente	Formar en lenguas a personas interesadas registrándolos debidamente en el aplicativo SOFIA PLUS
	Garantizar la formación en lenguas para los programas de formación titulada de acuerdo con sus diseños curriculares y lo establecido en la circular de idiomas vigente de la Dirección de Formación Profesional	Contratar los instructores de lenguas requeridos para la formación titulada y complementaria, que cumplan con los requisitos mínimos determinados por la Dirección General
		Garantizar el cumplimiento de las funciones del profesional de bilingüismo, de acuerdo al manuel de funciones establecido para dicho cargo
		Garantizar la participación de los actores pertinentes de la Red Institucional de Idiomas en las actividades focalizadas en lenguas.
Tema	Lineamiento	Acción
		Seguimiento y acompañamiento de la Politica de Idiomas SENA y Desarrollo de la estrategias de las Unidades de Idiomas en los centros de formación seleccionados
PAED_ Formación Complementaria Presencial	Garantizar una formación con Enfoque Diferencial en el SENA.	Concertar y Formar los servidores públicos SENA (instructores y APE) en Enfoque Diferencial SENA, con el curso de "Aplicación del enfoque diferencial en la gestión de los procesos misonales, estratétegicos y de soporte", código 41740033 del programa en Sofia Plus , acorde con los lineamientos de la circualr 0006 0de 2019, en Regionales donde no se haya impartido esta formación y a traves de formación complementaria del centro.
		Concertar y Programar la formación de instructores en el curso de Contribuir a la generación de una cultura de Enfoque Diferencial en la equidad de género a tráves de la ejecución del curso "Cultura del Enfoque Diferencial para Equidad de Género, código 41740034 Sofía Plus a través de la oferta del centro.
		Programar la formación de servidores públicos en el curso de "Aplicación de estrategias para la atención de personas con discapacidad" código 42130000 Sofía Plus, a través de formación complementaria y según las necesidades que se identifiquen en la ejecución de los programas de formación ofertados en el Centro.

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

		Programar la formación de servidores públicos en el curso de "Aplicación del Enfoque Diferencial Étnico en los Procesos del Sena" (código 41740035 Sofia Plus) A través de formación complementaria del centro.
Programas y proyectos fondo de la industria y la construccion FIC	Ejecutar programas y proyectos del sector de la industria y la construccion de aucerdo con lo establecido en la resolución No. 1-2000 de 2019 para los centros que apliquen a este fondo	Adquirir elementos de protección para los aprendices de los programas del fondo de la industria y la construcción de acuerdo con lo establecido por la Dirección Administrativa y Financiera.
		Adquirir maquinaria y equipos en el marco de los programas de formación del sector de la construcción aplicando el procedimiento establecido. Desde la DFP se orienta a los centros que aplican FIC la aplicación de la Resolución del Fondo de la Industria de la Construcción, velando por que los recursos se asignen y se ejecuten por los centros según la destinación específica.
		Asignación materiales de formación a partir del análisis de de la programación indicativa
		Contratación de apoyo administrativo e instructores de acuerdo con el análisis que realice la Dirección de Formación Profesional en el marco de la Resolución 1-2000 de 2019 para apoyar la ejecución de los programas de formación.
		Contratar para el mantenimiento preventivo y corrctivo de la maquinariaamarilla y equipos usados para la formación en el sector de la construcción
		Desarrollo de plan anual de giras tecnicas para aparendices matriculados en los programas del fondo de la industria y la construcción FIC, de acuerdo con la guia de procedimiento de giras tecnicas.
		Desarrollo programas de formación del sector de la construcción e infraestructura de acuerdo a las necesidades reales de la region y del sector productivo.
Sistema de Bibliotecas	Aplicar los procedimientos establecidos en el Manual de funcionamiento del Sistema de Bibliotecas registrado en el aplicativo Compromiso	Gestionar y ejecutar el presupuesto para la contratación de personal idóneo para el funcionamiento de las bibliotecas.
		Preservar las publicaciones de autoría SENA para el registro, visualización y difusión a través del Repositorio Institucional y el Portal de Revistas
		Proponer, aplicar y hacer seguimiento a las estrategias que optimicen el acceso y uso de los recursos de información disponibles en el Sistema de Bibliotecas
Tema	Lineamiento	Acción
		Seleccionar, gestionar y hacer seguimiento para la adquisición de colecciones físicas y digitales que apoyen los programas de formación, innovación e investigación
Software para la formación	Suministrar y facilitar el uso de licenciamiento de software para la formación	Caracterizar y registrar las necesidades de software que beneficie a instructores y aprendices, según los programas de formación impartidos en el centro y de acuerdo con la existencia de software licenciado por la Entidad.
	Suministrar y facilitar el uso de licenciamiento de software para la formación	Controlar el uso de las licencias de software de formación, asignados a los instructores y aprendices, observando las condiciones de uso y los cronogramas definidos en los contratos de licenciamiento.
		Gestionar ante el Grupo de Ejecución de la Formación, el suministro de productos de software adquiridos mediante licencias, según las orientaciones dispuestas por la Dirección de Formación Profesional y la Oficina de Sistemas.

2.7.4 Grupo Escuela Nacional De Instructores Rodolfo Martinez Tono

Tema	Lineamiento	Acción
Acompañamiento Técnico Pedagógico	Apoyar el desarrollo, ejecución y análisis de acompañamiento técnico pedagógico a las acciones de la FPI según procedimientos institucionales	Proporcionar tiempos y espacios a los instructores acompañantes del componente pedagógico y tecnico así como a los acompañados para desarrollar, ejecutar y analizar el proceso de acompañamiento de acuerdo a lineamientos institucionales. Cuya actividad se encuentra

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica www.sena.edu.co

		contemplada dentro de las 10,5 horas que establece la Resolución 00642 de 2004, articulo 2
Conocimiento en idioma extranjero	Apoyar y gestionar la cualificación para el manejo de un idioma extranjero del instructor	Apoyar con el trámite administrativo necesario y la desprogramación de los instructores para que participen de las acciones de formación, que permitan la apropiación de un segundo idioma.
Cumplimiento del Plan Institucional de Capacitación	Apoyar y gestionar la cualificación permanente del instructor a través de la ejecución del Plan Institucional de Capacitación - PIC	Apoyar con el trámite administrativo y la desprogramación de los instructores para que participen de las actividades para el cumplimiento del Plan Institucional de Capacitación
Investigación pedagógica para la formación profesional integral y gestión del conocimiento	Apoyar y gestionar la formulación y ejecución de proyectos de investigación pedagógica	Adelantar las acciones técnicas y administrativas para garantizar la ejecución de los proyectos de investigación pedagógica.
PAEPD_Enfoque diferencial y educación inclusiva	Implementar los programas y proyectos definidos por la entidad para que el enfoque diferencial y educación inclusiva sea una realidad en la comunidad Sena	Apoyar la participación de los instructores en los proyectos definidos por la ENI para implementar procesos de educación inclusiva

2.7.5 Grupo Gestión Administrativa De Formación

Tema	Lineamiento	Acción
Autorización de Contratación de Instructores para las Regionales que solo tienen un Centro de Formación.	Realizar las solicitudes de contratación por parte de los Centros de Formación a la Direccion de Formacion Profesional deberá cumplir con los lineamientos, guías y formatos establecidos en el SIGA para realizar estas solicitudes	Radicar las solicitudes de Autorización de Contratación, de acuerdo a lo definido en la GUÍA PARA LA AUTORIZACIÓN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES, APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL publicada en la plataforma CompromISO, así como el uso de los formatos allí definidos.
	Suscribir el Plan de contratación de instructores por parte del subdirector de Centro de Formación Profesional , apoyos administrativos y otros perfiles relacionados con la formación profesional, en donde se establezca claramente los perfiles y tiempos a contratar con el fin de realizar las solicitudes de autorización de contratación por lo menos con 15 días calendario de anticipación a la posible suscripción del contrato.	Aplicar el principio de planeación en la contratación de instructores.
Tema	**Lineamiento**	**Acción**
Cumplimiento de metas de formación	Realizar la oferta por parte de los centros de formación de los siguientes programas de tecnólogos virtuales de forma anticipada, cuyo vencimiento de registro calificado es en el mes de Agosto: NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL, PRODUCCION DE MULTIMEDIA, ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, GESTIÓN DE MERCADOS, GESTIÓN LOGÍSTICA	Registrar oferta de los siguientes programas de tecnólogos virtuales: DISTRIBUCIÓN FÍSICA INTERNACIONAL, NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL, PRODUCCION DE MULTIMEDIA, GESTIÓN DE MERCADOS, GESTIÓN LOGÍSTICA, haciendo claridad que solamente podrán ser ofertados en el primer semestre de la vigencia 2021. Durante el segundo semestre de la vigencia se podrán ofertar los programas a medida que sean otorgados los registros calificados los siguientes programas de formación: Desarrollo de procesos de mercadeo, Desarrollo publicitario, Desarrollo de colecciones para la industria de la moda, Gestión contable y de información financiera, Procesos para la comercialización internacional, Análisis y desarrollo de software ADSO, Desarrollo de medios gráficos visuales, Negocios verdes, Gestión Agroempresarial, Animación 3D. Se tendrán en cuenta los siguientes criterios para la programación de las demás formaciones virtuales: Tabla 1 Porcentajes de trimestralización I trimestre: 60% / II trimestre: 70% / III Trimestre: 90% / IV trimestre: 100% Cupos pasan + nuevos Incrementa 10% de la oferta anual, Incrementa 20% de la oferta anual Incrementa 10% de la oferta anual

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica www.sena.edu.co

		Para el registro de estos programas en la programación indicativa, seguir GFPI-G-031 Guía Planeación Indicativa, GFPI-G-030 Guía de Metas de Formación.
Aseguramiento de la calidad	Asegurar la calidad de la información y documentación, registrada y suministrada por los centros de formación para la obtención de registros calificados, mediante la conformación de equipos técnicos en los programas de formación.	Desarrollar los procesos de documentación para la obtención de registros calificados, para los casos de negación del registro desarrollar planes de contingencia. Radicar ante el MEN los planes de contingencia elaborados por los centros de formación. Asi mismo asegurar la implementación de los mismos en cumplimiento a las normas de registro calificado.
	Implementar el proceso de autoevaluación de los programas de formación ofertados en el centro.	Recolectar y procesar la información suministrada por los centros de formación para sustentar la autoevaluación y formular planes de mejora. Esta acción se llevará a cabo con el equipo de autoevaluación del centro.
Diseño y desarrollo curricular	Realizar análisis de pertinencia de los programas ofertados a partir de la prospectiva tecnológica y social de la región, analizar los mapas de rutas de formación propuestos por las redes y proponer los diseños y/o actualización de programas que estarán a cargo de cada centro de formación.	Producir nuevos diseños y/o actualizaciones de programas, mediante la participación activa en las mesas de trabajo, propuestas mediante la estrategia de redes de conocimiento, que respondan a las necesidades de los sectores productivos a partir del análisis regional.
Diseño y desarrollo curricular para fortalecer economía digital	Contribuir con el desarrollo de nuevos programas de formación que permitan fortalezcer las competencias tecnológicas de los trabajadores adultos y su adaptación al nuevo mercado laboral.	Participar activamente en las jornadas de diseño y desarrollo curricular, programadas por las redes de conocimiento, para fortalecer la oferta educativa, a partir del análisis prospectivo tecnológico de la región.
Diseño y desarrollo curricular virtual	Contribuir con el desarrollo de nuevos programas de formación en modalidad virtual de acuerdo con lineamientos, procedimiento de diseño y desarrollo curricular vigente, bajo la etrategia de redes de conocimiento.	Realizar diseño y desarrollo curricular de programas de formación de modalidad virtual, dejarlos en estado en ejecución en plataforma y disponible en catálago para oferta
Tema	Lineamiento	Acción
Fortalecimiento estrategia redes	Reorganizar equipos internos de trabajo multidisciplinarios que conforman las redes para fortalecer la Gestión Curricular y procesos de aseguramiento de la calidad en región.	Ajustar la resolución 335 del 2012 y documento de orientaciones para conformación y gestión de las redes.
PAEPD_Convenios y alianzas	Gestionar convenios, alianzas de orden internacional, nacional y territorial con entidades públicas, privadas y mixtas con el fin de aunar esfuerzos técnicos, humanos, académicos, científicos e investigativos, que fortalezcan los procesos de aseguramiento de la calidad en los programas de formación.	Participar activamente en mesas de trabajo desde las redes con el sector productivo y social, del órden nacional e internacional
PAEPD_Diseño y desarrollo curricular con enfoque pluralista y diferencial	Contribuir con el desarrollo de nuevos programas de formación que permitan la inclusión de la población sujeta de especial protección desde sus diferencias e igualdades	Participar activamente en las jornadas de diseño y desarrollo curricular, programadas por las redes de conocimiento, para fortalecer la oferta educativa, a partir del análisis prospectivo tecnológico de la región.

4. MONITOREO Y CONTROL

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

4.1 Seguimiento al Plan de Acción

El monitoreo, control y evaluación de los resultados institucionales se realizan a través de diferentes sistemas, mecanismos e instrumentos de información:

Internos: Informe de Seguimiento al PEI, Aplicativo Plan de Acción, Sistema Nacional de Costos, Informe Estadístico, Informe Semanal de Seguimiento a metas, Plataforma CompromISO, SOFÍA Plus (Sistema Optimizado para la Formación Integral y Aprendizaje Activo).- el cual se constituye como la fuente de información oficial de la entidad para el proceso de Gestión de Formación Profesional Integral.

Externos SINERGIA: Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados, **SUIFP**: Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas, **SPI**: Seguimiento a Proyectos de Inversión, **FURAG:** Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión y **SIIF**: Sistema Integrado de Información Financiera, **SISCONPES:** Sistema de Seguimiento a Documentos CONPES.

4.2 Etapa de Seguimiento y Evaluación

Se realizará a través del aplicativo Plan de Acción a cada una de las actividades, metas y presupuesto asumidos por cada dependencia.

En términos generales el seguimiento busca verificar los siguientes aspectos:

- Constatar la articulación adecuada entre la estrategia y la operación, por lo cual las actividades, recursos, indicadores, responsables, etc., que hagan parte del Plan de Acción deberán evidenciar esto. Sumado a lo anterior se hace necesario que el análisis de la información que se viene registrando (indicadores, actividades, metas, recursos) este articulada con los procesos, iniciativas estratégicas, proyectos de inversión y los compromisos institucionales que la entidad adquirió desde el CONPES y demás políticas públicas en las que participa en SENA.
- Verificar el cumplimiento de las actividades y metas, así como la ejecución oportuna y pertinente de los recursos asignados.
- Analizar la información registrada por cada dependencia con el fin de encontrar los aspectos a mejorar en el caso que no se estén logrando las metas asignadas.
- Realizar las observaciones y/o recomendaciones con el fin de que cada responsable ejecute las correcciones o acciones de mejora que permitan alcanzar las metas fijadas.

5. METAS 2021[1]

[1] Las metas podrán ser ajustadas entre Centros de Formación, sin necesidad de pasar a Consejo Directivo Nacional, siempre y cuando se garantice el cumplimiento de la meta a nivel Regional y Nacional y se cuente con autorización de la Dirección responsable y de la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo.

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

5.1 Principales Metas Nacionales 2021

A continuación se presentan las metas nacionales para la vigencia 2021. Aquellas metas que cuentan con (PND), representan las metas anuales que se encuentran articuladas con Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

Tabla 1. Metas Tipo de Formación

TIPO DE FORMACIÓN	CUPOS				APRENDICES			
	META 2020	EJECUCIÓN 2020 *	META 2021	% VARIAC.	META 2020	EJECUCIÓN 2020 *	META 2021	% VARIAC.
Educación Superior	480.991	406.628	478.374	-0,54%	480.991	406.620	478.374	-0,54%
Articulación con la Media - Técnicos**	441.261	440.913	463.932	5,14%	441.261	440.901	463.932	5,14%
Técnica Laboral y Otros	832.163	782.579	856.328	2,90%	832.163	782.551	856.328	2,90%
Total Formación Titulada	1.313.154	1.189.207	1.334.702	1,64%	1.313.154	1.189.171	1.334.702	1,64%
Habilidades Digitales***			2.250.000				2.250.000	
Programa de Formación Continua Especializada (FCE)***	63.000	12.603	65.000	3,17%	60.000	12.219	63.000	5,00%
Formación Complementaria	7.075.276	5.840.088	9.302.923	31,48%	5.720.912	4.751.070	7.647.176	33,67%
Total Formación Profesional Integral	**8.388.430**	**7.029.295**	**10.637.625**	26,04%	**7.034.066**	**5.940.241**	**8.981.878**	26,80%

***Ejecución corte octubre 31 de 2020**
****Incluido en Técnica Laboral y Otros**
***** Incluido en Formación Complementaria**

Tabla 2. Metas Retención y Certificación

TIPO DE FORMACIÓN	RETENCIÓN				CERTIFICACIÓN			
	META 2020	EJECUCIÓN 2020 *	META 2021	% VARIAC.	META 2020	EJECUCIÓN 2020 *	META 2021	% VARIAC.
Educación Superior	89%	91%	89%	0,00%	91.256	54.813	108.594	19,00%
Técnica Laboral y Otros	91%	94%	91%	0,00%	261.009	66.184	282.124	8,09%
Total Formación Titulada**	90%	93%	90%	0,00%	352.265	120.997	390.718	10,92%
Habilidades Digitales			55%				1.125.000	
Formación Complementaria	59%	58%	59%	0,00%	4.214.727	2.490.499	4.510.025	7,01%
Total ***	**63%**	**64%**	**88%**	39,68%	**4.566.992**	**2.611.496**	**6.025.743**	31,94%

***Ejecución corte octubre 31 de 2020**
****Titulada: Centros y Ampliación de Cobertura**
*****Total: Centros, Ampliación de Cobertura y Habilidades Digitales**

Tabla 3. Otras metas de Formación Profesional

INDICADOR	META 2020	EJECUCIÓN 2020*	META 2021	% VARIAC.

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica www.sena.edu.co

Empresas beneficiarias de la formación en entorno laboral	1.300	1978	1.500	15,38%
Personas formadas en entornos laborales	26.000	791	22.500	-13,46%

***Ejecución corte septiembre 30 de 2020**

Tabla 4. Vinculación laboral de Aprendices titulados y certificados

INDICADOR	META 2020	EJECUCIÓN 2020 *	META 2021	% VARIAC.
Vinculación laboral de los titulados y certificados de la formación profesional que consiguen trabajo a los seis (6) meses de egresados.	56,00%	53,65%	56,50%	0,89%

***Ejecución con corte a 30 de junio de 2020 (indicador semestral)**

Tabla 5. Metas Agencia Pública de Empleo

INDICADOR	META 2020	EJECUCIÓN 2020 *	META 2021	% VARIAC.
Número Inscritos	908.000	822.722	949.595	4,58%
Número Vacantes	678.800	528.026	729.167	7,42%
Número de Colocaciones Egresados SENA	248.700	165.489	256.161	3,00%
Número de Colocaciones No SENA	199.300	146.694	205.279	3,00%
Total No. Colocaciones	448.000	312.183	461.440	3,00%
Colocaciones Economía Naranja (incluida en Total)	109.000	34.310	112.270	3,00%
Orientados **	840.200	885.795	1.022.885	21,74%
Tasa de Colocación	66%	59%	63%	-4,55%

***Ejecución corte octubre 31 de 2020**
****Incluye Orientados Desempleados y Orientados Desplazados**

Tabla 6. Metas SER - Población Vulnerable

INDICADOR	CUPOS				APRENDICES			
	META 2020	EJECUCIÓN 2020 *	META 2021	% VARIAC.	META 2020	EJECUCIÓN 2020 *	META 2021	% VARIAC.
Programa SENA Emprende Rural (Incluye Red Unidos)	192.400	160.867	212.788	10,60%	170.900	142.664	212.128	24,12%
Desplazados por la violencia	513.419	882.864	538.682	4,92%	366.450	694.291	384.773	5,00%
Víctimas (sin Desplazados por la violencia)	55.619	47.509	55.619	0,00%	48.330	37.599	48.330	0,00%
Total Víctimas	569.038	930.373	594.301	4,44%	414.780	731.890	433.103	4,42%
Personas con discapacidad que recibieron capacitación para el trabajo	39.137	18.734	40.310	3,00%	27.922	14.099	28.759	3,00%
Aprendices NARP que acceden a la formación profesional integral	142.590	99.102	142.590	0,00%	114.968	71.851	114.968	0,00%
Otras poblaciones vulnerables	1.512.184	1.291.565	1.485.748	-1,75%	1.253.089	997.525	1.233.929	-1,53%
Total Poblaciones Vulnerables	2.262.949	2.339.774	2.262.949	0,00%	1.810.759	1.815.365	1.810.759	0,00%

***Ejecución corte octubre 31 de 2020**

Tabla 7. Metas SER - Emprendimiento

INDICADOR	META 2020	EJECUCIÓN 2020 *	META 2021	% VARIAC.
Empresas en Fortalecimiento	2.610	2.423	3.464	32,72%
Empresas Creadas a partir del asesoramiento	3.300	2.969	4.429	34,21%

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

Unidades productivas creadas (SER)	3.780	890	4.326	14,44%
Unidades productivas fortalecidas (SER)	2.250	592	2.815	25,11%
Empresas creadas por comunidades NARP	125	71	125	0,00%
Empresas fortalecidas por comunidades NARP	100	63	100	0,00%

***Ejecución corte octubre 31 de 2020**

Tabla 8. Metas Fondo Emprender

INDICADOR	META 2020	EJECUCIÓN 2020 *	META 2021	% VARIAC.
Empresas creadas por medio del Fondo Emprender**	355	282	910	156,34%
Empresas Creadas por medio del Fondo Emprender pertenecientes a las actividades de Economía Naranja (incluidas en anterior)	80	86	200	150,00%
Empleos directos generados por medio del Fondo Emprender **	1.755	1.450	3.640	107,41%
Empleos potenciales a generar Fondo Emprender- Economía Naranja (incluidos en anterior)	400	461	875	118,75%
Empresas con asignación de recursos para sostenibilidad	1.200	0	1.000	-16,67%

***Ejecución corte octubre 31 de 2020**
**** Incluye Economía Naranja**

Tabla 9. Metas Contrato de Aprendizaje y Empresas Reguladas

INDICADOR	META 2020	EJECUCIÓN 2020 *	META 2021	% VARIAC.
Empresas con cuota regulada	42.000	40.142	40.000	-4,76%
Empresas con cuota voluntaria	9.500	6.371	6.300	-33,68%
Aprendices con Contrato de Aprendizaje (Incluye voluntarios)	289.700	210.110	224.080	-22,65%
Aprendices con Contrato de Aprendizaje No SENA	110.300	83.775	85.920	-22,10%
Total Aprendices con Contrato de Aprendizaje	**400.000**	**293.885**	**310.000**	**-22,50%**
Aprendices con Contrato de Aprendizaje Voluntario	28.500	19.175	10.000	-64,91%

***Ejecución corte octubre 31 de 2020**

Tabla 10. Otras Metas Dirección de Promoción y Relaciones Corporativas

INDICADOR	META 2020	EJECUCIÓN 2020	META 2021	% VARIAC.
Alianzas estratégicas, convenios y/o proyectos nacionales e internacionales suscritos y/o fortalecidos por el SENA*	45	31	38	-15,56%
Aportes efectuados en especie por los aliados de cooperación mediante las alianzas estratégicas, convenios y/o proyectos del SENA**	$ 2.200	$ 2.122	$ 2.200	0,00%

***Ejecución corte 31 octubre de 2020**
**** Ejecución corte 30 septiembre de 2020. COP millones de pesos**

Tabla 11 Metas Certificación de Competencias Laborales

INDICADOR	META 2020	EJECUCIÓN 2020 *	META 2021	% VARIAC.
No. De Personas inscritas	202.168	139.239	203.739	0,78%

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

Evaluaciones en Competencias Laborales	221.436	108.758	225.807	1,97%
Personas evaluadas en Competencias laborales	184.024	85.412	187.542	1,91%
Certificaciones expedidas en Competencias Laborales	210.430	88.497	214.745	2,05%
Personas Certificadas en Competencias Laborales	175.241	70.941	178.751	2,00%
Catálogos de cualificaciones elaborados	2	1,22	2	0,00%
Perfiles de cargo normalizados con base en Competencias Laborales	350	101	320	-8,57%

***Ejecución corte octubre 31 de 2020**

Tabla 12. Otras Metas

INDICADOR	META 2020	EJECUCIÓN 2020	META 2021	% VARIAC.
Mejora del índice de desempeño de la Dimensión Operativa de Talento Humano**	82,0	85,0	88,0	3,6%
Mejorar el índice de desempeño institucional del SENA***	85,0	84,6	93,0	6,0%

**** La ejecución del índice de Talento Humano de 85 corresponde a la medición 2019**
***** La ejecución del índice de desempeño institucional de 84,6 corresponde a la medición 2019**

5.2 Desagregación Metas 2021

Tabla 13. Metas Educación Superior por Regional

CÓD. REGIONAL	REGIONAL	METAS 2021 CUPOS	METAS 2021 APRENDICES

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

5	REGIONAL ANTIOQUIA	73.805	73.805
8	REGIONAL ATLÁNTICO	27.359	27.359
11	REGIONAL DISTRITO CAPITAL	118.188	118.188
13	REGIONAL BOLÍVAR	18546	18.546
15	REGIONAL BOYACÁ	12360	12.360
17	REGIONAL CALDAS	8.755	8.755
18	REGIONAL CAQUETÁ	1.308	1.308
19	REGIONAL CAUCA	14.701	14.701
20	REGIONAL CESAR	11.135	11.135
23	REGIONAL CÓRDOBA	4.196	4.196
25	REGIONAL CUNDINAMARCA	32.881	32.881
27	REGIONAL CHOCÓ	592	592
41	REGIONAL HUILA	12.513	12.513
44	REGIONAL GUAJIRA	5.144	5.144
47	REGIONAL MAGDALENA	6.544	6.544
50	REGIONAL META	4.859	4.859
52	REGIONAL NARIÑO	4.854	4.854
54	REGIONAL NORTE DE SANTANDER	13.428	13.428
63	REGIONAL QUINDÍO	9.921	9.921
66	REGIONAL RISARALDA	10.269	10.269
68	REGIONAL SANTANDER	24.997	24.997
70	REGIONAL SUCRE	1.955	1.955
73	REGIONAL TOLIMA	15.837	15.837
76	REGIONAL VALLE	34.477	34.477
81	REGIONAL ARAUCA	575	575
85	REGIONAL CASANARE	2.269	2.269
86	REGIONAL PUTUMAYO	1.544	1.544
88	REGIONAL SAN ANDRÉS	1.741	1.741
91	REGIONAL AMAZONAS	622	622
94	REGIONAL GUAINÍA	631	631
95	REGIONAL GUAVIARE	1.723	1.723
97	REGIONAL VAUPÉS	23	23
99	REGIONAL VICHADA	622	622
Total general		**478.374**	**478.374**

Fuente: Grupo de Gestión de la Información y Evaluación de Resultados – Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo

Tabla 14. Metas Tecnólogos por Regional

CÓD. REGIONAL	REGIONAL	TECNÓLOGOS (Centros de Formación) - Presencial - Virtual	TECNÓLOGOS AMPLIACIÓN DE COBERTURA	TOTAL TECNÓLOGOS

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica www.sena.edu.co

		METAS 2021 CUPOS	METAS 2021 APRENDICES	METAS 2021 CUPOS	METAS 2021 APRENDICES	METAS 2021 CUPOS	METAS 2021 APRENDICES
5	REGIONAL ANTIOQUIA	72.699	72.699	300	300	72.999	72.999
8	REGIONAL ATLÁNTICO	26.794	26.794	150	150	26.944	26.944
11	REGIONAL DISTRITO CAPITAL	111.538	111.538	3.720	3.720	115.258	115.258
13	REGIONAL BOLÍVAR	18.336	18.336	210	210	18.546	18.546
15	REGIONAL BOYACÁ	12.330	12.330	-	-	12.330	12.330
17	REGIONAL CALDAS	8.655	8.655	-	-	8.655	8.655
18	REGIONAL CAQUETÁ	1.308	1.308	-	-	1.308	1.308
19	REGIONAL CAUCA	14.611	14.611	90	90	14.701	14.701
20	REGIONAL CESAR	11.135	11.135	-	-	11.135	11.135
23	REGIONAL CÓRDOBA	4.196	4.196	-	-	4.196	4.196
25	REGIONAL CUNDINAMARCA	32.431	32.431	-	-	32.431	32.431
27	REGIONAL CHOCÓ	592	592	-	-	592	592
41	REGIONAL HUILA	12.433	12.433	-	-	12.433	12.433
44	REGIONAL GUAJIRA	5.144	5.144	-	-	5.144	5.144
47	REGIONAL MAGDALENA	6.444	6.444	-	-	6.444	6.444
50	REGIONAL META	4.859	4.859	-	-	4.859	4.859
52	REGIONAL NARIÑO	4.854	4.854	-	-	4.854	4.854
54	REGIONAL NORTE DE SANTANDER	13.248	13.248	180	180	13.428	13.428
63	REGIONAL QUINDÍO	9.871	9.871	-	-	9.871	9.871
66	REGIONAL RISARALDA	10.069	10.069	-	-	10.069	10.069
68	REGIONAL SANTANDER	24.317	24.317	450	450	24.767	24.767
70	REGIONAL SUCRE	1.955	1.955	-	-	1.955	1.955
73	REGIONAL TOLIMA	15.577	15.577	210	210	15.787	15.787
76	REGIONAL VALLE	34.122	34.122	-	-	34.122	34.122
81	REGIONAL ARAUCA	575	575	-	-	575	575
85	REGIONAL CASANARE	2.239	2.239	-	-	2.239	2.239
86	REGIONAL PUTUMAYO	1.544	1.544	-	-	1.544	1.544
88	REGIONAL SAN ANDRÉS	1.641	1.641	-	-	1.641	1.641
91	REGIONAL AMAZONAS	622	622	-	-	622	622
94	REGIONAL GUAINÍA	631	631	-	-	631	631
95	REGIONAL GUAVIARE	1.723	1.723	-	-	1.723	1.723
97	REGIONAL VAUPÉS	23	23	-	-	23	23
99	REGIONAL VICHADA	622	622	-	-	622	622
Total general		**467.138**	**467.138**	**5.310**	**5.310**	**472.448**	**472.448**

Fuente: Grupo de Gestión de la Información y Evaluación de Resultados – Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo

Tabla 15. Metas Técnica Laboral y Otros por Regional

CÓD. REGIONAL	REGIONAL	METAS 2021 CUPOS	METAS 2021 APRENDICES

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

5	REGIONAL ANTIOQUIA	101.093	101.093
8	REGIONAL ATLÁNTICO	54.135	54.135
11	REGIONAL DISTRITO CAPITAL	94.775	94.775
13	REGIONAL BOLÍVAR	35020	35.020
15	REGIONAL BOYACÁ	24252	24.252
17	REGIONAL CALDAS	14.709	14.709
18	REGIONAL CAQUETÁ	8.328	8.328
19	REGIONAL CAUCA	20.289	20.289
20	REGIONAL CESAR	25.250	25.250
23	REGIONAL CÓRDOBA	32.506	32.506
25	REGIONAL CUNDINAMARCA	72.129	72.129
27	REGIONAL CHOCÓ	7.240	7.240
41	REGIONAL HUILA	17.189	17.189
44	REGIONAL GUAJIRA	11.246	11.246
47	REGIONAL MAGDALENA	22.315	22.315
50	REGIONAL META	19.036	19.036
52	REGIONAL NARIÑO	16.379	16.379
54	REGIONAL NORTE DE SANTANDER	40.041	40.041
63	REGIONAL QUINDÍO	12.158	12.158
66	REGIONAL RISARALDA	19.996	19.996
68	REGIONAL SANTANDER	48.023	48.023
70	REGIONAL SUCRE	9.979	9.979
73	REGIONAL TOLIMA	30.424	30.424
76	REGIONAL VALLE	77.361	77.361
81	REGIONAL ARAUCA	4.674	4.674
85	REGIONAL CASANARE	12.320	12.320
86	REGIONAL PUTUMAYO	10.952	10.952
88	REGIONAL SAN ANDRÉS	2.320	2.320
91	REGIONAL AMAZONAS	3.450	3.450
94	REGIONAL GUAINÍA	3.026	3.026
95	REGIONAL GUAVIARE	3.191	3.191
97	REGIONAL VAUPÉS	453	453
99	REGIONAL VICHADA	2.069	2.069
Total general		**856.328**	**856.328**

Fuente: Grupo de Gestión de la Información y Evaluación de Resultados – Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo

Tabla 16. Metas Técnica Laboral por Regional

CÓD. REGIONAL	REGIONAL	METAS 2021 CUPOS	METAS 2021 APRENDICES
5	REGIONAL ANTIOQUIA	95.466	95.466

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

8	REGIONAL ATLÁNTICO	52.755	52.755
11	REGIONAL DISTRITO CAPITAL	91.470	91.470
13	REGIONAL BOLÍVAR	34330	34.330
15	REGIONAL BOYACÁ	23287	23.287
17	REGIONAL CALDAS	14.109	14.109
18	REGIONAL CAQUETÁ	8.328	8.328
19	REGIONAL CAUCA	19.659	19.659
20	REGIONAL CESAR	25.070	25.070
23	REGIONAL CÓRDOBA	31.534	31.534
25	REGIONAL CUNDINAMARCA	70.509	70.509
27	REGIONAL CHOCÓ	6.765	6.765
41	REGIONAL HUILA	16.538	16.538
44	REGIONAL GUAJIRA	10.866	10.866
47	REGIONAL MAGDALENA	22.285	22.285
50	REGIONAL META	18.556	18.556
52	REGIONAL NARIÑO	16.139	16.139
54	REGIONAL NORTE DE SANTANDER	37.851	37.851
63	REGIONAL QUINDÍO	11.606	11.606
66	REGIONAL RISARALDA	18.447	18.447
68	REGIONAL SANTANDER	46.723	46.723
70	REGIONAL SUCRE	9.889	9.889
73	REGIONAL TOLIMA	28.024	28.024
76	REGIONAL VALLE	75.022	75.022
81	REGIONAL ARAUCA	4.571	4.571
85	REGIONAL CASANARE	11.945	11.945
86	REGIONAL PUTUMAYO	10.931	10.931
88	REGIONAL SAN ANDRÉS	2.100	2.100
91	REGIONAL AMAZONAS	2.850	2.850
94	REGIONAL GUAINÍA	2.751	2.751
95	REGIONAL GUAVIARE	2.986	2.986
97	REGIONAL VAUPÉS	307	307
99	REGIONAL VICHADA	1.944	1.944
Total general		**825.613**	**825.613**

Fuente: Grupo de Gestión de la Información y Evaluación de Resultados – Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo

Nota: Incluye Ampliación de Cobertura y Articulación con la Educación Media

Tabla 17. Metas Otros Incluye: Auxiliar, Ocupación y Operarios por Regional

CÓD. REGIONAL	REGIONAL	METAS 2021 CUPOS	METAS 2021 APRENDICES

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

5	REGIONAL ANTIOQUIA	5.427	5.427
8	REGIONAL ATLÁNTICO	1.380	1.380
11	REGIONAL DISTRITO CAPITAL	2.877	2.877
13	REGIONAL BOLÍVAR	690	690
15	REGIONAL BOYACÁ	965	965
17	REGIONAL CALDAS	600	600
18	REGIONAL CAQUETÁ	-	-
19	REGIONAL CAUCA	630	630
20	REGIONAL CESAR	180	180
23	REGIONAL CÓRDOBA	972	972
25	REGIONAL CUNDINAMARCA	1.560	1.560
27	REGIONAL CHOCÓ	475	475
41	REGIONAL HUILA	626	626
44	REGIONAL GUAJIRA	240	240
47	REGIONAL MAGDALENA	30	30
50	REGIONAL META	480	480
52	REGIONAL NARIÑO	210	210
54	REGIONAL NORTE DE SANTANDER	2.040	2.040
63	REGIONAL QUINDÍO	432	432
66	REGIONAL RISARALDA	1.549	1.549
68	REGIONAL SANTANDER	1.210	1.210
70	REGIONAL SUCRE	90	90
73	REGIONAL TOLIMA	2.400	2.400
76	REGIONAL VALLE	2.133	2.133
81	REGIONAL ARAUCA	103	103
85	REGIONAL CASANARE	350	350
86	REGIONAL PUTUMAYO	21	21
88	REGIONAL SAN ANDRÉS	220	220
91	REGIONAL AMAZONAS	600	600
94	REGIONAL GUAINÍA	275	275
95	REGIONAL GUAVIARE	205	205
97	REGIONAL VAUPÉS	146	146
99	REGIONAL VICHADA	125	125
Total general		**29.241**	**29.241**

Fuente: Grupo de Gestión de la Información y Evaluación de Resultados – Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo

Tabla 18. Metas Certificación por Regional

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

CÓD. REGIONAL	REGIONAL	TÉCNICO LABORAL Y OTROS EN CENTROS	EDUCACIÓN SUPERIOR CENTROS	COMPLEMENTARIA CENTROS
5	REGIONAL ANTIOQUIA	32.199	17.211	501.104
8	REGIONAL ATLÁNTICO	14.833	7.672	271.105
11	REGIONAL DISTRITO CAPITAL	32.736	29.044	439.531
13	REGIONAL BOLÍVAR	12740	3.955	343.174
15	REGIONAL BOYACÁ	9947	3.199	113.284
17	REGIONAL CALDAS	5.961	2.108	113.729
18	REGIONAL CAQUETÁ	2.964	286	35.530
19	REGIONAL CAUCA	5.549	2.095	110.592
20	REGIONAL CESAR	8.496	2.487	156.897
23	REGIONAL CÓRDOBA	6.345	901	108.587
25	REGIONAL CUNDINAMARCA	28.163	5.791	341.905
27	REGIONAL CHOCÓ	2.150	154	68.142
41	REGIONAL HUILA	5.889	2.480	119.464
44	REGIONAL GUAJIRA	3.217	1.099	69.701
47	REGIONAL MAGDALENA	6.230	928	50.584
50	REGIONAL META	6.778	1.100	49.440
52	REGIONAL NARIÑO	4.922	1.041	104.107
54	REGIONAL NORTE DE SANTANDER	13.232	2.807	121.315
63	REGIONAL QUINDÍO	3.848	1.619	135.873
66	REGIONAL RISARALDA	6.491	2.013	135.234
68	REGIONAL SANTANDER	15.879	5.103	213.041
70	REGIONAL SUCRE	2.363	487	63.995
73	REGIONAL TOLIMA	9.278	4.429	351.202
76	REGIONAL VALLE	24.753	8.499	254.849
81	REGIONAL ARAUCA	1.152	257	14.419
85	REGIONAL CASANARE	3.087	426	22.583
86	REGIONAL PUTUMAYO	2.296	474	56.151
88	REGIONAL SAN ANDRÉS	495	214	87.432
91	REGIONAL AMAZONAS	784	101	13.008
94	REGIONAL GUAINÍA	554	101	8.950
95	REGIONAL GUAVIARE	962	258	23.035
97	REGIONAL VAUPÉS	95	35	2.990
99	REGIONAL VICHADA	351	125	9.072
Total general		**274.739**	**108.499**	**4.510.025**

Fuente: Grupo de Gestión de la Información y Evaluación de Resultados – Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo

Tabla 19. Metas de Retención

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

CÓD. REGIONAL	REGIONAL	TOTAL TECNICO LABORAL Y OTROS - Centros de Formación y Conv. Ampl. Cobertura	TOTAL EDUCACION SUPERIOR (Centros - Presencial y Virtual - y Convenios de Ampliación de Cobertura	TOTAL COMPLEMENTARIA (Incluye Virtual, Otras modalidades)
5	REGIONAL ANTIOQUIA	88%	86%	59%
8	REGIONAL ATLÁNTICO	96%	86%	62%
11	REGIONAL DISTRITO CAPITAL	91%	80%	61%
13	REGIONAL BOLÍVAR	92%	90%	62%
15	REGIONAL BOYACÁ	96%	93%	62%
17	REGIONAL CALDAS	89%	87%	59%
18	REGIONAL CAQUETÁ	87%	87%	60%
19	REGIONAL CAUCA	90%	88%	54%
20	REGIONAL CESAR	95%	92%	57%
23	REGIONAL CÓRDOBA	91%	88%	54%
25	REGIONAL CUNDINAMARCA	90%	89%	58%
27	REGIONAL CHOCÓ	94%	97%	63%
41	REGIONAL HUILA	90%	89%	57%
44	REGIONAL GUAJIRA	95%	94%	66%
47	REGIONAL MAGDALENA	94%	97%	62%
50	REGIONAL META	91%	91%	54%
52	REGIONAL NARIÑO	93%	94%	56%
54	REGIONAL NORTE DE SANTANDER	89%	93%	61%
63	REGIONAL QUINDÍO	89%	87%	59%
66	REGIONAL RISARALDA	89%	88%	58%
68	REGIONAL SANTANDER	91%	82%	58%
70	REGIONAL SUCRE	92%	96%	55%
73	REGIONAL TOLIMA	89%	85%	65%
76	REGIONAL VALLE	90%	89%	57%
81	REGIONAL ARAUCA	87%	90%	63%
85	REGIONAL CASANARE	96%	97%	56%
86	REGIONAL PUTUMAYO	88%	83%	59%
88	REGIONAL SAN ANDRÉS	97%	88%	56%
91	REGIONAL AMAZONAS	95%	87%	49%
94	REGIONAL GUAINÍA	88%	88%	52%
95	REGIONAL GUAVIARE	88%	84%	57%
97	REGIONAL VAUPÉS	91%	88%	83%
99	REGIONAL VICHADA	88%	93%	58%
Total general		**91%**	**89%**	**59%**

Fuente: Grupo de Gestión de la Información y Evaluación de Resultados – Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo

Tabla 20. Metas Total Formación Titulada y Complementaria por Regional

CÓD. REGIONAL	REGIONAL	METAS 2021 CUPOS	METAS 2021 APRENDICES

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

5	REGIONAL ANTIOQUIA	879.459	714.333
8	REGIONAL ATLÁNTICO	609.262	474.309
11	REGIONAL DISTRITO CAPITAL	983.316	791.031
13	REGIONAL BOLÍVAR	534891	343.769
15	REGIONAL BOYACÁ	214772	179.448
17	REGIONAL CALDAS	229.372	178.268
18	REGIONAL CAQUETÁ	59.693	50.138
19	REGIONAL CAUCA	191.140	150.974
20	REGIONAL CESAR	197.597	170.963
23	REGIONAL CÓRDOBA	143.479	128.823
25	REGIONAL CUNDINAMARCA	535.942	437.657
27	REGIONAL CHOCÓ	81.226	57.386
41	REGIONAL HUILA	242.249	201.970
44	REGIONAL GUAJIRA	101.422	90.034
47	REGIONAL MAGDALENA	110.701	91.181
50	REGIONAL META	95.394	82.257
52	REGIONAL NARIÑO	142.571	119.429
54	REGIONAL NORTE DE SANTANDER	213.874	168.136
63	REGIONAL QUINDÍO	286.354	235.803
66	REGIONAL RISARALDA	219.531	189.570
68	REGIONAL SANTANDER	435.197	358.952
70	REGIONAL SUCRE	88.415	79.071
73	REGIONAL TOLIMA	619.675	479.407
76	REGIONAL VALLE	509.177	422.470
81	REGIONAL ARAUCA	28.582	20.256
85	REGIONAL CASANARE	48.214	34.517
86	REGIONAL PUTUMAYO	71.128	64.236
88	REGIONAL SAN ANDRÉS	337.131	269.304
91	REGIONAL AMAZONAS	37.097	25.149
94	REGIONAL GUAINÍA	23.243	18.429
95	REGIONAL GUAVIARE	32.470	25.061
97	REGIONAL VAUPÉS	2.871	2.442
99	REGIONAL VICHADA	17.180	14.105
Total general		**8.322.625**	**6.668.878**

Fuente: Grupo de Gestión de la Información y Evaluación de Resultados – Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo

Tabla 21. Metas Desplazados por la Violencia (incluye Red Unidos) por Regional

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

CÓD. REGIONAL	REGIONAL	METAS 2021 CUPOS	METAS 2021 APRENDICES
5	REGIONAL ANTIOQUIA	62.143	44.388
8	REGIONAL ATLÁNTICO	29.265	20.903
11	REGIONAL DISTRITO CAPITAL	36.596	26.143
13	REGIONAL BOLÍVAR	34914	24.939
15	REGIONAL BOYACÁ	6668	4.763
17	REGIONAL CALDAS	11.870	8.479
18	REGIONAL CAQUETÁ	13.475	9.625
19	REGIONAL CAUCA	16.654	11.895
20	REGIONAL CESAR	25.437	18.169
23	REGIONAL CÓRDOBA	17.812	12.723
25	REGIONAL CUNDINAMARCA	22.381	15.986
27	REGIONAL CHOCÓ	11.885	8.489
41	REGIONAL HUILA	15.960	11.400
44	REGIONAL GUAJIRA	11.885	8.489
47	REGIONAL MAGDALENA	12.718	9.085
50	REGIONAL META	12.055	8.611
52	REGIONAL NARIÑO	25.622	18.301
54	REGIONAL NORTE DE SANTANDER	10.311	7.365
63	REGIONAL QUINDÍO	14.863	10.617
66	REGIONAL RISARALDA	10.187	7.276
68	REGIONAL SANTANDER	26.703	19.073
70	REGIONAL SUCRE	15.744	11.245
73	REGIONAL TOLIMA	34.574	24.696
76	REGIONAL VALLE	32.413	23.152
81	REGIONAL ARAUCA	5.865	4.189
85	REGIONAL CASANARE	3.087	2.205
86	REGIONAL PUTUMAYO	10.341	7.387
88	REGIONAL SAN ANDRÉS	-	-
91	REGIONAL AMAZONAS	772	551
94	REGIONAL GUAINÍA	1.543	1.102
95	REGIONAL GUAVIARE	3.704	2.646
97	REGIONAL VAUPÉS	309	220
99	REGIONAL VICHADA	926	661
Total general		**538.682**	**384.773**

Fuente: Grupo de Gestión de la Información y Evaluación de Resultados – Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

Tabla 22. Metas de Técnico Laboral - Articulación con la Educación Media por Regional

CÓD. REGIONAL	REGIONAL	METAS 2021 CUPOS	METAS 2021 APRENDICES
5	REGIONAL ANTIOQUIA	45.683	45.683
8	REGIONAL ATLÁNTICO	26.299	26.299
11	REGIONAL DISTRITO CAPITAL	39.371	39.371
13	REGIONAL BOLÍVAR	22508	22.508
15	REGIONAL BOYACÁ	18173	18.173
17	REGIONAL CALDAS	9.254	9.254
18	REGIONAL CAQUETÁ	4.985	4.985
19	REGIONAL CAUCA	9.452	9.452
20	REGIONAL CESAR	16.933	16.933
23	REGIONAL CÓRDOBA	16.676	16.676
25	REGIONAL CUNDINAMARCA	41.964	41.964
27	REGIONAL CHOCÓ	2.722	2.722
41	REGIONAL HUILA	9.759	9.759
44	REGIONAL GUAJIRA	6.229	6.229
47	REGIONAL MAGDALENA	15.518	15.518
50	REGIONAL META	12.794	12.794
52	REGIONAL NARIÑO	8.347	8.347
54	REGIONAL NORTE DE SANTANDER	20.669	20.669
63	REGIONAL QUINDÍO	7.000	7.000
66	REGIONAL RISARALDA	10.889	10.889
68	REGIONAL SANTANDER	28.634	28.634
70	REGIONAL SUCRE	5.500	5.500
73	REGIONAL TOLIMA	18.271	18.271
76	REGIONAL VALLE	47.044	47.044
81	REGIONAL ARAUCA	2.608	2.608
85	REGIONAL CASANARE	7.455	7.455
86	REGIONAL PUTUMAYO	3.946	3.946
88	REGIONAL SAN ANDRÉS	680	680
91	REGIONAL AMAZONAS	1.225	1.225
94	REGIONAL GUAINÍA	1.047	1.047
95	REGIONAL GUAVIARE	1.612	1.612
97	REGIONAL VAUPÉS	-	-
99	REGIONAL VICHADA	685	685
Total general		**463.932**	**463.932**

Fuente: Grupo de Gestión de la Información y Evaluación de Resultados – Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

Tabla 23. Metas de Convenios Ampliación de Cobertura

CÓD. REGIONAL	REGIONAL	METAS 2021 CUPOS	METAS 2021 APRENDICES
5	REGIONAL ANTIOQUIA	2.970	2.970
8	REGIONAL ATLÁNTICO	790	790
11	REGIONAL DISTRITO CAPITAL	6.990	6.990
13	REGIONAL BOLÍVAR	480	480
15	REGIONAL BOYACÁ	30	30
17	REGIONAL CALDAS	840	840
19	REGIONAL CAUCA	660	660
20	REGIONAL CESAR	480	480
23	REGIONAL CÓRDOBA	700	700
25	REGIONAL CUNDINAMARCA	1.503	1.503
41	REGIONAL HUILA	153	153
47	REGIONAL MAGDALENA	90	90
50	REGIONAL META	60	60
52	REGIONAL NARIÑO	120	120
54	REGIONAL NORTE DE SANTANDER	540	540
63	REGIONAL QUINDÍO	150	150
66	REGIONAL RISARALDA	600	600
68	REGIONAL SANTANDER	1.099	1.099
70	REGIONAL SUCRE	240	240
73	REGIONAL TOLIMA	510	510
76	REGIONAL VALLE	1.333	1.333
Total general		**20.338**	**20.338**

Fuente: Grupo de Gestión de la Información y Evaluación de Resultados – Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

Tabla 24. Metas de Formación Bilingüismo – Virtual por Regional

CÓD. REGIONAL	REGIONAL	METAS 2021 CUPOS	METAS 2021 APRENDICES
5	REGIONAL ANTIOQUIA	103.520	81.260
8	REGIONAL ATLÁNTICO	98.960	79.168
11	REGIONAL DISTRITO CAPITAL	116.640	93.312
13	REGIONAL BOLÍVAR	44240	35.219
15	REGIONAL BOYACÁ	27520	21.389
17	REGIONAL CALDAS	27.360	21.888
18	REGIONAL CAQUETÁ	3.840	3.072
19	REGIONAL CAUCA	15.360	12.288
20	REGIONAL CESAR	11.520	9.216
23	REGIONAL CÓRDOBA	7.680	6.144
25	REGIONAL CUNDINAMARCA	48.000	38.400
27	REGIONAL CHOCÓ	3.840	3.072
41	REGIONAL HUILA	23.040	18.432
44	REGIONAL GUAJIRA	7.680	6.144
47	REGIONAL MAGDALENA	8.960	7.168
50	REGIONAL META	7.680	6.144
52	REGIONAL NARIÑO	10.496	13.120
54	REGIONAL NORTE DE SANTANDER	11.520	8.677
63	REGIONAL QUINDÍO	38.400	30.720
66	REGIONAL RISARALDA	26.880	21.504
68	REGIONAL SANTANDER	32.300	25.640
70	REGIONAL SUCRE	7.697	6.158
73	REGIONAL TOLIMA	34.880	27.904
76	REGIONAL VALLE	44.160	35.328
81	REGIONAL ARAUCA	3.840	3.072
85	REGIONAL CASANARE	1.920	1.536
86	REGIONAL PUTUMAYO	1.920	1.536
88	REGIONAL SAN ANDRÉS	302.640	242.112
91	REGIONAL AMAZONAS	3.760	3.008
94	REGIONAL GUAINÍA	3.840	3.072
95	REGIONAL GUAVIARE	-	-
97	REGIONAL VAUPÉS	-	-
99	REGIONAL VICHADA	1.920	1.536
Total general		**1.082.013**	**867.239**

Fuente: Grupo de Gestión de la Información y Evaluación de Resultados – Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

Tabla 25. Metas de Formación Virtual por Regional (*)

CÓD. REGIONAL	REGIONAL	METAS 2021 CUPOS	METAS 2021 APRENDICES
5	REGIONAL ANTIOQUIA	379.799	311.642
8	REGIONAL ATLÁNTICO	344.876	281.825
11	REGIONAL DISTRITO CAPITAL	480.129	397.199
13	REGIONAL BOLÍVAR	192840	157.081
15	REGIONAL BOYACÁ	102150	82.858
17	REGIONAL CALDAS	119.203	97.526
18	REGIONAL CAQUETÁ	19.990	16.251
19	REGIONAL CAUCA	72.440	60.099
20	REGIONAL CESAR	59.284	48.930
23	REGIONAL CÓRDOBA	46.640	38.316
25	REGIONAL CUNDINAMARCA	213.559	176.389
27	REGIONAL CHOCÓ	13.440	10.890
41	REGIONAL HUILA	129.249	105.820
44	REGIONAL GUAJIRA	31.883	26.307
47	REGIONAL MAGDALENA	40.805	33.904
50	REGIONAL META	28.090	23.108
52	REGIONAL NARIÑO	39.736	48.330
54	REGIONAL NORTE DE SANTANDER	58.440	48.184
63	REGIONAL QUINDÍO	171.866	140.477
66	REGIONAL RISARALDA	112.029	91.948
68	REGIONAL SANTANDER	183.350	151.439
70	REGIONAL SUCRE	26.999	22.071
73	REGIONAL TOLIMA	382.134	311.633
76	REGIONAL VALLE	207.398	170.954
81	REGIONAL ARAUCA	10.240	8.284
85	REGIONAL CASANARE	9.620	8.048
86	REGIONAL PUTUMAYO	10.720	8.702
88	REGIONAL SAN ANDRÉS	321.003	257.445
91	REGIONAL AMAZONAS	16.808	13.680
94	REGIONAL GUAINÍA	13.584	11.034
95	REGIONAL GUAVIARE	11.096	9.136
97	REGIONAL VAUPÉS	-	-
99	REGIONAL VICHADA	6.640	5.380
Total general		**3.856.040**	**3.174.890**

Fuente: Grupo de Gestión de la Información y Evaluación de Resultados – Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo

(*) Incluye Formación Titulada, Complementaria y Bilingüismo

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

Tabla 26. Metas SENA Emprende Rural por Regional (incluye Red Unidos) y SENA Emprende Rural Emprendimiento

CÓD. REGIONAL	REGIONAL	PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL (INCLUYE RED UNIDOS)		PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL - RED UNIDOS		PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL - EMPRENDIMIENTO	
		METAS 2021 CUPOS	METAS 2021 APRENDICES	METAS 2021 CUPOS	METAS 2021 APRENDICES	METAS 2021 NO. DE UNIDADES PRODUCTIVAS CREADAS	METAS 2021 NO. DE UNIDADES PRODUCTIVAS FORTALECIDAS
5	REGIONAL ANTIOQUIA	28.323	28.323	637	637	553	383
8	REGIONAL ATLÁNTICO	3.640	3.640	192	192	78	55
11	REGIONAL DISTRITO CAPITAL	0	0	0	0	0	0
13	REGIONAL BOLÍVAR	9854	9.854	618	618	206	113
15	REGIONAL BOYACÁ	10010	10.010	316	316	205	129
17	REGIONAL CALDAS	5.408	5.408	192	192	110	74
18	REGIONAL CAQUETÁ	2.860	2.860	86	86	61	21
19	REGIONAL CAUCA	12.948	12.688	1.097	1.097	265	153
20	REGIONAL CESAR	8.554	8.554	639	639	176	127
23	REGIONAL CÓRDOBA	11.570	11.570	1.192	1.192	230	182
25	REGIONAL CUNDINAMARCA	17.238	17.238	306	306	354	247
27	REGIONAL CHOCÓ	3.146	3.146	235	235	70	21
41	REGIONAL HUILA	12.717	12.717	425	425	243	213
44	REGIONAL GUAJIRA	3.900	3.900	309	309	87	38
47	REGIONAL MAGDALENA	4.420	4.420	523	523	95	40
50	REGIONAL META	3.224	3.224	171	171	69	37
52	REGIONAL NARIÑO	10.478	10.478	373	373	217	129
54	REGIONAL NORTE DE SANTANDER	4.498	4.498	309	309	86	57
63	REGIONAL QUINDÍO	3.146	3.146	62	62	64	51
66	REGIONAL RISARALDA	4.082	4.082	173	173	79	24
68	REGIONAL SANTANDER	12.688	12.688	418	418	253	176
70	REGIONAL SUCRE	7.800	7.800	475	475	160	95
73	REGIONAL TOLIMA	7.124	7.124	387	387	148	95
76	REGIONAL VALLE	13.702	13.702	534	534	275	240
81	REGIONAL ARAUCA	2.080	2.080	119	119	44	28
85	REGIONAL CASANARE	1.352	1.352	202	202	29	17
86	REGIONAL PUTUMAYO	2.600	2.600	135	135	54	52
88	REGIONAL SAN ANDRÉS	380	380	12	12	9	-
91	REGIONAL AMAZONAS	780	780	5	5	16	-
94	REGIONAL GUAINÍA	728	728	3	3	14	-
95	REGIONAL GUAVIARE	1.742	1.542	17	17	36	18
97	REGIONAL VAUPÉS	600	400	7	7	15	-
99	REGIONAL VICHADA	1.196	1.196	14	14	25	-
Total general		**212.788**	**212.128**	**10.183**	**10.183**	**4.326**	**2.815**

Fuente: Grupo de Gestión de la Información y Evaluación de Resultados – Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

Tabla 27. Metas Evaluación y Certificación de Competencias Laborales por Regional

CÓD. REGIONAL	REGIONAL	No. De Personas Inscritas	No DE EVALUACIONES EN COMPETENCIAS LABORALES	PERSONAS EVALUADAS EN COMPETENCIAS LABORALES	NO. DE CERTIFICACIONES EXPEDIDAS EN COMPETENCIAS LABORALES	PERSONAS CERTIFICADAS EN COMPETENCIAS LABORALES	PERFILES DE CARGO NORMALIZADOS CON BASE EN COMPETENCIAS LABORALES
5	REGIONAL ANTIOQUIA	24.047	28.204	22.232	26.512	20.832	49
8	REGIONAL ATLÁNTICO	8.758	9.412	8.039	8.821	7.586	20
11	REGIONAL DISTRITO CAPITAL	32.179	35.664	29.535	33.960	28.256	103
13	REGIONAL BOLÍVAR	4989	6.170	4564	5.733	4288	5
15	REGIONAL BOYACÁ	5451	6.129	5153	5.911	4904	10
17	REGIONAL CALDAS	5.606	6.754	5.154	6.544	5.034	8
18	REGIONAL CAQUETÁ	2.180	2.759	2.002	2.505	1.923	5
19	REGIONAL CAUCA	3.940	3.767	3.393	3.477	3.134	10
20	REGIONAL CESAR	4.810	5.251	4.541	5.034	4.362	-
23	REGIONAL CÓRDOBA	9.365	12.247	8.862	11.931	8.642	-
25	REGIONAL CUNDINAMARCA	20.913	22.903	19.598	22.544	19.393	15
27	REGIONAL CHOCÓ	926	883	883	847	847	-
41	REGIONAL HUILA	6.380	6.470	5.972	6.311	5.735	-
44	REGIONAL GUAJIRA	2.250	2.037	2.037	1.927	1.927	-
47	REGIONAL MAGDALENA	3.841	4.462	3.678	4.222	3.498	5
50	REGIONAL META	4.420	4.494	4.048	3.976	3.571	-
52	REGIONAL NARIÑO	6.544	5.832	5.772	5.771	5.703	5
54	REGIONAL NORTE DE SANTANDER	2.695	2.951	2.481	2.936	2.466	5
63	REGIONAL QUINDÍO	2.265	2.831	2.114	2.734	2.077	5
66	REGIONAL RISARALDA	5.067	5.808	4.719	5.643	4.428	10
68	REGIONAL SANTANDER	15.843	17.093	14.632	16.244	14.103	20
70	REGIONAL SUCRE	1.345	1.246	1.246	1.226	1.226	-
73	REGIONAL TOLIMA	3.069	3.576	2.867	3.411	2.744	8
76	REGIONAL VALLE	18.508	20.816	16.588	19.267	15.388	27
81	REGIONAL ARAUCA	1.120	1.053	1.053	964	964	-
85	REGIONAL CASANARE	3.505	3.370	3.030	3.030	2.715	5
86	REGIONAL PUTUMAYO	1.346	1.215	1.215	1.110	1.110	-
88	REGIONAL SAN ANDRÉS	620	866	590	820	561	5
91	REGIONAL AMAZONAS	440	396	396	345	345	-
94	REGIONAL GUAINÍA	187	150	150	120	120	-
95	REGIONAL GUAVIARE	350	315	315	280	280	-
97	REGIONAL VAUPÉS	215	185	185	146	146	-
99	REGIONAL VICHADA	565	498	498	443	443	-
Total general		**203.739**	**225.807**	**187.542**	**214.745**	**178.751**	**320**

Fuente: Grupo de Gestión de la Información y Evaluación de Resultados – Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

Tabla 28. Metas de Emprendimiento

CÓD. REGIONAL	REGIONAL	EMPRESAS CREADAS A PARTIR DEL ASESORAMIENTO	EMPRESAS EN FORTALECIMIENTO
5	REGIONAL ANTIOQUIA	245	214
8	REGIONAL ATLÁNTICO	233	114
11	REGIONAL DISTRITO CAPITAL	269	307
13	REGIONAL BOLÍVAR	133	115
15	REGIONAL BOYACÁ	233	184
17	REGIONAL CALDAS	104	93
18	REGIONAL CAQUETÁ	157	109
19	REGIONAL CAUCA	132	112
20	REGIONAL CESAR	103	75
23	REGIONAL CÓRDOBA	90	79
25	REGIONAL CUNDINAMARCA	287	191
27	REGIONAL CHOCÓ	87	51
41	REGIONAL HUILA	388	291
44	REGIONAL GUAJIRA	86	76
47	REGIONAL MAGDALENA	80	63
50	REGIONAL META	90	70
52	REGIONAL NARIÑO	156	132
54	REGIONAL NORTE DE SANTANDER	115	81
63	REGIONAL QUINDÍO	120	91
66	REGIONAL RISARALDA	125	91
68	REGIONAL SANTANDER	191	166
70	REGIONAL SUCRE	116	79
73	REGIONAL TOLIMA	167	129
76	REGIONAL VALLE	332	248
81	REGIONAL ARAUCA	81	63
85	REGIONAL CASANARE	51	34
86	REGIONAL PUTUMAYO	68	44
88	REGIONAL SAN ANDRÉS	38	42
91	REGIONAL AMAZONAS	22	20
94	REGIONAL GUAINÍA	38	27
95	REGIONAL GUAVIARE	48	34
97	REGIONAL VAUPÉS	22	20
99	REGIONAL VICHADA	22	19
Total general		**4.429**	**3.464**

Fuente: Grupo de Gestión de la Información y Evaluación de Resultados – Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

Tabla 29. Metas de Contrato de Aprendizaje – Empresas Reguladas

CÓD. REGIONAL	REGIONAL	No. DE EMPRESAS CON CUOTAS REGULADAS	NÚMERO DE EMPRESAS CUOTA VOLUNTARIA	METAS TOTALES APRENDICES CON CONTRATO DE APRENDIZAJE	METAS APRENDICES CON CONTRATO DE APRENDIZAJE VOLUNTARIO
5	REGIONAL ANTIOQUIA	7.457	1.041	63.500	1.634
8	REGIONAL ATLÁNTICO	1.967	385	19.000	789
11	REGIONAL DISTRITO CAPITAL	14.986	2.156	95.000	3.010
13	REGIONAL BOLÍVAR	967	215	8.000	354
15	REGIONAL BOYACÁ	461	129	4.300	251
17	REGIONAL CALDAS	501	97	4.200	116
18	REGIONAL CAQUETÁ	105	19	600	27
19	REGIONAL CAUCA	362	73	3.300	133
20	REGIONAL CESAR	257	53	3.200	120
23	REGIONAL CÓRDOBA	405	70	3.000	92
25	REGIONAL CUNDINAMARCA	2.095	345	24.000	552
27	REGIONAL CHOCÓ	105	19	500	50
41	REGIONAL HUILA	419	92	3.600	250
44	REGIONAL GUAJIRA	124	25	2.000	91
47	REGIONAL MAGDALENA	521	89	4.000	159
50	REGIONAL META	404	84	3.400	170
52	REGIONAL NARIÑO	357	62	2.600	80
54	REGIONAL NORTE DE SANTANDER	667	132	4.100	193
63	REGIONAL QUINDÍO	321	63	2.500	116
66	REGIONAL RISARALDA	827	142	6.100	199
68	REGIONAL SANTANDER	1.495	294	12.500	505
70	REGIONAL SUCRE	219	40	1.300	61
73	REGIONAL TOLIMA	409	75	4.500	171
76	REGIONAL VALLE	4.047	508	32.000	653
81	REGIONAL ARAUCA	44	8	390	34
85	REGIONAL CASANARE	247	40	1.200	89
86	REGIONAL PUTUMAYO	56	10	300	35
88	REGIONAL SAN ANDRÉS	119	16	400	12
91	REGIONAL AMAZONAS	25	7	150	14
94	REGIONAL GUAINÍA	9	3	50	7
95	REGIONAL GUAVIARE	9	3	160	15
97	REGIONAL VAUPÉS	2	1	30	6
99	REGIONAL VICHADA	11	4	120	12
Total general		**40.000**	**6.300**	**310.000**	**10.000**

Fuente: Grupo de Gestión de la Información y Evaluación de Resultados – Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

Tabla 30. Metas Agencia Pública de Empleo

CÓD. REGIONAL	REGIONAL	META INSCRITOS	META VACANTES	TOTAL COLOCACIONES	META COLOCACIONES EN ECONOMÍA NARANJA (INCLUIDAS TOTAL COLOCACIONES)	META ORIENTADOS DESEMPLEADOS	META ORIENTADOS DESPLAZADOS	META TASA DE COLOCACIÓN (%)	META PERSONAS INSCRITAS - RED UNIDOS
5	REGIONAL ANTIOQUIA	103.957	72.000	45.627	15.088	102.106	25.000	63%	3.321
8	REGIONAL ATLÁNTICO	33.380	18.232	11.398	1.988	19.000	9.313	63%	1.355
11	REGIONAL DISTRITO CAPITAL	178.483	247.802	157.753	44.526	117.046	14.300	64%	2.101
13	REGIONAL BOLÍVAR	39522	13.200	8.282	968	31.000	14.000	63%	1.784
15	REGIONAL BOYACÁ	22635	10.531	6.655	1.036	12.687	1.743	63%	1.158
17	REGIONAL CALDAS	17.948	17.600	11.127	1.784	23.185	6.255	63%	739
18	REGIONAL CAQUETÁ	7.547	3.450	2.163	194	5.266	5.615	63%	265
19	REGIONAL CAUCA	16.794	5.980	4.427	2.258	7.991	5.644	74%	1.124
20	REGIONAL CESAR	31.511	12.200	7.650	963	27.196	12.100	63%	2.809
23	REGIONAL CÓRDOBA	30.362	14.200	8.927	916	23.184	5.744	63%	2.289
25	REGIONAL CUNDINAMARCA	110.266	88.960	55.713	17.129	93.853	10.185	63%	4.384
27	REGIONAL CHOCÓ	6.645	4.500	2.992	333	4.576	5.657	66%	680
41	REGIONAL HUILA	29.336	18.094	11.334	3.202	34.320	7.894	63%	1.080
44	REGIONAL GUAJIRA	12.924	5.600	3.533	381	18.730	8.490	63%	817
47	REGIONAL MAGDALENA	19.314	10.650	6.738	392	15.418	7.542	63%	1.577
50	REGIONAL META	27.306	17.700	11.178	1.151	20.713	7.432	63%	763
52	REGIONAL NARIÑO	30.471	11.300	7.163	602	21.500	9.120	63%	1.316
54	REGIONAL NORTE DE SANTANDER	30.906	13.200	8.350	956	36.000	6.644	63%	1.214
63	REGIONAL QUINDÍO	16.539	10.400	6.555	1.668	13.938	3.300	63%	568
66	REGIONAL RISARALDA	23.176	22.442	14.244	1.780	16.200	4.262	63%	609
68	REGIONAL SANTANDER	36.388	38.700	24.286	2.607	18.434	7.839	63%	1.426
70	REGIONAL SUCRE	12.628	5.350	3.357	356	7.161	8.294	63%	661
73	REGIONAL TOLIMA	22.560	11.200	7.047	1.097	21.800	9.950	63%	975
76	REGIONAL VALLE	64.202	39.550	24.396	10.101	82.744	19.200	62%	2.046
81	REGIONAL ARAUCA	3.830	3.550	2.223	80	4.869	2.258	63%	179
85	REGIONAL CASANARE	6.354	3.028	1.907	60	2.956	974	63%	331
86	REGIONAL PUTUMAYO	7.281	4.193	2.651	212	8.000	3.073	63%	543
88	REGIONAL SAN ANDRÉS	1.357	2.525	1.590	243	2.472	-	63%	23
91	REGIONAL AMAZONAS	1.292	580	363	69	1.679	184	63%	39
94	REGIONAL GUAINÍA	604	469	382	33	690	237	81%	75
95	REGIONAL GUAVIARE	2.200	1.050	795	71	2.320	1.285	76%	120
97	REGIONAL VAUPÉS	666	281	215	6	661	177	77%	6
99	REGIONAL VICHADA	1.211	650	419	20	1.302	177	64%	27
Total general		**949.595**	**729.167**	**461.440**	**112.270**	**798.997**	**223.888**	**63%**	**36.404**

Fuente: Grupo de Gestión de la Información y Evaluación de Resultados – Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

Tabla 31. Metas de Población Vulnerable por Regional – Discapacitados

CÓD. REGIONAL	REGIONAL	DISCAPACITADOS (INCLUYE ATENDIDOS POR CONVENIO AGORA, CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN)	
		METAS 2021 CUPOS	METAS 2021 APRENDICES
5	REGIONAL ANTIOQUIA	6.445	4.888
8	REGIONAL ATLÁNTICO	2.190	1.736
11	REGIONAL DISTRITO CAPITAL	7.131	5.357
13	REGIONAL BOLÍVAR	2265	1.622
15	REGIONAL BOYACÁ	514	473
17	REGIONAL CALDAS	1.191	850
18	REGIONAL CAQUETÁ	77	55
19	REGIONAL CAUCA	297	212
20	REGIONAL CESAR	537	383
23	REGIONAL CÓRDOBA	379	271
25	REGIONAL CUNDINAMARCA	6.293	3.951
27	REGIONAL CHOCÓ	75	47
41	REGIONAL HUILA	1.227	625
44	REGIONAL GUAJIRA	200	132
47	REGIONAL MAGDALENA	437	298
50	REGIONAL META	534	363
52	REGIONAL NARIÑO	195	150
54	REGIONAL NORTE DE SANTANDER	761	515
63	REGIONAL QUINDÍO	1.820	1.299
66	REGIONAL RISARALDA	1.024	731
68	REGIONAL SANTANDER	2.574	1.847
70	REGIONAL SUCRE	194	138
73	REGIONAL TOLIMA	1.217	913
76	REGIONAL VALLE	1.716	1.227
81	REGIONAL ARAUCA	34	25
85	REGIONAL CASANARE	85	61
86	REGIONAL PUTUMAYO	187	134
88	REGIONAL SAN ANDRÉS	405	289
91	REGIONAL AMAZONAS	107	53
94	REGIONAL GUAINÍA	41	30
95	REGIONAL GUAVIARE	143	73
97	REGIONAL VAUPÉS	11	8
99	REGIONAL VICHADA	4	3
Total general		**40.310**	**28.759**

Fuente: Grupo de Gestión de la Información y Evaluación de Resultados – Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

Tabla 32. Metas de Población NARP por Regional

CÓD. REGIONAL	REGIONAL	NEGRITUDES		AFROCOLOMBIANOS		RAIZALES		PALENQUEROS	
		METAS 2021 CUPOS	METAS 2021 APRENDICES	METAS 2021 CUPOS	METAS 2021 APRENDICES	METAS 2021 CUPOS	METAS 2021 APRENDICES	METAS 2021 CUPOS	METAS 2021 APRENDICES
5	REGIONAL ANTIOQUIA	4.494	3.381	6.994	5.888	-	-	-	-
8	REGIONAL ATLÁNTICO	1.706	1.355	3.594	3.200	-	-	-	-
11	REGIONAL DISTRITO CAPITAL	731	600	2.406	2.300	186	172	135	111
13	REGIONAL BOLÍVAR	6.429	5.118	11.126	7.404	1.720	1.230	711	506
15	REGIONAL BOYACÁ	-	-	296	290	-	-	-	-
17	REGIONAL CALDAS	-	-	549	492	-	-	-	-
18	REGIONAL CAQUETÁ	-	-	63	62	-	-	-	-
19	REGIONAL CAUCA	7.140	5.817	3.938	3.383	-	-	-	-
20	REGIONAL CESAR	3.209	2.600	2.572	2.028	-	-	-	-
23	REGIONAL CÓRDOBA	889	764	1.565	1.500	-	-	-	-
25	REGIONAL CUNDINAMARCA	-	-	1.105	1.040	-	-	-	-
27	REGIONAL CHOCÓ	18.292	14.552	8.388	6.492	-	-	-	-
41	REGIONAL HUILA	-	-	990	948	-	-	-	-
44	REGIONAL GUAJIRA	1.597	1.159	5.127	4.137	-	-	-	-
47	REGIONAL MAGDALENA	1.694	1.113	2.769	2.435	-	-	-	-
50	REGIONAL META	-	-	285	277	-	-	-	-
52	REGIONAL NARIÑO	9.283	8.430	2.695	2.400	-	-	-	-
54	REGIONAL NORTE DE SANTANDER	-	-	239	209	-	-	-	-
63	REGIONAL QUINDÍO	-	-	693	619	-	-	-	-
66	REGIONAL RISARALDA	-	-	819	698	-	-	-	-
68	REGIONAL SANTANDER	-	-	1.076	943	-	-	-	-
70	REGIONAL SUCRE	300	150	2.316	1.541	-	-	-	-
73	REGIONAL TOLIMA	-	-	1.017	945	-	-	-	-
76	REGIONAL VALLE	5.632	5.283	11.101	8.752	-	-	-	-
81	REGIONAL ARAUCA	-	-	60	57	-	-	-	-
85	REGIONAL CASANARE	-	-	220	190	-	-	-	-
86	REGIONAL PUTUMAYO	56	45	249	201	-	-	-	-
88	REGIONAL SAN ANDRÉS	-	-	765	667	5.104	3.259	-	-
91	REGIONAL AMAZONAS	-	-	40	40	-	-	-	-
94	REGIONAL GUAINÍA	-	-	38	38	-	-	-	-
95	REGIONAL GUAVIARE	-	-	124	93	-	-	-	-
97	REGIONAL VAUPÉS	-	-	-	-	-	-	-	-
99	REGIONAL VICHADA	-	-	63	54	-	-	-	-
Total general		**61.452**	**50.367**	**73.282**	**59.323**	**7.010**	**4.661**	**846**	**617**

Fuente: Grupo de Gestión de la Información y Evaluación de Resultados – Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

6. PRESUPUESTO 2021

Tabla 33. Presupuesto de Gastos Ley 2021

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE 2020	PROYECTO PRESUPUESTO APROBADO CONGRESO 2021	% INC. 2021 VS 2020
	- COP MILL$	- COP MILL$	
TOTAL GASTOS	3.873.684	3.869.790	-0,10%
A-Funcionamiento	92.568	93.626	1,14%
C-Inversión	3.781.116	3.776.165	-0,13%

Tabla 34. Presupuesto de Inversión 2021 VS. 2020

ÍTEM	PROYECTOS DE INVERSIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE 2020	PROYECTO PRESUPUESTO APROBADO CONGRESO 2021	% VARIAC.
		-COP MILL$	-COP MILL$	
1	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACION PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	2.600.015	2.764.924	6,34%
2	IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO A NIVEL NACIONAL	224.800	232.944	3,62%
3	SERVICIO DE FORMACION PARA EL EMPRENDIMIENTO, FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL A NIVEL NACIONAL	94.546	97.383	3,00%
4	ADMINISTRACION E INTERMEDIACIÓN LABORAL NACIONAL	13.930	16.175	16,11%
5	SERVICIO DE ORIENTACIÓN OCUPACIONAL, FORMACION Y EMPRENDIMIENTO PARA LA POBLACIÓN DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL	53.486	55.091	3,00%
6	OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE APOYO PARA LA FORMACION, EL RECAUDO DE APORTES Y LA PROMOCIÓN Y LA DIVULGACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SENA A NIVEL NACIONAL	116.076	120.259	3,60%
7	APOYO A INICIATIVAS EMPRESARIALES FONDO EMPRENDER (FE) A NIVEL NACIONAL	108.935	125.372	15,09%
8	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL SENA A NIVEL NACIONAL	366.204	156.390	-57,29%
9	CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACION PARA EL TRABAJO	29.667	32.328	8,97%
10	ADMINISTRACION DE RECURSOS PARA EL PAGO DE BENEFICIOS DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA, CESANTÍAS Y PENSIONES DE LOS SERVIDORES Y EX SERVIDORES DEL SENA A NIVEL NACIONAL	173.456	175.300	1,06%
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN		**3.781.116**	**3.776.165**	**-0,13%**

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

ANEXOS

11 Alineación de lineamientos 2021 con Planes y Políticas Institucionales y gubernamentales

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN ESTRARÉGICO SECTORIAL	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUACIONAL		MIPG	PLANES DECRETO 612	PROCESOS MISIONALES ALINEADOS EN LINEAMIENTOS
PACTO	**ESTRATEGIA**	**PERSPECTIVA**	**OBJETIVO**	**POLÍTICAS**		
I. Pacto Por La Legalidad: Seguridad Efectiva y Justicia Transparente Para Que Todos Vivamos Con Libertad y En Democracia	**Mejorar las capacidades productivas de la población facilitando el acceso a la formación de calidad y pertinente para el trabajo y su vinculación a procesos de desarrollo de competencias laborales específicas y básicas acordes con su vocación y demandas del sector productivo.**	Valor Público (VP)	**VP3. Promover la inclusión social a la oferta institucional con un enfoque diferencial**	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	**N/A**	3.4. Gestión De Certificación De Competencias Laborales / Dirección Del Sistema Nacional De Formación Para El Trabajo
I. Pacto Por La Legalidad: Seguridad Efectiva y Justicia Transparente Para Que Todos Vivamos Con Libertad y En Democracia	**Promover la generación de empleo a través de mecanismos y programas que incentiven la creación de puestos de trabajo decente y empresas sostenibles.**	Valor Público (VP)	**VP3. Promover la inclusión social a la oferta institucional con un enfoque diferencial**	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	**N/A**	3.2. Gestión De Emprendimiento y Empresarismo / Dirección de Empleo y Trabajo
Ii. Pacto Por El Emprendimiento, La Formalización y La Productividad Economía Dinámica, Incluyente y Sostenible Que Potencie Todos Nuestros Talentos	**Mejorar las capacidades productivas de la población facilitando el acceso a la formación de calidad y pertinente para el trabajo y su vinculación a procesos de desarrollo de competencias laborales específicas y básicas acordes con su vocación y demandas del sector productivo.**	Procesos Misionales (PM)	**PM1. Fomentar la cualificación de las personas basada en competencias laborales**	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	**N/A**	3.3. Gestión De Instancias De Concertación y Competencias Laborales / Dirección Del Sistema Nacional De Formación Para El Trabajo
Ii. Pacto Por El Emprendimiento, La Formalización y La Productividad Economía Dinámica, Incluyente y Sostenible Que Potencie Todos Nuestros Talentos	**Promover la generación de empleo a través de mecanismos y programas que incentiven la creación de puestos de trabajo decente y empresas sostenibles.**	Valor Público (VP)	**VP2. Contribuir a la creación y fortalecimiento de empresas formales y la generación de empleo decente**	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	**N/A**	3.2. Gestión De Emprendimiento y Empresarismo / Dirección de Empleo y Trabajo
Ii. Pacto Por El Emprendimiento, La Formalización y La Productividad Economía Dinámica, Incluyente y Sostenible Que Potencie Todos Nuestros Talentos	**Promover la generación de empleo a través de mecanismos y programas que incentiven la creación de puestos de trabajo decente y empresas sostenibles.**	Valor Público (VP)	**VP3. Promover la inclusión social a la oferta institucional con un enfoque diferencial**	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	**N/A**	3.1. Gestión De Empleo, Análisis Ocupacional y Empleabilidad / Dirección De Empleo y Trabajo
Ii. Pacto Por El Emprendimiento, La Formalización y La Productividad Economía Dinámica, Incluyente y Sostenible Que Potencie Todos Nuestros Talentos	**Promover la generación de empleo a través de mecanismos y programas que incentiven la creación de puestos de trabajo decente y empresas sostenibles.**	Valor Público (VP)	**VP3. Promover la inclusión social a la oferta institucional con un enfoque diferencial**	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	**N/A**	3.1. Gestión De Empleo, Análisis Ocupacional Y Empleabilidad / Dirección De Empleo Y Trabajo
Ii. Pacto Por El Emprendimiento, La Formalización y La Productividad Economía Dinámica, Incluyente y Sostenible Que Potencie Todos Nuestros Talentos	**Promover la generación de empleo a través de mecanismos y programas que incentiven la creación de puestos de trabajo decente y empresas sostenibles.**	Valor Público (VP)	**VP3. Promover la inclusión social a la oferta institucional con un enfoque diferencial**	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	**N/A**	3.2. Gestión De Emprendimiento y Empresarismo / Dirección de Empleo y Trabajo
Iii. Pacto Por La Equidad: Política Social Moderna Centrada En La Familia, Eficiente, De Calidad y Conectada A Mercados	**Implementar planes de mejoramiento para cerrar de manera escalonada y de acuerdo con la capacidad presupuestal de la entidad, las brechas identificadas en el resultado del FURAG de cada vigencia**	Desarrollo Institucional (DI)	**DI3. Transformar digitalmente la provisión y prestación de los servicios institucionales**	Talento humano	**Plan estratégico de talento humano**	3.3. Gestión De Instancias De Concertación y Competencias Laborales / Dirección Del Sistema Nacional De Formación Para El Trabajo
Iii. Pacto Por La Equidad: Política Social Moderna Centrada En La Familia, Eficiente, De Calidad y Conectada A Mercados	**Mejorar las capacidades productivas de la población facilitando el acceso a la formación de calidad y pertinente para el trabajo y su vinculación a procesos de desarrollo de competencias laborales específicas y básicas acordes con su vocación y demandas del sector productivo.**	Procesos Misionales (PM)	**PM1. Fomentar la cualificación de las personas basada en competencias laborales**	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	**N/A**	3.3. Gestión De Instancias De Concertación y Competencias Laborales / Dirección Del Sistema Nacional De Formación Para El Trabajo
Iii. Pacto Por La Equidad: Política Social Moderna Centrada En La Familia, Eficiente, De Calidad y Conectada A Mercados	**Mejorar las capacidades productivas de la población facilitando el acceso a la formación de calidad y pertinente para el trabajo y su vinculación a procesos de desarrollo de competencias laborales específicas y básicas acordes con su vocación y demandas del sector productivo.**	Procesos Misionales (PM)	**PM2. Desarrollar capacidades de investigación aplicada e innovación en el capital humano y el tejido empresarial del país**	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	**N/A**	3.7. Gestión de Formación Profesional Integral / Dirección De Formación Profesional
Iii. Pacto Por La Equidad: Política Social Moderna Centrada En La Familia, Eficiente, De Calidad y Conectada A Mercados	**Mejorar las capacidades productivas de la población facilitando el acceso a la formación de calidad y pertinente para el trabajo y su vinculación a procesos de desarrollo de competencias laborales específicas y**	Procesos Misionales (PM)	**PM2. Formar el talento humano pertinente que demanda el sector empresarial del país**	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	**N/A**	3.2. Gestión De Emprendimiento y Empresarismo / Dirección de Empleo y Trabajo

	básicas acordes con su vocación y demandas del sector productivo.					
Iii. Pacto Por La Equidad: Política Social Moderna Centrada En La Familia, Eficiente, De Calidad y Conectada A Mercados	**Mejorar las capacidades productivas de la población facilitando el acceso a la formación de calidad y pertinente para el trabajo y su vinculación a procesos de desarrollo de competencias laborales específicas y básicas acordes con su vocación y demandas del sector productivo.**	Procesos Misionales (PM)	**PM2. Formar el talento humano pertinente que demanda el sector empresarial del país**	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	**N/A**	3.4. Gestión De Certificación De Competencias Laborales / Dirección Del Sistema Nacional De Formación Para El Trabajo
Iii. Pacto Por La Equidad: Política Social Moderna Centrada En La Familia, Eficiente, De Calidad y Conectada A Mercados	**Mejorar las capacidades productivas de la población facilitando el acceso a la formación de calidad y pertinente para el trabajo y su vinculación a procesos de desarrollo de competencias laborales específicas y básicas acordes con su vocación y demandas del sector productivo.**	Procesos Misionales (PM)	**PM2. Formar el talento humano pertinente que demanda el sector empresarial del país**	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	**N/A**	3.6. Gestión De La Innovación y La Competitividad / Dirección De Formación Profesional
Iii. Pacto Por La Equidad: Política Social Moderna Centrada En La Familia, Eficiente, De Calidad y Conectada A Mercados	**Mejorar las capacidades productivas de la población facilitando el acceso a la formación de calidad y pertinente para el trabajo y su vinculación a procesos de desarrollo de competencias laborales específicas y básicas acordes con su vocación y demandas del sector productivo.**	Procesos Misionales (PM)	**PM2. Formar el talento humano pertinente que demanda el sector empresarial del país**	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	**N/A**	3.7. Gestión de Formación Profesional Integral / Dirección De Formación Profesional
Iii. Pacto Por La Equidad: Política Social Moderna Centrada En La Familia, Eficiente, De Calidad y Conectada A Mercados	**Mejorar las capacidades productivas de la población facilitando el acceso a la formación de calidad y pertinente para el trabajo y su vinculación a procesos de desarrollo de competencias laborales específicas y básicas acordes con su vocación y demandas del sector productivo.**	Valor Público (VP)	**VP4. Contribuir a la movilidad educativa y laboral de las personas, aportando técnicamente desde el SENA a la construcción e implementación del Sistema Nacional de Cualificaciones**	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	**N/A**	3.3. Gestión De Instancias De Concertación y Competencias Laborales / Dirección Del Sistema Nacional De Formación Para El Trabajo
Iii. Pacto Por La Equidad: Política Social Moderna Centrada En La Familia, Eficiente, De Calidad y Conectada A Mercados	**Mejorar las capacidades productivas de la población facilitando el acceso a la formación de calidad y pertinente para el trabajo y su vinculación a procesos de desarrollo de competencias laborales específicas y básicas acordes con su vocación y demandas del sector productivo.**	Valor Público (VP)	**VP4. Contribuir a la movilidad educativa y laboral de las personas, aportando técnicamente desde el SENA a la construcción e implementación del Sistema Nacional de Cualificaciones**	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	**N/A**	3.7. Gestión de Formación Profesional Integral / Dirección De Formación Profesional
Iii. Pacto Por La Equidad: Política Social Moderna Centrada En La Familia, Eficiente, De Calidad y Conectada A Mercados	**Promover la generación de empleo a través de mecanismos y programas que incentiven la creación de puestos de trabajo decente y empresas sostenibles.**	Valor Público (VP)	**VP1. Incrementar la vinculación laboral de los egresados de formación titulada**	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	**N/A**	3.1. Gestión De Empleo, Análisis Ocupacional y Empleabilidad / Dirección De Empleo y Trabajo
Iii. Pacto Por La Equidad: Política Social Moderna Centrada En La Familia, Eficiente, De Calidad y Conectada A Mercados	**Promover la generación de empleo a través de mecanismos y programas que incentiven la creación de puestos de trabajo decente y empresas sostenibles.**	Valor Público (VP)	**VP3. Promover la inclusión social a la oferta institucional con un enfoque diferencial**	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	**N/A**	3.2. Gestión De Emprendimiento y Empresarismo / Dirección de Empleo y Trabajo
Iii. Pacto Por La Equidad: Política Social Moderna Centrada En La Familia, Eficiente, De Calidad Y Conectada A Mercados Iii. Pacto Por La Equidad: Política Social Moderna Centrada En La Familia, Eficiente, De Calidad Y Conectada A Mercados	**Mejorar las capacidades productivas de la población facilitando el acceso a la formación de calidad y pertinente para el trabajo y su vinculación a procesos de desarrollo de competencias laborales específicas y básicas acordes con su vocación y demandas del sector productivo.**	Procesos Misionales (PM)	**PM2. Formar el talento humano pertinente que demanda el sector empresarial del país**	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	**N/A**	3.6. Gestión De La Innovación y La Competitividad / Dirección De Formación Profesional
V. Pacto Por La Ciencia, La Tecnología y La Innovación: Un Sistema Para Construir El Conocimiento De La Colombia Del Futuro	**Mejorar las capacidades productivas de la población facilitando el acceso a la formación de calidad y pertinente para el trabajo y su vinculación a procesos de desarrollo de competencias laborales específicas y básicas acordes con su vocación y demandas del sector productivo.**	Procesos Misionales (PM)	**PM4. Desarrollar capacidades de investigación aplicada e innovación en el capital humano y el tejido empresarial del país**	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	**N/A**	3.6. Gestión De La Innovación y La Competitividad / Dirección De Formación Profesional
Vii. Pacto Por La Transformación Digital De Colombia: Gobierno, Empresas y Hogares Conectados Con La Era Del Conocimiento	**Implementar planes de mejoramiento para cerrar de manera escalonada y de acuerdo con la capacidad presupuestal de la entidad, las brechas identificadas en el resultado del FURAG de cada vigencia**	Desarrollo Institucional (DI)	**DI3. Transformar digitalmente la provisión y prestación de los servicios institucionales**	Gobierno digital	**Plan estratégico y de tecnologías de la información y comunicaciones PETI**	1.3. Gestión de Tecnologías de la Información / Oficina De Sistemas
Vii. Pacto Por La Transformación Digital De Colombia: Gobierno, Empresas y Hogares Conectados Con La Era Del Conocimiento	**Implementar planes de mejoramiento para cerrar de manera escalonada y de acuerdo con la capacidad presupuestal de la entidad, las brechas identificadas en el resultado del FURAG de cada vigencia**	Desarrollo Institucional (DI)	**DI3. Transformar digitalmente la provisión y prestación de los servicios institucionales**	Gobierno digital	**Plan estratégico y de tecnologías de la información y comunicaciones PETI**	3.7. Gestión de Formación Profesional Integral / Dirección De Formación Profesional
Xi. Pacto Por La Construcción De Paz: Cultura De La Legalidad, Convivencia, Estabilización y Victimas	**Promover la generación de empleo a través de mecanismos y programas que incentiven la creación de puestos de trabajo decente y empresas sostenibles.**	Valor Público (VP)	**VP3. Promover la inclusión social a la oferta institucional con un enfoque diferencial**	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	**N/A**	3.2. Gestión De Emprendimiento y Empresarismo / Dirección de Empleo y Trabajo
Xii. Pacto Por La Equidad De Oportunidades Para Grupos Étnicos:	**Promover la generación de empleo a través de mecanismos y programas que incentiven la creación de puestos de trabajo decente y empresas sostenibles.**	Valor Público (VP)	**VP3. Promover la inclusión social a la oferta institucional con un enfoque diferencial**	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	**N/A**	3.2. Gestión De Emprendimiento y Empresarismo / Dirección de Empleo y Trabajo

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

Indígenas, Negros, Afrocolombianos, Raizales, Palenqueros y Rrom						
Xiii. Pacto Por La Inclusión De Todas Las Personas Con Discapacidad	**Mejorar las capacidades productivas de la población facilitando el acceso a la formación de calidad y pertinente para el trabajo y su vinculación a procesos de desarrollo de competencias laborales específicas y básicas acordes con su vocación y demandas del sector productivo.**	Valor Público (VP)	**VP3. Promover la inclusión social a la oferta institucional con un enfoque diferencial**	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	**N/A**	3.1. Gestión De Empleo, Análisis Ocupacional Y Empleabilidad / Dirección De Empleo Y Trabajo
Xiii. Pacto Por La Inclusión De Todas Las Personas Con Discapacidad	**Mejorar las capacidades productivas de la población facilitando el acceso a la formación de calidad y pertinente para el trabajo y su vinculación a procesos de desarrollo de competencias laborales específicas y básicas acordes con su vocación y demandas del sector productivo.**	Valor Público (VP)	**VP3. Promover la inclusión social a la oferta institucional con un enfoque diferencial**	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	**N/A**	3.2. Gestión De Emprendimiento y Empresarismo / Dirección de Empleo y Trabajo
Xiii. Pacto Por La Inclusión De Todas Las Personas Con Discapacidad	**Promover la generación de empleo a través de mecanismos y programas que incentiven la creación de puestos de trabajo decente y empresas sostenibles.**	Valor Público (VP)	**VP3. Promover la inclusión social a la oferta institucional con un enfoque diferencial**	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	**N/A**	3.2. Gestión De Emprendimiento y Empresarismo / Dirección de Empleo y Trabajo
XIV. Pacto de equidad para Las mujeres	**Promover la generación de empleo a través de mecanismos y programas que incentiven la creación de puestos de trabajo decente y empresas sostenibles.**	Valor Público (VP)	**VP3. Promover la inclusión social a la oferta institucional con un enfoque diferencial**	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	**N/A**	3.2. Gestión De Emprendimiento y Empresarismo / Dirección de Empleo y Trabajo
Xv. Pacto Por Una Gestión Pública Efectiva	**Implementar planes de mejoramiento para cerrar de manera escalonada y de acuerdo con la capacidad presupuestal de la entidad, las brechas identificadas en el resultado del FURAG de cada vigencia**	Desarrollo Institucional (DI)	**DI1. Promover el desarrollo integral del talento humano SENA**	Gobierno digital	**Plan estratégico y de tecnologías de la información y comunicaciones PETI**	1.2. Gestión Del Talento Humano / Secretaría General
Xv. Pacto Por Una Gestión Pública Efectiva	**Implementar planes de mejoramiento para cerrar de manera escalonada y de acuerdo con la capacidad presupuestal de la entidad, las brechas identificadas en el resultado del FURAG de cada vigencia**	Desarrollo Institucional (DI)	**DI1. Promover el desarrollo integral del talento humano SENA**	Integridad	**Plan estratégico de talento humano**	1.2. Gestión Del Talento Humano / Secretaría General
Xv. Pacto Por Una Gestión Pública Efectiva	**Implementar planes de mejoramiento para cerrar de manera escalonada y de acuerdo con la capacidad presupuestal de la entidad, las brechas identificadas en el resultado del FURAG de cada vigencia**	Desarrollo Institucional (DI)	**DI1. Promover el desarrollo integral del talento humano SENA**	Talento humano	**Plan estratégico de talento humano**	1.2. Gestión Del Talento Humano / Secretaría General
Xv. Pacto Por Una Gestión Pública Efectiva	**Implementar planes de mejoramiento para cerrar de manera escalonada y de acuerdo con la capacidad presupuestal de la entidad, las brechas identificadas en el resultado del FURAG de cada vigencia**	Desarrollo Institucional (DI)	**DI2. Consolidar una cultura SENA humanista, responsable y competitiva**	Talento humano	**Plan estratégico de talento humano**	1.2. Gestión Del Talento Humano / Secretaría General
Xv. Pacto Por Una Gestión Pública Efectiva	**Implementar planes de mejoramiento para cerrar de manera escalonada y de acuerdo con la capacidad presupuestal de la entidad, las brechas identificadas en el resultado del FURAG de cada vigencia**	Desarrollo Institucional (DI)	**DI4. Potenciar el uso de las TIC para soportar la estrategia institucional**	Gobierno digital	**Plan estratégico y de tecnologías de la información y comunicaciones PETI**	1.3. Gestión de Tecnologías de la Información / Oficina De Sistemas
Xv. Pacto Por Una Gestión Pública Efectiva	**Implementar planes de mejoramiento para cerrar de manera escalonada y de acuerdo con la capacidad presupuestal de la entidad, las brechas identificadas en el resultado del FURAG de cada vigencia**	Desarrollo Institucional (DI)	**DI5. Actualizar los modelos y sistemas de gestión de la entidad**	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	**N/A**	1.1. Direccionamiento Estratégico / Dirección De Planeación y Direccionamiento Corporativo
Xv. Pacto Por Una Gestión Pública Efectiva	**Implementar planes de mejoramiento para cerrar de manera escalonada y de acuerdo con la capacidad presupuestal de la entidad, las brechas identificadas en el resultado del FURAG de cada vigencia**	Desarrollo Institucional (DI)	**DI5. Actualizar los modelos y sistemas de gestión de la entidad**	Gestión de la Información Estadística	**N/A**	1.1. Direccionamiento Estratégico / Dirección De Planeación y Direccionamiento Corporativo
Xv. Pacto Por Una Gestión Pública Efectiva	**Implementar planes de mejoramiento para cerrar de manera escalonada y de acuerdo con la capacidad presupuestal de la entidad, las brechas identificadas en el resultado del FURAG de cada vigencia**	Procesos Misionales (PM)	**PM2. Desarrollar capacidades de investigación aplicada e innovación en el capital humano y el tejido empresarial del país**	Talento humano	**Plan estratégico de talento humano**	3.7. Gestión de Formación Profesional Integral / Dirección De Formación Profesional
Xv. Pacto Por Una Gestión Pública Efectiva	**Implementar planes de mejoramiento para cerrar de manera escalonada y de acuerdo con la capacidad presupuestal de la entidad, las brechas identificadas en el resultado del FURAG de cada vigencia**	Recursos (R)	**R1. Optimizar el uso de los recursos institucionales**	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	**N/A**	1.2. Gestión Del Talento Humano / Secretaría General
Xv. Pacto Por Una Gestión Pública Efectiva	**Implementar planes de mejoramiento para cerrar de manera escalonada y de acuerdo con la capacidad presupuestal de la entidad, las brechas identificadas en el resultado del FURAG de cada vigencia**	Recursos (R)	**R1. Optimizar el uso de los recursos institucionales**	Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	**Plan anual de adquisiciones**	1.1. Direccionamiento Estratégico / Dirección De Planeación y Direccionamiento Corporativo
Xv. Pacto Por Una Gestión Pública Efectiva	**Implementar planes de mejoramiento para cerrar de manera escalonada y de acuerdo con la capacidad presupuestal de la entidad, las brechas identificadas en el resultado del FURAG de cada vigencia**	Recursos (R)	**R1. Optimizar el uso de los recursos institucionales**	Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	**Plan anual de adquisiciones**	1.2. Gestión Del Talento Humano / Secretaría General
Xv. Pacto Por Una Gestión Pública Efectiva	**Mejorar las capacidades productivas de la población facilitando el acceso a la formación de calidad y pertinente para el trabajo y su vinculación a procesos de desarrollo de competencias laborales específicas y**	Desarrollo Institucional (DI)	**DI1. Promover el desarrollo integral del talento humano SENA**	Talento humano	**Plan estratégico de talento humano**	1.2. Gestión Del Talento Humano / Secretaría General

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

	básicas acordes con su vocación y demandas del sector productivo.					
Xv. Pacto Por Una Gestión Pública Efectiva	**Mejorar las capacidades productivas de la población facilitando el acceso a la formación de calidad y pertinente para el trabajo y su vinculación a procesos de desarrollo de competencias laborales específicas y básicas acordes con su vocación y demandas del sector productivo.**	Procesos Misionales (PM)	**PM1. Fomentar la cualificación de las personas basada en competencias laborales**	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	**N/A**	3.3. Gestión De Instancias De Concertación y Competencias Laborales / Dirección Del Sistema Nacional De Formación Para El Trabajo
Xv. Pacto Por Una Gestión Pública Efectiva	**Mejorar las capacidades productivas de la población facilitando el acceso a la formación de calidad y pertinente para el trabajo y su vinculación a procesos de desarrollo de competencias laborales específicas y básicas acordes con su vocación y demandas del sector productivo.**	Procesos Misionales (PM)	**PM1. Fomentar la cualificación de las personas basada en competencias laborales**	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	**N/A**	3.4. Gestión De Certificación De Competencias Laborales / Dirección Del Sistema Nacional De Formación Para El Trabajo
Xv. Pacto Por Una Gestión Pública Efectiva	**Mejorar las capacidades productivas de la población facilitando el acceso a la formación de calidad y pertinente para el trabajo y su vinculación a procesos de desarrollo de competencias laborales específicas y básicas acordes con su vocación y demandas del sector productivo.**	Procesos Misionales (PM)	**PM1. Fomentar la cualificación de las personas basada en competencias laborales**	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	**N/A**	3.5. Gestión De La Innovación y La Competitividad / Dirección Del Sistema Nacional De Formación Para El Trabajo
Xv. Pacto Por Una Gestión Pública Efectiva	**NA**	Desarrollo Institucional (DI)	**DI1. Promover el desarrollo integral del talento humano SENA**	Talento humano	**Plan estratégico de talento humano**	3.7. Gestión de Formación Profesional Integral / Dirección De Formación Profesional

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co